



DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

XI Legislatura

Pamplona, 23 de mayo de 2024

NÚM. 33

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. UNAI HUALDE IGLESIAS

SESIÓN PLENARIA NÚM. 32 CELEBRADA EL DÍA 23 DE MAYO DE 2024

ORDEN DEL DÍA

- 11-24/LEY-00005. Debate y votación de la propuesta de reforma del artículo 49.3 y la adición de un párrafo al apartado 2 del artículo 51 de la Ley Orgánica 13/1982, de 10 de agosto, de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra.
- 11-24/LEY-00004. a) Aprobación, si procede, de la tramitación directa y en lectura única del proyecto de Ley Foral por la que se autoriza a Sociedad de Desarrollo de Navarra, SL (Sodena) la financiación a Dynamobel, SA.
b) Debate y votación del proyecto de Ley Foral por la que se autoriza a Sociedad de Desarrollo de Navarra, SL (Sodena) la financiación a Dynamobel, SA.
- 11-24/ITP-00013. Interpelación sobre política general en materia de infraestructuras, presentada por el GP Partido Socialista de Navarra.
- 11-24/ITP-00014. Interpelación sobre política en materia de atracción del talento digital a Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ángel Ansa Echegaray.
- 11-24/POR-00202. Pregunta de máxima actualidad sobre la agencia de verificación, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez.
- 11-24/POR-00203. Pregunta de máxima actualidad sobre la agencia de verificación, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea.
- 11-24/POR-00204. Pregunta de máxima actualidad sobre la agencia de verificación, presentada por la Ilma. Sra. D.^ª María Teresa Nosti Izquierdo.

- 11-24/POR-00205. Pregunta de máxima actualidad sobre el último estudio estadístico del Nastat referido al conocimiento del Euskera, presentada por el Ilmo. Sr. D. Pablo Azcona Molinet.
 - 11-24/POR-00206. Pregunta de máxima actualidad sobre los datos del sistema Viogen, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Laura Aznal Sagasti.
 - 11-24/POR-00207. Pregunta de máxima actualidad sobre el reconocimiento del Estado de Palestina, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ramón Alzórriz Goñi.
 - 11-24/POR-00208. Pregunta de máxima actualidad sobre la convocatoria UDAL PLATEA 2024, presentada por el Ilmo. Sr. D. Daniel López Córdoba.
-

SUMARIO

Comienza la sesión a las 9 horas y 32 minutos.

El Presidente informa de que, por acuerdo de la Mesa de 20 de mayo de 2024, se ha autorizado la delegación de voto de la Parlamentaria Foral señora Biurrun Urpegui en el portavoz de su grupo, el Parlamentario Foral señor Alzórriz Goñi.

11-24/LEY-00005. Debate y votación de la propuesta de reforma del artículo 49.3 y la adición de un párrafo al apartado 2 del artículo 51 de la Ley Orgánica 13/1982, de 10 de agosto, de Reintegración y Amejoramiento del régimen foral de Navarra. (Pág. 5).

Para formular la propuesta de reforma interviene la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Chivite Navascués. Intervienen a favor los señores Esparza Abaurrea (GP Unión del Pueblo Navarro) y Alzórriz Goñi (GP Partido Socialista de Navarra), la señora Aznal Sagasti (GP EH Bildu Nafarroa), y los señores Azcona Molinet (GP Geroa Bai) y Guzmán Pérez (Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa). En el turno en contra toman la palabra los señores García Jiménez (GP Partido Popular de Navarra) y Jiménez Román (AP Vox Navarra). Sometida a votación, la propuesta de reforma de la Lora queda aprobada por 45 votos a favor y 5 en contra. (Pág. 5).

11-24/LEY-00004. a) Aprobación, si procede, de la tramitación directa y en lectura única del proyecto de Ley Foral por la que se autoriza a Sociedad de Desarrollo de Navarra, SL (Sodena) la financiación a Dynamobel, SA. (Pág. 21).

Se aprueba por unanimidad la tramitación directa y en lectura única del proyecto de ley foral. (Pág. 21).

b) Debate y votación del proyecto de Ley Foral por la que se autoriza a Sociedad de Desarrollo de Navarra, SL (Sodena) la financiación a Dynamobel, SA. (Pág. 21).

Para defender el proyecto de ley foral toma la palabra el Consejero de Industria y de Transición Ecológica y Digital Empresarial, señor Irujo Amezaga. (Pág. 21).

Intervienen a favor del proyecto de ley foral el señor Lecumberri Urabayen (GP Partido Socialista de Navarra), la señora Izurdiaga Osinaga (GP EH Bildu Nafarroa), el señor Asiain Torres (GP Geroa Bai), la señora García Malo (GP Partido Popular de Navarra), el señor Garrido

Sola (GP Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa) y la señora Nosti Izquierdo (AP Vox Navarra). (Pág. 24).

En el turno en contra toma la palabra la señora Elizalde Urmeneta (GP Unión del Pueblo Navarro). (Pág. 29).

Nueva intervención del Consejero en el turno de réplica. (Pág. 30).

Se aprueba la ley foral por 30 votos a favor y 20 abstenciones. (Pág. 31).

11-24/ITP-00013. Interpelación sobre política general en materia de infraestructuras, presentada por el GP Partido Socialista de Navarra. (Pág. 31).

Para formular la interpelación interviene el señor Lecumberri Urabayen. Seguidamente interviene el Consejero de Cohesión Territorial, señor Chivite Cornago. Para la réplica, nuevamente toma la palabra el señor Lecumberri Urabayen, a quien responde el Consejero. (Pág. 31).

En el turno de intervenciones de los grupos parlamentarios y agrupación parlamentaria, toman la palabra los señores Esparza Abaurrea, Araiz Flamarique (GP EH Bildu Nafarroa) y Azcona Molinet, la señora García Malo (GP Partido Popular de Navarra), y los señores López Córdoba (GP Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa) y Jiménez Román, a quienes contesta el Consejero. (Pág. 35).

11-24/ITP-00014. Interpelación sobre política en materia de atracción del talento digital a Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ángel Ansa Echegaray. (Pág. 40).

El señor Ansa Echegaray (GP Unión del Pueblo Navarro) formula la interpelación. Le responde la Consejera de Universidad, Innovación y Transformación Digital, señora Fanlo Mateo. En el turno de réplica interviene de nuevo el señor Ansa Echegaray, a quien da respuesta la Consejera. (Pág. 40).

En el turno de intervenciones de los grupos parlamentarios y agrupación parlamentaria, toman la palabra el señor Lucero Domingues (GP Partido Socialista de Navarra), las señoras Izurdiaga Osinaga, Solana Arana (GP Geroa Bai) y Royo Ortín (GP Partido Popular de Navarra), el señor Garrido Sola y la señora Nosti Izquierdo, a quienes responde la Consejera. (Pág. 45).

11-24/POR-00202. Pregunta de máxima actualidad sobre la agencia de verificación, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez. (Pág. 49).

El señor García Jiménez expone el motivo de la pregunta. Le contesta la Presidenta del Gobierno de Navarra, la señora Chivite Navascués. Interviene de nuevo el señor García Jiménez y responde la Presidenta del Gobierno. (Pág. 50).

11-24/POR-00203. Pregunta de máxima actualidad sobre la agencia de verificación, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea. (Pág. 52).

La señora López Mañero (GP Unión del Pueblo Navarro) da por reproducida la pregunta. Interviene para responder a la pregunta la Presidenta del Gobierno de Navarra, la señora Chivite Navascués. Réplica de la señora López Mañero, a quien contesta nuevamente la Presidenta del Gobierno. (Pág. 52).

11-24/POR-00204. Pregunta de máxima actualidad sobre la agencia de verificación, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Teresa Nosti Izquierdo. (Pág. 54).

La señora Nosti Izquierdo da por formulada la pregunta, que es respondida por la Presidenta del Gobierno de Navarra, la señora Chivite Navascués. Interviene la señora Nosti Izquierdo a quien contesta la Presidenta. (Pág. 54).

11-24/POR-00205. Pregunta de máxima actualidad sobre el último estudio estadístico del Nastat referido al conocimiento del Euskera, presentada por el Ilmo. Sr. D. Pablo Azcona Molinet. (Pág. 55).

El señor Asiain Torres toma la palabra para presentar la pregunta, que es respondida por la Conse-

jera de Memoria y Convivencia, Acción Exterior y Euskera señora Ollo Hualde, quien vuelve a intervenir después del turno de réplica del señor Asiain Torres. (Pág. 55).

11-24/POR-00206. Pregunta de máxima actualidad sobre los datos del sistema VioGén, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Laura Aznal Sagasti. (Pág. 58).

Para formular la pregunta toma la palabra la señora Jiménez Aragón (GP EH Bildu Nafarroa). Responde la Consejera de Interior, Función Pública y Justicia, señora López Antelo. Réplica de la señora Jiménez Aragón. (Pág. 58).

11-24/POR-00207. Pregunta de máxima actualidad sobre el reconocimiento del Estado de Palestina, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ramón Alzórriz Goñi. (Pág. 60).

El señor Alzórriz Goñi expone el motivo de la pregunta que es respondida por la Presidenta del Gobierno de Navarra, la señora Chivite Navascués. Réplica del señor Alzórriz Goñi. (Pág. 60).

11-24/POR-00208. Pregunta de máxima actualidad sobre la convocatoria UDAL PLATEA 2024, presentada por el Ilmo. Sr. D. Daniel López Córdoba. (Pág. 61).

El señor López Córdoba formula la pregunta. Le contesta la Consejera de Cultura, Deporte y Turismo, señora Esnaola Bermejo. Interviene nuevamente el señor López Córdoba y responde la Consejera. (Pág. 61).

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 14 HORAS Y 59 MINUTOS).

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 9 HORAS Y 32 MINUTOS).

11-24/LEY-00005. Debate y votación de la propuesta de reforma del artículo 49.3 y la adición de un párrafo al apartado 2 del artículo 51 de la Ley Orgánica 13/1982, de 10 de agosto, de Reintegración y Amejoramiento del régimen foral de Navarra.

SR. PRESIDENTE: Señorías. Egun on, parlamentari jaun-andreok. Hasiko gara bilkurarekin. Se abre la sesión, señoras y señores Parlamentarios. Gai-zerrendako lehenengo puntuarekin hasi baino lehen, jakinarazten dizuet Nafarroako Parlamentuko Mahaiak 2024ko maiatzaren 20an egin-dako bilkuran eta Eledunen Batzarrari entzun ondoren, Osoko Bilkuraren gai-zerrenda onetsi zuela, jada jakinarazi egin dena. De igual modo, les comunico que, por acuerdo de la Mesa del Parlamento de Navarra de 20 de mayo de 2024, conforme a lo dispuesto en el artículo 105.3 del Reglamento de la Cámara, se ha autorizado la delegación de voto de la Parlamentaria Foral, señora Biurun Urpegui, en el portavoz de su grupo, el Parlamentario Foral señor Alzórriz Goñi.

11-24/LEY-00005. Debate y votación de la propuesta de reforma del artículo 49.3 y la adición de un párrafo al apartado 2 del artículo 51 de la Ley Orgánica 13/1982, de 10 de agosto, de Reintegración y Amejoramiento del régimen foral de Navarra.

SR. PRESIDENTE: Dicho esto, entramos ya en el punto primero del orden del día: Debate y votación de la propuesta de reforma del artículo 49.3 y la adición de un párrafo al apartado 2 del artículo 51 de la Ley Orgánica 13/1982, de 10 de agosto, de Reintegración y Amejoramiento del régimen foral de Navarra. Para la presentación de la propuesta de reforma tiene la palabra, por un tiempo de quince minutos, la Presidenta del Gobierno de Navarra. Señora Chivite Navascués, cuando quiera.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidente, eskerrik asko. Buenos días, señorías, egun on. Bueno, abrimos hoy este Pleno del Parlamento con una importante iniciativa para la historia del autogobierno de Navarra, la que supone asumir la competencia de tráfico. Avanzamos en el proceso de tramitación de la reforma de la Lorafna que promovió el Gobierno de Navarra para la reforma del artículo 49.3 y adición de un párrafo al apartado 2 del artículo 51 de la Ley Orgánica de Reintegración y Amejoramiento del régimen foral de Navarra.

Esta modificación elimina cualquier interpretación que no sea la que estaba implícita en el acuer-

do de transferencia, que Navarra asumirá en exclusiva la vigilancia y control del tráfico de nuestras carreteras y, de este modo, se blinda la competencia de tráfico como un derecho histórico. Tras el pronunciamiento del Consejo de Navarra con el informe preceptivo, el Gobierno de Navarra aprobó ya, en su sesión de Gobierno del 15 de mayo, el texto del pacto alcanzado por la comisión negociadora. Hoy en esta Cámara damos el siguiente paso para alcanzar la históricamente reivindicada titularidad de la competencia de tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial.

Por lo tanto, señorías, esta competencia que todos los Gobiernos de Navarra independientemente de su color político han reivindicado a lo largo de los años está más cerca de llegar, y hoy espero que esta Cámara que representa la voluntad de la ciudadanía navarra se comprometa con esta ansiada demanda que tanto ha costado llevar adelante. Como Presidenta, ratifico hoy, una vez, más el compromiso del Ejecutivo con nuestro autogobierno y con nuestra foralidad, y quiero agradecer al Gobierno de España su receptividad y voluntad de avanzar en el cumplimiento de la Lorafna al amparo de la Constitución. Lo hacemos desde el diálogo, desde el respeto y desde la lealtad institucional.

En cuatro años hemos avanzado más en materia de autogobierno que en los veinte años anteriores, y eso dice mucho de un compromiso político institucional con Navarra por parte de los dos gobiernos, que entienden y respetan no solo nuestra ley, sino la voluntad de los navarros y navarras, que, siendo plural, siempre ha sido ampliamente mayoritaria en favor de avanzar en nuestra capacidad competencial.

Los gobiernos tenemos que atender lo cotidiano y lo estratégico. Por eso, trabajar en la mejora de nuestro marco de desarrollo no es una cuestión menor a efectos de fortalecimiento institucional. Es quizás una cuestión que, explicada en estos términos, llega menos a la ciudadanía, pero si la traducimos en proximidad, en eficacia, en cercanía y en conocimiento de nuestra realidad para la prestación de un servicio básico como es el caso de tráfico, se entiende mucho mejor.

El autogobierno supone desarrollo para nuestra Comunidad y cercanía en la gestión, contribuye a la prosperidad y al progreso porque se pone a disposición de la sociedad, de sus oportunidades, desde el plus del conocimiento y experiencia que aporta el contacto diario con nuestra realidad y nuestras especificidades, que es lo que nos permite actuar de manera más afinada, conocer y atender las necesidades y responder de manera en ocasiones muy precisa y detallada.

Por supuesto, es también un ejercicio de responsabilidad. Quiero recordar que cuando tomamos posesión, en mi caso como Presidenta y como Parlamentaria, y en el caso de sus señorías, como Parlamentarios y Parlamentarias, comprometemos y vinculamos nuestro cargo con el cumplimiento y mejora de la Lorafna y la Constitución. Por lo tanto, nos comprometemos con Navarra, empezando por su propia estructura institucional, y asumimos la enorme responsabilidad, y también el honor, que eso implica. Que hayamos tenido que proceder a una iniciativa de reforma de la Lorafna, la tercera en nuestra historia, deriva, como recordarán, de la anulación por parte del Tribunal Supremo del real decreto de transferencias. Como siempre hemos dicho, nuestra postura ha sido siempre mirar hacia adelante, y por eso nos pusimos a la tarea de articular esta vía, que cuando finalice su trayectoria, nos permitirá contar con la titularidad de la competencia.

No haré un exhaustivo recorrido histórico, porque en estos meses, y además en distintas comparecencias parlamentarias hemos tenido ocasión de repasarlo con detalle, pero sí que quiero recordar algunos hitos, como que ya en el año 1828 se aprobó por las Cortes de Navarra la Ley 39, que reglaba la competencia de Navarra en materia de carreteras, que en 1928 se creó la Policía Foral con el nombre de Cuerpo de Policía de Carreteras, y que en 1961, con la dictadura en España, se aprobó el decreto ley que de forma unilateral suponía que el Estado arrebatara a Navarra las funciones y servicios de la vigilancia de tráfico, funciones y servicios que se venían ejerciendo de forma plena y pacífica. Esa decisión violó el régimen paccionado.

Desde entonces hay numerosos testimonios de la voluntad política de las distintas formaciones de cara a recuperar esta competencia. Pero por acercarme ya en el tiempo iré al año 2006, cuando el Ministerio del Interior recoge que el Gobierno del Partido Popular dejó negociado y redactado un proyecto de real decreto que seguía el modelo de despliegue y repliegue de Cataluña y el País Vasco. En ese mismo año, el Consejero Caballero remitió un escrito al Ministerio del Interior recordando que sobre la transferencia de tráfico se ha producido, desde hace años, una petición unánime por parte de la totalidad de las fuerzas políticas presentes en esta Comunidad. En el año 2009 la Junta de Seguridad de Navarra recogía la necesidad de más efectivos adicionales de la Policía Foral para tráfico, y ese año, la Senadora Caballero abogaba en aquella Cámara por que la Policía Foral ejerciera la competencia de tráfico de manera exclusiva.

Ya en 2018 la Presidenta Barcos y el Presidente Sánchez acordaron llevar adelante el traspaso, y como ustedes saben, en la pasada legislatura se

produjo ese traspaso de funciones, acuerdo entre el Gobierno de Pedro Sánchez, entre el Gobierno de Navarra, mediante un acuerdo entre las dos Administraciones que se formalizó en el Real Decreto 252/2023. Más allá de debates jurídicos al respecto, lo cierto es que la voluntad de los dos gobiernos, el Gobierno de Navarra y el Gobierno de España, es clara, y por eso, tras el pronunciamiento del Supremo hemos seguido trabajando para llegar aquí.

De hecho, tras este trámite, el proyecto de reforma seguirá después su recorrido hasta llegar a las Cortes Generales, donde se verá la aprobación de esta ley. Espero que, como ha sido a lo largo de la historia, nuestro autogobierno, la ley, cuente con más aliados que detractores y se pueda aprobar desde un amplio consenso. La ciudadanía navarra es lo que ha expresado siempre en las urnas y, por lo tanto, lo que espera de sus representantes. Estamos ante un derecho histórico que es parte de nuestro ser como Comunidad. Nadie entendería cualquier posición que nos dejara en peor situación que otras comunidades que, por cierto, hicieron sus traspasos con gobiernos de otro signo político al actual.

De manera que, por lógica política, por sentido común, nada justificaría un voto de castigo a Navarra, Comunidad que siempre ha mostrado lealtad en las negociaciones, voluntad de diálogo y acuerdo para sacar adelante los proyectos y también lo que atañe a nuestro autogobierno. Reitero que este Gobierno entiende el autogobierno desde el pacto, desde el diálogo, desde la lealtad institucional, el avance en la prestación de servicios públicos desde la proximidad, la cercanía y la eficacia, desde ese plus de responsabilidad que supone la asunción en exclusiva de la prestación de un servicio.

Pero si algo hemos demostrado es nuestra capacidad en el desarrollo competencial, la seriedad y el rigor con los que lo ejercemos, y que desde nuestra pluralidad el régimen foral es algo que nos une, forma parte de nuestro proyecto común, históricamente así se ha reflejado la voluntad política e institucional, y la ciudadanía así lo ha entendido. La historia nos pone ahora a prueba, pero también nos da la oportunidad de reafirmarnos en lo que somos, con lo que nos comprometemos al asumir el cargo, con la Lorafna y con la Constitución, con Navarra, con los navarros, con las navarras y con nuestros derechos históricos.

Si algo somos es gente comprometida que no se deja vencer en la adversidad, y este es un ejemplo claro. Teníamos un acuerdo aprobado en la Junta de Transferencias por unanimidad, y todo un proyecto de despliegue de la competencia en marcha. Por el camino hemos encontrado un obstáculo que, lejos de desanimarnos, nos empujó con más ímpe-

tu si cabe a la búsqueda de una vía que nos lleve a la meta; que no es sino recuperar esta competencia que el franquismo nos arrebató y que, por justicia histórica e institucional y por ley, nos corresponde recuperar.

Como bien dice el refrán, nunca es tarde si la dicha es buena, así que pensemos en que este paréntesis que estamos viviendo no es sino una oportunidad para hacerlo aún mejor y con más convicción, si cabe. Con nuestro autogobierno estamos y estaremos, y apelo al consenso, a la fortaleza de Navarra, para que sigamos caminando juntos en este proyecto de Comunidad, que es la mejor para vivir y queremos que lo siga siendo. Porque nuestro desarrollo futuro es fruto de un trabajo colectivo de muchos años, de un compromiso de sociedad que en lo esencial trasciende ideologías para centrarse en lo que nos une. Que ese espíritu esté hoy en este debate, y siempre en la defensa de nuestro régimen foral, para que sigamos adelante afrontando retos y respondiendo a una realidad cambiante con herramientas como la que nos da la Lorafna. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, eskerrik asko, Presidenta. Realizado el turno de presentación, vamos a ir al debate de totalidad, con los turnos de posicionamiento. Por favor, que vea bien las manos, porque siempre andamos igual. ¿Quiénes van a intervenir en el turno a favor? ¿Turno en contra? De acuerdo, así me gusta.

Comenzamos con el turno a favor por parte del Grupo Parlamentario UPN, señor Esparza Abaurrea, tiene usted quince minutos.

SR. ESPARZA ABAURREA: Buenos días. Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, señorías. Lo cierto es que el debate de hoy es uno de esos debates históricos que se producen en este Parlamento de forma puntual, ya que modificar la que podemos calificar de ley de leyes, y digo esto porque la Lorafna está enraizada en nuestra historia y revela además nuestra identidad como pueblo, modificar, por tanto, el Amejoramiento del Fuero, no es una cuestión menor ni se hace de forma anual, es uno de esos momentos donde cada una de las formaciones políticas tiene que reflexionar, tiene que pensar qué es, tiene que pensar qué quiere representar en el futuro, porque con esta votación, evidentemente, nos retratamos todos.

Con franqueza, creo que es el momento de pensar en nuestros mayores, de pensar en nuestra historia, de pensar en lo que somos y en lo que queremos seguir siendo en el futuro, y momento de sentirnos muy muy orgullosos del régimen foral de Navarra. El amejoramiento del régimen foral tiene por objeto, en su artículo 3, y abro comillas: «integrar en el régimen foral todas aque-

llas facultades y competencias compatibles con la unidad constitucional». Esto quiere decir sumar, incorporar nuevas, todas las que podamos, y dice, vuelvo a abrir comillas: «garantizar todas aquellas facultades y competencias propias del régimen foral de Navarra». Esto quiere decir mantener las que ya tenemos.

Esto es lo que nos dice, esto es a lo que nos anima, esto es a lo que nos comprometimos cuando juramos o prometimos nuestro cargo, y esto es lo que vamos a votar hoy, ni más ni menos. Esto, precisamente esto. Sí o no a cumplir con el objeto de la Lorafna, sí o no a cumplir con el mandato de nuestros mayores, sí o no a seguir reconociendo Navarra como una Comunidad Foral con régimen, autonomía e instituciones propias, y también —porque esto también lo dice la Lorafna— indivisible, integrada en la nación española y solidaria con todos sus pueblos. Sí o no a compartir o no compartir el artículo 2, que dice: «los derechos originarios e históricos de la Comunidad Foral serán respetados y amparados por los poderes públicos, con arreglo a la ley de 25 de octubre de 1839, a la ley paccionada de 16 de agosto de 1841 y disposiciones complementarias, a la presente ley orgánica y a la Constitución, de conformidad con lo previsto en el párrafo primero de la disposición adicional primera.

De esto se trata la votación de la mañana de hoy, de poner en valor nuestra historia, de poner en valor la Lorafna, de poner en valor la propia Constitución española, de hacer uso de nuestro derecho y, a mi juicio, de nuestra obligación también constitucionalmente reconocida. Lo que no puede ser, desde luego, a nuestro parecer es reconocer lo que nos interesa de la Lorafna o de la Constitución española, y no reconocer lo que no nos interesa, porque ese es un juego, yo creo que perverso, es un juego interesado.

La Lorafna y la Constitución española nos muestran qué es lo que tenemos que hacer, nos muestran cuál es el camino por recorrer y dónde está el compromiso con el deber, a mi juicio, de todo navarro de desarrollar el Amejoramiento y fortalecer con ello nuestro nexo de unión con la Constitución española.

UPN siempre va a estar con el régimen foral porque forma parte de nuestra esencia como formación política, y creemos que la voluntad de este Parlamento debe ser siempre alcanzar las mayores cotas de competencias posibles para mejorar los servicios que se prestan a los ciudadanos dentro, eso sí, del marco constitucional y del Amejoramiento del Fuero, y será después, *a posteriori*, en otros momentos, cuando los Gobiernos negocien y pacten cómo se van a desarrollar esas competencias, cómo se van a prestar esos servicios públicos.

Por tanto, la pregunta de hoy tendría que ser: ¿es compatible modificar el artículo 49.3 de la Lorafora, tal y como se propone a esta Cámara, con la unidad constitucional que se garantiza en el artículo 3 del Amejoramiento? La respuesta es: sí, claro que sí. ¿Es compatible atribuir de forma expresa la competencia de las funciones de vigilancia y control de tráfico a Navarra, manteniendo la unidad constitucional? La respuesta es: sí. ¿Estamos garantizando facultades y competencias que creíamos —ojo— propias del régimen foral, pero que han sido puestas en cuestión por una sentencia del Tribunal Supremo, cumpliendo de esta manera con la Lorafora y la Constitución española? La respuesta es: sí, claro que sí.

Por tanto, cumplimos con el desarrollo de la Lorafora de la mano de la Constitución española. Esta es la verdad. Entonces, ¿por qué hay grupos que no van a apoyar esta posición? Tendrán otros motivos. Tendrán motivos, entiendo, políticos, motivos partidistas, pero esos motivos no se pueden encontrar en ningún caso ni en el daño al régimen foral, porque al régimen foral no se le daña, sino que se le fortalece con la votación de hoy, ni en el daño a la Constitución española, porque la Constitución española crece con esta votación de la mano de nuestro régimen foral, ni tampoco en el falso discurso de que por esta votación, por esta modificación de la Lorafora, la Guardia Civil de Tráfico será expulsada de Navarra o dejará de prestar su servicio en nuestra tierra. Eso es mentira.

Se puede votar sí a la reforma de la Lorafora en la mañana de hoy, y que la Guardia Civil de Tráfico siga prestando su servicio en esta tierra. Solo es cuestión de voluntad política y de cómo deciden los gobiernos pactar la prestación de esa competencia. En cualquier caso, siempre —y recalco el «siempre»— después de tener reconocida la competencia.

Es otro momento diferente a la votación de hoy. Con la votación de hoy vamos a conseguir el reconocimiento de nuestra competencia histórica, nada más y nada menos, pero también en la votación de hoy, desde este partido, desde UPN, no vamos a permitir que por unos intereses o por otros se manipule y no se diga la verdad.

La propuesta que ha surgido del Partido Popular en los últimos tiempos, a nuestro juicio no tiene ningún sentido desde un punto de vista jurídico, porque pretende condicionar una modificación de la Lorafora para reintegrar una competencia a la firma de un acuerdo de cooperación, y la asunción de una competencia no puede ir de ninguna manera condicionada a la existencia de un acuerdo de cooperación. La modificación de la Lorafora que se plantea es para reintegrar de forma plena en Navarra la competencia de tráfico, circulación y seguri-

dad vial, en concreto para que toda la competencia en esta materia, incluida la vigilancia y el control de tráfico, se reconozca como competencia exclusiva e histórica, que es la parte que se quedó en cuestión tras la sentencia del Tribunal Supremo 258/2024.

A partir de ahí, una vez que tenemos la competencia, no hay ningún problema, no hay ningún impedimento en que ambas Administraciones decidieran pactar lo que crean conveniente para la prestación, desde luego, y desarrollo de esa competencia. En resumen, ¿puede haber un Convenio entre el Gobierno de Navarra y el Gobierno del Estado para prestar el servicio juntos entre Policía Foral y Guardia Civil? Sí, *a posteriori*. ¿Ese Convenio tiene que estar en la Lorafora, como pretenden algunos? No, no hay precedente, y no se puede condicionar el traspaso de una competencia a un Convenio.

¿Quiere UPN un acuerdo del tipo que sea, porque puede haber diferentes maneras de llegar a acuerdos entre el Gobierno de Navarra y el Gobierno de España, para que el servicio de vigilancia se haga entre Policía Foral y Guardia Civil? Sí, sí lo queremos. ¿Es posible? Claro que es posible, y es lo que vamos a defender, además. Pero vamos a demostrar que se puede estar con el desarrollo del régimen foral de Navarra y con la Guardia Civil de Tráfico, y ahí es donde va a estar Unión del Pueblo Navarro.

Quien afirme, por tanto, que votar a favor de la modificación de la Lorafora significa permitir o contribuir a que la Guardia Civil deje de prestar el servicio en Navarra está mintiendo, y lo hace de forma interesada. Yo tengo la sensación de que este argumento puede ser utilizado por alguna formación política, el Partido Popular entre otros, para justificar su posición contraria o de abstención, no sé lo que van a hacer. A mi juicio, desde luego, quien vote no o quien se abstenga, quien no apoye esta modificación de la Lorafora, se retrata, y votará contra el régimen foral de Navarra y contra su desarrollo competencial, y votará —entiendo— para hacer política nacional en Madrid con esta cuestión, y votará porque priorizan sus intereses partidistas nacionales al interés de Navarra y al interés del régimen foral.

Votarán seguramente para criticar a Pedro Sánchez, al PSOE, pero en UPN creemos que se puede votar a favor de esta modificación de la Lorafora y criticar al PSOE y criticar a Pedro Sánchez, porque son dos cuestiones diferentes. ¿UPN va a reprochar al PSOE y a Pedro Sánchez el pacto con Bildu y con el PNV para traspasar esta competencia? Por supuesto, que quede claro, luego hablaré de ello. Pero creo que tenemos el deber de hacer lo que tenemos que hacer, de decir la verdad.

¿Se puede criticar al PSOE porque con su acuerdo con EH Bildu y el PNV ha pactado que la Guardia Civil de Tráfico deje de prestar el servicio en Navarra? Claro, rotundamente sí, pero tan rotundo como eso es votar sí en la mañana de hoy, defendiendo el impulso del desarrollo competencial de la Lora junto a la Constitución española. Todo eso es perfectamente compatible y no daña nuestro régimen foral.

Que el PP no vote sí a esta modificación, a mi juicio, hace un daño irreparable al régimen foral de Navarra, y lo coloca como un partido antiforalista y, además, incoherente con las posiciones que ha mantenido históricamente. Quiero recordar simplemente el Pacto del Majestic, que firmó el Partido Popular con CiU en ese momento en Cataluña. Aznar, para conseguir su investidura, se comprometió con CiU a una serie de cuestiones, entre ellas el punto 11.3, Tráfico: «El PP manifiesta su voluntad política de avanzar en el estudio y la negociación correspondientes para que la Generalitat de Catalunya asuma las competencias en materia de tráfico, en el contexto de las decisiones a adoptar para desarrollar el modelo policial catalán».

Esto lo hizo a Aznar a cambio de una investidura. Creo que con esto está dicho absolutamente todo. Yo no entiendo por qué lo que se hace en Cataluña no se puede hacer en Navarra. ¿Exonera esta actitud del Partido Popular en ese momento al PSOE? No. Nos ha traído hasta aquí la irresponsabilidad del Partido Socialista Obrero Español y del Partido Socialista de Navarra, la irresponsabilidad de Pedro Sánchez y de María Chivite. Por eso estamos hoy aquí, y el nulo respeto que han tenido a la realidad histórica de Navarra.

Hoy vamos a modificar la Lora, porque hay una sentencia del Supremo que cuestiona la competencia histórica de Navarra en materia de tráfico, y decía irresponsabilidad porque mercadea, señora Presidenta, con las competencias históricas de Navarra es una falta de respeto y un insulto a la historia de Navarra, un insulto al régimen foral, que establece que las transferencias de competencias se deben pactar entre el Gobierno de Navarra y el Gobierno de España, nunca entre un Presidente de España y partidos políticos, nunca. En ese sentido, usted, señora Chivite, desde luego no estuvo a la altura, no defendió el régimen foral.

Tampoco estuvieron a la altura quienes se aprovecharon de las debilidades de Pedro Sánchez y del PSOE, y me estoy refiriendo a EH Bildu, al Partido Nacionalista Vasco, a Geroa Bai, que propiciaron un mercadeo que pisotea nuestro régimen foral y lo insulta, porque Pedro Sánchez pactó con el PNV el traspaso de la competencia a cambio de una investidura. ¿Qué tiene que ver una investidura con el régimen foral de Navarra y

nuestra realidad histórica? No cumplió, y después pactó con EH Bildu el traspaso de la competencia a cambio de un presupuesto, y mientras tanto, la que tenía que habernos defendido a todos, que es la Presidenta del Gobierno de Navarra, se mantuvo silente.

Además en el acuerdo con Bildu, cometiendo, a mi juicio, una ignominia, porque permitir que sea Bildu quien determine cuándo la Guardia Civil de Tráfico va a salir de Navarra me parece una ignominia, y esa medalla, ese éxito político que el PSOE de Pedro Sánchez, con el aval de María Chivite concedió a Bildu, da la talla de lo que es un Presidente que olvida todo lo que la Guardia Civil ha hecho por la democracia y que entrega en bandeja de plata la cabeza de la sección de tráfico a los testaferros de la organización terrorista ETA.

Injusto, inmerecido, a mi juicio indecente. Por eso estamos hoy aquí. Todo les vale a los señores del Partido Socialista para seguir en el poder, hasta lo que van a hacer con la Guardia Civil de Tráfico. ¿Cuál es nuestra posición, cuál es la posición de Unión del Pueblo Navarro? La voy a dejar clara: queremos que Navarra tenga la competencia de tráfico en exclusiva. Queremos que la prestación del servicio de vigilancia de las carreteras se realice por la Policía Foral y la Guardia Civil de Tráfico. Rechazamos el acuerdo del PSOE y del Partido Socialista de Navarra con Bildu y el PNV para que dejen de estar en Navarra los guardias civiles de tráfico, y rechazamos las posiciones que no reconocen la constitucionalidad y el deber que tenemos de ahondar en nuestro desarrollo competencial.

Rechazamos, por tanto, la utilización partidista del régimen foral de Navarra, y esperamos que se reflexione. Mire, señora Chivite, estamos a tiempo. Si el Partido Socialista quiere, si usted quiere, hay una mayoría política y social en Navarra que apoyaría tener la competencia en exclusiva y que exista un acuerdo posterior para mantener la prestación del servicio entre la Policía Foral y la Guardia Civil, con el liderazgo de la Policía Foral. Hay tiempo de sobra, señora Chivite.

En Navarra no sobra la Guardia Civil de Tráfico, y el desarrollo pleno de la Policía Foral se puede impulsar colaborando con otros cuerpos, como hasta ahora, claro que sí. Hay una mayoría social en esta tierra, señora Chivite que aplaudiría una decisión en ese sentido. Como ve, y voy terminando, UPN hoy va a votar junto al Partido Socialista, señora Presidenta, defendiendo el régimen foral, pero mañana le vamos a exigir que valore y reflexione. Se puede conseguir el objeto sin que se suprima ningún Guardia Civil de tráfico en Navarra, y eso solo es responsabilidad suya, señora Chivite, tiene mayoría para hacerlo en esta Cámara, y una mayoría social que la respalda también.

Yo le ofrezco con total franqueza los votos de UPN. Le ofrezco, señora Chivite, el apoyo explícito de UPN, el aplauso y el reconocimiento también, señora Presidenta, de UPN, si es capaz de: conseguir la competencia en exclusiva, que va a dar hoy un primer paso muy importante; no escuchar a Bildu y al PNV, que quieren fuera a la Guardia Civil de Tráfico, y digo no escucharlos, no por nada...

SR. PRESIDENTE: Señor Esparza, vaya concluyendo.

SR. ESPARZA ABAURREA: ..., sino porque creo que no ayuda a la convivencia expulsar a nadie de esta tierra, y conseguir que lidere la Policía Foral y se preste el servicio entre Policía Foral y Guardia Civil. Si no lo hace, señora Presidenta, pasará a la historia por ser la Presidenta que sacó a la Guardia Civil de las carreteras navarras por exigencia de EH Bildu y del Partido Nacionalista Vasco. Pasará a la historia por ser la Presidenta que expulsó a la Guardia Civil de Tráfico de Navarra, y esa responsabilidad, esa decisión, señora Chivite, es solo suya, solo de ustedes, señores del Partido Socialista. Tienen la oportunidad, tienen la posibilidad de hacer las cosas de otra manera. De ustedes y de usted, señora Presidenta, va a depender. La mano tendida de UPN para esto, desde luego, la tienen. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Esparza. Concluido el primer turno, vamos con el turno del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, quince minutos como máximo. Señor Alzórriz Goñi, tiene la palabra.

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Gracias, Presidente. Buenos días, Presidenta, miembros de su Gobierno. Como siempre durante esta legislatura, tenemos claro que la mano tendida de UPN siempre, señora Presidenta, es al cuello, porque no se puede estar nadando y guardando la ropa, señor Esparza. Usted ha empezado bien, y ha terminado como lleva toda la legislatura: atacando permanentemente al Gobierno de Navarra y mintiendo, diciendo, por un lado, que miente quien dice que la Guardia Civil va a salir de Navarra y, por otro lado, diciéndole a la Presidenta que será una traición que expulse a la Guardia Civil de Navarra. Esas son las contradicciones y las realidades de UPN en esta legislatura.

Pero hoy no es un día cualquiera. Hay días en la vida parlamentaria que son días normales, y hay días en la vida parlamentaria que son históricos, y cuando uno va a pulsar el botón para ampliar y mejorar una ley, la ley principal de Navarra, como es la Lorafna, es un día histórico y todos y cada uno de nosotros y nosotras pasaremos a la historia de Navarra dependiendo de qué botón pulsemos.

Porque hay veces, hay momentos, hay situaciones o cuestiones que no necesitan muchas explicaciones. Algunas veces porque el tema está muy manido, y otras porque el tema es muy sencillo de explicar. En este caso es entender o comprender lo que significa la Lorafna para Navarra. Este es uno de los casos. Todo el mundo puede entender que algo que es un derecho histórico reconocido a lo largo de los años por todos los mandatarios que ha tenido España —algunos mejores que otros, por cierto— e incluso bajo la brutal dictadura franquista, que como ha dicho la Presidenta quitó, pero no suprimió este derecho histórico. Por lo tanto, mantuvo un derecho histórico reconocido en la Constitución que algunos dicen defender, pero permanentemente le ponen también zancadillas, si pueden, mientras otros lo manosean y malinterpretan cuando no les gusta lo que dice.

Una competencia reconocida en nuestra ley más importante, y poco conocida por algunos, como es la Lorafna. Bueno, pues este derecho, que lo han amparado, lo han respetado y querido todos, está en entredicho por parte de la derecha del Partido Popular y, cómo no, la ultraderecha de Vox, ya saben, el de «una grande y libre». Pero la cosa está muy clara: o se está con el autogobierno de Navarra o se está en contra, o se está a favor de respetar la ley más importante de Navarra o se está en contra, o se está a favor de la Constitución o se está en contra.

No hay más, señores del PP y de Vox, no hay más, porque de eso va esta ley, de reconocer y respetar la ley navarra y la Constitución, de hacer valer nuestro derecho en una relación bilateral con el Gobierno de España. Tristemente, una vez más el PP ha preferido embarrar este debate con falsedades y calumnias sobre la intención de este Gobierno con una institución que mi partido respeta profundamente, como es la Guardia Civil.

No, señorías del PP, es rotundamente falso que este Gobierno quiera expulsar a la Guardia Civil de nuestra tierra, como sí lo hizo el señor Aznar en Cataluña, por cierto, señor Esparza y señor García, la transferencia a Cataluña fue en exclusiva, sin convenios, sin tutelas ni tutías. ¿Quieren o no quieren lo mismo? Díganlo claramente. Solo es cuestión de tiempo que la verdad ponga en su lugar semejante infamia de un partido que nuevamente ha priorizado intentar sacar rédito político en Madrid antes que defender los intereses propios de la Comunidad Foral de Navarra, de nuestra tierra.

Fíjense si es falsa esa acusación del PP, que el voto favorable de UPN a la Ley de las Policías del 2018 iba condicionado a que agentes de la Guardia Civil pudieran integrarse en la Policía Foral para seguir desarrollando sus funciones cuando la competencia de tráfico fuera transferida a Navarra, enmienda que firmaron Unión del Pueblo Navarro

y el Partido Socialista. Otras veces he dicho lo que no era, y rectifico: UPN y el Partido Socialista. Esto que acabo de decir se le ha olvidado decirlo al señor Esparza. No se ha acordado de la enmienda que firmó con nosotros y que supuestamente expulsa a la Guardia Civil de Navarra.

Usted no ha hecho referencia a esta enmienda, que sí es trascendente, que sí es relevante, y que mantiene a la Guardia Civil de Tráfico en Navarra si quieren. Esa es la famosa pasarela que permite que los efectivos de la Guardia Civil asignados a tráfico que lo deseen se queden en nuestra tierra. Repito, UPN y PSN firmaron esa enmienda, y el PP votó a favor. El Partido Popular votó a favor. Lo que jamás nos hubiéramos imaginado es que, quien en su día defendió y se atribuyó este logro, el señor Sayas, ahora en el PP, el mayor tráfuga del reino, se haya convertido en el azote de la transferencia de esta competencia, y hoy sea capaz de renegar de ella y de lo que él y UPN consiguieron, incluso sea capaz de mostrar una pérdida de memoria y de dignidad galopante. Transmítaselo, señor García, si no lo escucha. Una propuesta, por cierto, firmada por PSN y UPN, y apoyada por el Partido Popular y la abstención de Podemos en aquel momento, que posibilitó que esta ley saliese adelante.

El otro día, en una exposición magnífica, la profesora Asun de la Iglesia nos decía que el Amejoramiento es eso, mejorar, ampliar, dignificar nuestro fuero. El PP quiere empeorarlo, cuando no suprimirlo, en esta competición que tiene con Vox por mirar una España uniforme, sin respeto a la pluralidad por quien piensa diferente, y por suprimir algo que ni siquiera alguno al que veneran se atrevió a hacerlo.

Decía también que tiene que existir un equilibrio entre la esencia y su mejora y adaptación a los nuevos tiempos. Esta modificación es eso, es mejora, es adaptación a los tiempos, es recuperar una competencia histórica que tiene Navarra. No se puede romper el espíritu integrador de la Lorafna. No se puede romper el espíritu integrador de la Lorafna. Debemos entender esta modificación como una oportunidad para mejorar nuestra ley, para conectar con la sociedad, para que esa sociedad sienta como suya la norma, y no, como pretende la derecha, para confrontar. Pues lo dicho, larga vida al Amejoramiento, a la Lorafna y a la Constitución que la ampara y la protege.

Señores del PP, no hay atajos, o están con Navarra o están contra Navarra. Si ustedes hoy votan aquí en contra o abstención, y en Madrid replican ese voto, asestarán una puñalada a toda la sociedad navarra, a nuestra historia y a nuestro sentimiento como navarros y navarras, y será la mayor traición acometida contra nuestra tierra en toda su historia. Claro y contundente. Porque no se

termina hoy este recorrido, se termina en Madrid, votando el acuerdo entre dos gobiernos, el de España y el de Navarra, lo que marca la Constitución española que ustedes, como he dicho antes, defienden cuando les conviene y rechazan cuando les vienen mal dadas.

También voy a decir otra cosa. Si esto ocurre, si ustedes votan hoy negativamente o se abstienen y en Madrid hacen lo mismo, ¿qué camino seguirá UPN con PP y Vox? Porque eso también es importante y lo quieren saber los ciudadanos y ciudadanas de Navarra. ¿Creen que un partido que dice defender Navarra y su autogobierno puede pactar, aliarse o compartir listas electorales con quien vota en contra de Navarra? Esa es una cuestión que ustedes tienen que decidir, señores de UPN, no se puede estar con Dios y con el diablo. No, estamos hablando de la Lorafna. EH Bildu va a votar hoy a favor, y en Madrid votará a favor. Ustedes miran... No, pero sus socios del Partido Popular son los que están votando en contra o se están absteniendo.

Lo que debería ser una defensa cerrada de nuestro autogobierno, hoy está cuestionada por las derechas. Veremos dónde se sitúa cada cual para que la ciudadanía navarra decida en libertad. Pero ya le decimos a UPN: no se puede estar en la tapia. Las cosas claras y las transferencias de tráfico en exclusiva para Navarra.

Termino. Como dije en la primera sesión de la ponencia de la Lorafna, nosotros, los socialistas no pasaremos a la historia por entorpecer, por impedir o empeorar el Amejoramiento, que es la ley más importante de Navarra, la Lorafna. Siempre —siempre— trabajaremos por defenderla y mejorarla, y siempre para eso estará el Partido Socialista de Navarra y el Partido Socialista Obrero Español. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Alzórriz Goñi. Vamos con el turno del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu Nafarroa. Aznal Sagasti andrea, zure jarrera finkatzeko, hamabost minutu dituzu.

SRA. AZNAL SAGASTI: Mila esker, lehendakari jauna. Egun on guztioi. La sentencia 258/2024 de la sección cuarta del Tribunal Supremo anuló el Real Decreto 252/2023, del 4 de abril, de traspaso de funciones y servicios a Navarra en materia de tráfico, volviendo una vez más a poner de manifiesto los obstáculos que se nos ponen para que podamos recuperar una competencia histórica que nos fue arrebatada en el franquismo.

Pensamos que es muy significativo que esto ocurriera, además, en el 130 aniversario de la Gamazada, y esta sentencia puso patas arriba nuestro autogobierno y nuestras competencias históricas sobre la materia de tráfico. Navarra perdió una de sus competencias por una decisión política de

un Gobierno franquista, y previsiblemente la vamos a recuperar gracias a otra decisión política. Vía contrafuero se nos arrebató la competencia en 1960, y por un decreto ley se ordenó el despliegue de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil. Vía contrafuero también, la sentencia del pasado 15 de febrero dice que Navarra no tiene entre sus competencias históricas la de tráfico, y que la transferencia no puede hacerse mediante un real decreto, que el procedimiento no había sido el correcto.

Nosotras ya dijimos en su día que no aceptábamos esta sentencia, que pensábamos que era un ataque frontal a nuestro autogobierno. Recordemos que la Policía Foral de Navarra fue creada por la Diputación en 1928 con el nombre de Cuerpo de Policía de Carreteras, también llamados Motoristas de la Diputación. En octubre de 1960 llegaron los primeros efectivos de la Guardia Civil a nuestras carreteras. Hasta ese momento la competencia exclusiva en esta materia la ejercía la Diputación por tratarse de una función vinculada a las carreteras, que era y es competencia exclusiva de Navarra.

Navarra y sus instituciones han mostrado su voluntad de recuperar estas competencias en multitud de ocasiones. Lo han reivindicado gobiernos de todos los colores, también gobiernos de Unión del Pueblo Navarro, y han sido varios los intentos políticos, pero hoy es el día en el que podemos decir que ninguno ha llegado a lograr que Navarra recupere la prestación en exclusiva de las competencias en materia de tráfico que el Estado unilateralmente le arrebató.

Años 2000-2004, con UPN en el Gobierno de Navarra y el PP en el Gobierno del Estado, Presidentes Sanz y Aznar, comprometiéndose para 2001. En aquel entonces UPN dijo que la prestación del servicio por parte de la Guardia Civil se mantendría mientras dure la amenaza terrorista. Por tanto, una vez desaparecido el terrorismo, se pediría la supresión de tal apartado.

Entre 2004 y 2011, con el PSOE en el Gobierno del Estado y Unión del Pueblo Navarro en el Gobierno de Navarra, UPN decía en su propuesta, hablaba de «un repliegue progresivo de la Guardia Civil en Navarra y el progresivo despliegue de la Policía Foral para la asunción en exclusiva por este último cuerpo policial de la función de vigilancia de tráfico y seguridad vial». Y decía UPN que en el plazo de tres años, la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil dejaría de prestar sus servicios en Navarra, prestando la Policía Foral en exclusiva el servicio de tráfico y seguridad Vial.

Cómo han cambiado, señor Esparza, cómo ha cambiado Unión del Pueblo Navarro. Pienso que un proceso de mimetización con la derecha espa-

ñola les está haciendo perder su foralidad, su razón de ser, su esencia, como usted mismo decía hace unos momentos. En el 2018, el Presidente Sánchez y la Presidenta de Navarra, Uxue Barcos, acordaron el traspaso de la competencia de tráfico y seguridad vial para que fuera asumida por completo por la Policía Foral. Tampoco llegó la transferencia, ni con gobiernos del PSOE ni con gobiernos del PP en el Estado.

El último intento ha sido el realizado por el Gobierno de la señora Chivite, que aunque finalizó con el Real Decreto 252/2023, del 4 de abril, desafortunadamente ha sido anulado por el Tribunal Supremo. Y quiero recordar el acuerdo que mencionaba el señor Esparza, alcanzado por Euskal Herria Bildu y el Gobierno del Estado, relativo a los presupuestos del año 2023. Cuando usted habla de mercadeo, señor Esparza, cuando usted habla de aprovecharse de las debilidades o de determinadas posiciones, Euskal Herria Bildu afortunadamente se encuentra en una posición que le permite dialogar, hablar y pactar para seguir avanzando. Ustedes no, y cuando han estado en esa posición, no han querido o no han sabido aprovecharla.

El artículo 49.3 de la Lorafna hace referencia al tráfico, el Estatuto de Gernika no. Y, sin embargo, en 1982 se transfirió la competencia de tráfico a la Comunidad Autónoma Vasca por medio de un real decreto, el Real Decreto 3256/1982. Con gobiernos del PP, con Aznar como Presidente, la Guardia Civil salió de las carreteras catalanas. También mediante Real Decreto 391/1998, del 13 de marzo. El Tribunal Supremo abre la puerta a que Navarra reciba la transferencia por otras vías, afirma literalmente. En consecuencia, no cabe emplear un real decreto de traspaso para atribuir una competencia no reconocida a Navarra en la Lorafna.

Debe ser que lo que es válido para Cataluña o para la Comunidad Autónoma Vasca, no es válido para Navarra. Debe ser que las decisiones políticas se judicializan, tanto que hablamos últimamente del *lawfare*. Debe ser que quienes hablan de las obsesiones de algunas por echar a la Guardia Civil de las carreteras de Navarra callan las obsesiones de otros por que la Guardia Civil permanezca a toda costa en nuestras carreteras, perpetuando de esta manera un estado de las cosas instaurado en el franquismo, insisto. Debe ser una clara discriminación hacia Navarra por parte de los tribunales españoles.

Una decisión judicial de un juez de Madrid de la sección cuarta, que quizás si hubiera recaído en otra sección no estaríamos ahora mismo debatiendo esta modificación de nuestra Lorafna, puede ser, una decisión judicial a través de una interpretación restrictiva y cerrada de la ley nos obliga ahora a adoptar una solución para recuperar nues-

tro derecho histórico. Una decisión judicial que impugna el acuerdo aprobado por unanimidad el año pasado el 22 de marzo en la Comisión de Transferencias de Navarra.

Nafarroak trafiko eskumena berreskuratzearen kontrako epaia, Nafarroaren eskubide historikoen kontrakoa, beste eraso bat. Ez da lehenengoa eta, zoritxarrez, ziurrenik ez da azkenekoa izango.

[La sentencia contraria a que Navarra recupere la competencia de tráfico, contraria a los derechos históricos de Navarra, es otro ataque. No es el primero y desgraciadamente, seguramente, no será el último].

Zenbat foru-lege saiatu dira indargabetzen bai Auzitegi Gorena bai Konstituzio Auzitegia? Rajoy presidente zeneko legealdian 13 foru-lege izan ziren. Nafarroak eta bere autogobernuak errespetua merezi dute. Horregatik indarrak batu behar ditugu horrelakorik berriz gerta ez dadin.

[¿Cuántas leyes forales han intentado derogar tanto el Tribunal Supremo como el Tribunal Constitucional? En la legislatura en la que Rajoy era presidente fueron 13 leyes forales. Navarra y su autogobierno merecen respeto. Por eso tenemos que unir fuerzas para que esto no vuelva a ocurrir].

Gaur hemen eztabaidatzen eta bozkatzeko ari garena Foru Hobekuntzaren erreforma azkar bat da, trafiko eskumena behingoz berreskuratzeke. Trafiko eskumena Nafarroaren eskubide historikoa delako, frankismoan kendu egin zigutena.

[Lo que estamos debatiendo y votando hoy aquí es una reforma rápida del Mejoramiento Foral para recuperar de una vez por todas la competencia de tráfico. Porque la competencia de tráfico es un derecho histórico de Navarra que nos fue arrebatado durante el franquismo].

Oztopo asko egon dira eta izaten ari dira, eta espero dugu gaurko ekimen honek balio izatea inoiz kendu beharko ez liguketena berriz Nafarroara bueltatzeko. Baina ezin dugu ahaztu Lorafnaren eguneratzea premiazkoa dela. Horregatik, hain zuzen, orain dela gutxi Parlamentu honetan martxan jarri zen ponentzia tresna eraginkor bat izan behar da gure legea Nafarroako egungo errealitate-errealitate egokitzeko.

[Ha habido y está habiendo muchos obstáculos, y esperamos que esta iniciativa de hoy sirva para que lo que nunca deberían habernos quitado vuelva a Navarra. Pero no podemos olvidar que lo que urge es la actualización de la Lorafna. Precisamente por ello, la ponencia que se puso en marcha recientemente en este Parlamento debe ser un instrumento eficaz para adaptar nuestra ley a la realidad actual de Navarra].

Euskal Herria Bildun tinko jarraituko dugu lanean norabide honetan gure eskubide historikoak eta Nafarroako herritarren gehiengoaren borondatea errespetatu daitezten. Nafarroaren burujabetza indartzeko eta gure autogobernuan sakontzeko konpromiso irmoa dugu.

[En Euskal Herria Bildu seguiremos trabajando firmemente en esta dirección, para que se respeten nuestros derechos históricos y la voluntad mayoritaria de la ciudadanía navarra. Tenemos el firme compromiso de fortalecer la soberanía de Navarra y profundizar en nuestro autogobierno].

Decía que otra sentencia contra los acuerdos políticos, contra la voluntad de los representantes navarros y contra el autogobierno, esta vez por presunto formalismo basado en el procedimiento. Esta sentencia nos trae hasta aquí, hasta este debate. No es ni mucho menos el primer ataque judicial contra los intereses de Navarra, y probablemente no será el último. En Navarra, ¿cuántas leyes han echado atrás el Tribunal Supremo o el Constitucional? Solamente en la legislatura de Rajoy se demandaron trece leyes forales. Por eso hay que unir fuerzas para que esto no vuelva a ocurrir, porque Navarra debe ser respetada, nuestro autogobierno debe ser respetado, y hay que exigir también respeto a la voluntad democrática de la ciudadanía navarra.

La que hoy debatimos es una reforma expés de la Lorafna, pero es totalmente necesario abordar una actualización de la Lorafna a la realidad actual de Navarra. Por eso, la recientemente puesta en marcha ponencia de la Lorafna debe ser un instrumento útil, que responda a este fin. Desde Euskal Herria Bildu vamos a seguir trabajando por nuestra soberanía, por el respeto a nuestros derechos históricos, a nuestro autogobierno y a la voluntad mayoritaria de la ciudadanía navarra, y afortunadamente aquí, en Navarra, en esta institución, hay mayorías que también hay en el Congreso de Madrid, para que la Policía Foral sea quien ejerza esta competencia de forma integral, lo que siempre hemos defendido desde Euskal Herria Bildu. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Aznal Sagasti andrea. Turno ahora del Grupo Parlamentario Geroa Bai. Por un tiempo máximo de quince minutos tiene la palabra el señor Azcona Molinet.

SR. AZCONA MOLINET: Muchas gracias, Presidente. Egun on. Bueno, pues venimos aquí en un día importante, se ha dicho en alguna de las otras manifestaciones anteriores, un día importante, un día en el que venimos a hablar de derechos históricos, de competencias y de derechos históricos, porque de eso es de lo que va. Tráfico es un derecho histórico recogido en la Lorafna y tam-

bién, como se ha dicho, amparado en la propia Constitución.

Un derecho ejercido por Navarra con anterioridad a 1982. Así lo recogen las leyes anteriores, como se ha dicho, un derecho que ejerció Navarra hasta los años sesenta y que fue sustraído, fue quitado, fue robado a Navarra por un dictador, por el dictador Franco, ejerciendo, además, un claro ejemplo de lo que es el contrafuero, que algunas veces hemos vivido en esta tierra. Este es un claro ejemplo: un dictador quitó una competencia saltándose todos los derechos históricos de esta tierra.

Por tanto, no hablamos de nuevas competencias, como decíamos, hablamos de reconocer el derecho histórico, de cumplir las leyes que todos y todas, hasta ahora —parecía que por amplio consenso— veníamos defendiendo con más o menos matices. A partir de ahora lo veremos, porque parece que hoy algunos quieren empezar a romper ese consenso.

El trabajo para recuperar esto que nos quitó Franco ha sido arduo. Yo no voy a repetir todos los pasos, pero está bien recordar que aún no ha terminado. Evidentemente se han dado pasos trascendentales en los últimos meses, yo diría incluso que en los últimos años, en un intento de recuperación de una competencia fundamental para Navarra que empezó hace más de cuarenta años sin éxito en aquella negociación del Amejoramiento del Fuero. Lo intentaron también diferentes gobiernos de Unión del Pueblo Navarro en diferentes ocasiones, se han dado los ejemplos aquí, lo intentaron en 2006 y en 2009. En esos momentos planteaban recuperar esa competencia, y que la ejerciera en solitario la Policía Foral. Yo creo que este va a ser el debate que a partir de ahora, una vez demos este paso fundamental de esta reforma de la Lorafna, vamos a tener, ya lo ha anunciado el señor Esparza.

En esos años Unión del Pueblo Navarro, que también promovió la recuperación de la transferencia, hablaba de una competencia exclusiva para la Policía Foral. Incluso, como se ha dicho, había encima de la mesa itinerarios para el repliegue de la Guardia Civil. Ninguno de estos pasos tuvo el éxito deseado durante estos cuarenta años, y en los últimos años hay unos pasos trascendentales. Uno en octubre de 2018 entre dos gobiernos, señor Esparza, Pedro Sánchez y Uxue Barcos, se reconocieron y acordaron iniciar el traspaso de la competencia de tráfico y seguridad vial de Navarra en exclusiva entre dos gobiernos, el de la señora Barcos y el del señor Pedro Sánchez.

Después de eso también ha habido en este Parlamento, evidentemente, negociaciones políticas que lo han impulsado en ese sentido, ha habido pasos en los últimos años, uno fundamental tam-

bién, el de la Junta de Transferencias de este mismo Parlamento, que por unanimidad aprobó lo que luego se traspuso en un real decreto, que es el que el Tribunal Supremo, vamos a decir, tumbó, y ahora estamos intentando corregir.

Sobre la sentencia del Tribunal Supremo, algo también fundamental, desde Geroa Bai absoluto rechazo a la misma. Lo dijimos cuando la leímos, cuando la conocimos, porque consideramos que es un intento de recentralización encubierto, que hace una lectura restrictiva, y no solo en la forma en la que se estaba procediendo a la recuperación de la competencia, sino que en el fondo estaba tirando por tierra algo que todos y todas, creo que la amplia mayoría en este Parlamento y en la sociedad navarra y en el conjunto de las instituciones vamos a defender, ya que estábamos hablando de derechos históricos. Por tanto, no solo la forma era lo que estaba tumbando el Tribunal Supremo, sino que además estaba poniendo en tela de juicio el fondo, que para nosotros es tan importante.

Desde el primer momento Geroa Bai insta al Gobierno de Navarra y, por supuesto, al del Estado, a que corrigiesen de forma rápida esta situación. Había dos posibles vías de solución que se contemplaban. La primera era la de una ley orgánica. Desde luego, creíamos que era un agravio absolutamente para Navarra que se le tratase como si no existiesen esos derechos históricos, esa Lorafna y ese autogobierno que tenemos. Por tanto, acompañamos esta reforma —que se ha venido a llamar reforma exprés— de la Lorafna, que hoy se materializa y que da cobertura a una situación que todos creíamos que estaba absolutamente blindada. La blindaremos, la acompañaremos, daremos los pasos necesarios para hacerlo con solvencia y con rapidez, para defender ese derecho histórico que tiene Navarra.

Desde luego, no es menor el dictamen del Consejo de Navarra, que no solo habla de que los pasos que vamos a dar son los correctos, sino que además reivindica que estábamos hablando —y esta es una cuestión fundamental— de un derecho histórico amparado en la Constitución. Yo creo que el Consejo de Navarra es un espaldarazo a todo aquello que hemos venido defendiendo aquellos que no tenemos ningún remilgo en decir que estamos hablando de derechos históricos.

Todos estos pasos que se han ido dando en los últimos años parece que tenían un cierto consenso, y en estos momentos nos preocupa que haya partidos, sobre todo algunos que tienen amplia representación institucional, amplia representación en el Congreso, que han estado en las instituciones del Estado y han estado en momentos en los que desde la total diferencia absoluta con Geroa Bai en muchos asuntos, desde el Estado han propiciado acuerdos en ese sentido para dar pasos para recu-

perar esta materia, y que ahora, desde luego, parece que quieren poner palos en las ruedas a la recuperación.

Aquí no solo vamos a hablar de aquellos partidos de la ultraderecha, y en este caso también del Partido Popular, que quieren entorpecer, lo dicen abiertamente, además, entorpecer, o vamos a decir que no comparten estos derechos históricos y, por tanto, no quieren que esta transferencia de la competencia de tráfico llegue a Navarra, sino de aquellos, y también voy a hablar, señor Esparza, de ustedes, porque yo creo que ese revisionismo que usted anunció en la Comisión de Régimen foral en la que estábamos debatiendo precisamente los pasos que teníamos que dar, usted dijo que desde 2018 la postura de Unión del Pueblo Navarro es la que usted ha defendido hoy aquí.

Le emplazamos, desde Geroa Bai, a que deje el revisionismo de lado y que vuelva a la postura foralista que defendía Unión del Pueblo Navarro antes de 2018. Usted mismo anunció en la Comisión que cambiaron de postura en 2018. Ustedes mismos en ese programa electoral era la primera vez que hablaban de ese revisionismo y se lo digo, desde luego, con el intento de que no solo el paso de hoy sea por amplio consenso, sino que, a futuro, los pasos dados por el Gobierno, por el Gobierno del Estado y por el Gobierno de Navarra en este sentido sean también de consenso y llevando, además, por delante el régimen foral, y no otros intereses, o ese revisionismo que usted anunciaba.

Le dije en esa Comisión que en 2018 podíamos, no digo entender, pero podíamos hacer la lectura de que usted estaba en una coalición electoral con el Partido Popular y con Ciudadanos, desde luego, aquellos que no parece que defiendan del todo el régimen foral, pero usted ahora no tiene ataduras para seguir en ese revisionismo que implica que la Policía Foral no atienda en exclusiva la competencia de tráfico. Le emplazamos a que vuelva a la postura anterior a 2018, porque será mejor para Navarra, nosotros lo tenemos muy claro.

Porque hablan algunos de ataque, señor García, ¿ataque a quién? El ataque se está produciendo a esta tierra desde mediados de los sesenta, cuando un dictador, ya son muchos años, cuarenta años desde la aprobación de la Lorafna y del reconocimiento de esta competencia, cuarenta años de ataque a esta tierra por no devolver aquello que se le robó. Ese es el ataque que hay en estos momentos y que hay que corregir. Por favor, vuelvan la mirada exactamente a donde todos y todas la teníamos hace una década, que es en la defensa de los derechos históricos y de la foralidad y el autogobierno de Navarra.

No tengan complejos, señores de Unión del Pueblo Navarro. Desde luego que ustedes están viendo cómo Vox arrastra al Partido Popular, usted lo ha explicado muy bien, Vox arrastra al Partido Popular y no pueden permitir que el Partido Popular les arrastre a ustedes, porque en Geroa Bai sabemos que no es bueno para Navarra. A pesar de eso hay una mayoría parlamentaria aquí que va a defender que se haga esta transferencia de forma exclusiva para Navarra, y en eso estamos, y la postura de Geroa Bai no solo queda ahí, siempre ha sido la misma, defensa del autogobierno, solicitar el desarrollo de las competencias pendientes, que son muchas, no solo la de tráfico, que son muchas, algunas las tenemos detectadas incluso en el acuerdo programático, becas, I+D+i, la Seguridad Social, que también debatimos hace unos pocos meses...

Por tanto, también vamos a defender el cumplimiento no solo del acuerdo programático, sino el desarrollo de nuestro propio programa electoral y la postura de Geroa Bai, que es ampliar el autogobierno en todo aquello que está pendiente desde hace más de cuarenta años.

Desde luego, como ha dicho el señor Esparza, una vez que aprobemos esto aquí y siga su trayecto en las Cortes, esperemos que el Partido Popular no consiga hacer aquello que parece que está anunciando, que es torpedear esta reforma en las Cortes Generales. Una vez que pase este debate, entraremos en el que usted tiene que volver a revisar, es decir, el que la Policía Foral sea de verdad una Policía integral y que, en exclusiva, acoja la competencia que en exclusiva desarrollaba, y le quitaron.

Por tanto, defensa del autogobierno con el mayor consenso y acuerdo posible, llamamiento a la responsabilidad de todos aquellos que dicen defender el régimen foral de Navarra, y priorizar, además, desde Geroa Bai, para terminar, otras dos cuestiones. Primero, que la competencia venía perfectamente recogida en la Lorafna, que venía en la adicional primera de la Constitución, y además que nos parece bien que se proponga esta vía para hacerlo de una forma rápida. La segunda, una reflexión más a largo plazo, seguramente, o para seguir con el debate. La Lorafna no solo tiene que recoger las competencias pendientes, sino que en la ponencia que tenemos abierta tendremos el debate, debe adaptarse a los nuevos tiempos, a los nuevos retos de la sociedad, y eso requiere de un proceso de reflexión en esta Cámara.

En Geroa Bai hablábamos cuando abríamos la Ponencia de la Lorafna, que uno de los objetivos era el de que la Lorafna fuese capaz de unir y de representar al máximo las sensibilidades de la sociedad navarra, que no es la misma que la sociedad navarra de 1982. Estamos en la sociedad del

siglo XXI, y en eso debe acompañar también la Lorafna, y debe trabajar en su adaptación. Debe subsanar algunas de las carencias que nos dejó aquella tramitación de hace más de cuarenta años. Por ejemplo, el Parlamento de Navarra, en aquellos inicios de los años ochenta, mandató a la Comisión negociadora a dibujar un mapa lingüístico sin mugas, sin fronteras, y la Comisión no cumplió. Hoy, uno de cada cuatro jóvenes de Navarra, en toda la geografía de Navarra, es euskaldun. Quien se niegue a reconocerlo y a adaptar la ley a esta realidad está negando una parte importante del futuro de nuestra sociedad, una parte de una sociedad cada vez más plural.

Este es el trabajo que todos y todas nosotras tenemos como Parlamentarios, y le debemos a nuestra sociedad, y le debemos también a Navarra. De esto va, señor García y señor Esparza, el debate de hoy, de priorizar Navarra. Prioricen Navarra hoy y también mañana. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko zuri, Azcona Molinet jauna. Turno del Grupo Parlamentario Contigo-Zurekin. El señor Guzmán Pérez tiene quince minutos como máximo también para fijar su posición.

SR. GUZMÁN PÉREZ: Egun on, buenos días. El pasado 18 de febrero se conmemoraba el 130 aniversario de los acontecimientos conocidos popularmente como la Gamazada. A los actos celebrados en Castejón acudimos varios representantes de los distintos grupos parlamentarios que estamos hoy presentes en este Parlamento. Lamentablemente, apenas un puñado de días después, nuevos gamazos —en este caso con toga— nos obligaron a los y las defensores del autogobierno a defender la vigencia de nuestro autogobierno.

Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa y las organizaciones políticas que lo conforman siempre hemos defendido nuestro autogobierno como una herramienta política para profundizar derechos sociales y derechos democráticos para la ciudadanía navarra, y también hemos defendido siempre nuestro autogobierno como una herramienta sobre la cual cimentar la construcción de la república federal. Es evidente, señorías, que nosotros y nosotras vamos más allá, y apostamos por superar el statu quo imperante.

En este marco, como ya hemos señalado en otras ocasiones en este Parlamento, consideramos la sentencia 218/2024 del Tribunal Supremo, por la cual se anulaba el real decreto que regulaba el traspaso de las competencias de tráfico a Navarra, como un ataque a nuestro autogobierno, como un ataque a la Lorafna y también como un ataque a la propia Constitución española.

Debemos remontarnos —como ya se ha hecho hoy aquí— a 1961, cuando el régimen franquista

mediante el Decreto Ley 17 retiró de manera unilateral a Navarra las funciones y servicios de vigilancia de tráfico, funciones y servicios que hasta aquel momento se venían ejerciendo de manera plena por Navarra. Es evidente que aquella decisión unilateral del régimen dictatorial violó nuestro régimen paccionado.

Tras la aprobación de la Lorafna en 1982, sabemos que la asunción de las competencias de tráfico ha sido una cuestión reclamada, valorada y asumida por todos —insisto, por todos— los gobiernos de Navarra y del Estado, sin importar el signo o el color político, como ya se ha señalado hoy en este Parlamento. Insisto, por todos los gobiernos de Navarra y del Estado de los distintos colores políticos.

Fue en el año 2018, durante el primer Gobierno del cambio, cuando se produjo una reunión entre la Presidenta Barcos y el Presidente Sánchez, en la cual se acordó iniciar los trámites para llevar a cabo la materialización de este traspaso. Ya durante la pasada legislatura, señorías, se materializó el traspaso de funciones y servicios de materia de tráfico y circulación de vehículos a motor mediante un acuerdo entre las dos Administraciones, el Gobierno de Navarra y el Gobierno del Estado, que se formalizó, como bien saben ustedes, en el Real Decreto 252/2023. En este Real decreto se recogieron las diez funciones y servicios a transferir.

La fórmula del real decreto utilizada en aquel momento venía avalada por la asesoría jurídica del Gobierno de Navarra, por la jurisprudencia existente y también por los propios servicios jurídicos de este Parlamento. En cualquier caso, señorías, como ya hemos señalado nosotros y nosotras en otras ocasiones, la sentencia, la famosa sentencia del Tribunal Supremo, no descartaba que se pueda llevar a cabo la transferencia, sino que consideraba inadecuado el procedimiento.

Aquí estamos hoy en este Parlamento los legítimos representantes y las legítimas representantes del Pueblo navarro, reformando la Lorafna para materializar así una aspiración histórica del pueblo navarro. Y fíjense, señorías, qué coyuntura más curiosa: la derecha navarrista, en otros tiempos máximos defensores del regionalismo foralista, y durante mucho tiempo coaligado con la derecha neoliberal del Partido Popular, enfangando este proceso todo lo que ha podido, y también fíjense qué curioso: han tenido que llegar dos gobiernos progresistas de coalición a Navarra, también al Estado, en los cuales, con la concurrencia de la izquierda alternativa y transformadora que representamos nuestro espacio aquí, en Navarra, Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa, y en el Estado, Sumar, los que hemos conseguido, junto con la

mano de otras fuerzas progresistas, materializar esta demanda histórica.

Esta, señorías, es la política útil de la izquierda atrevida y valiente que sabe cogobernar con determinación, priorizando siempre el interés general. En esta cuestión, señorías, en la de la asunción de las competencias de tráfico, hay quienes pretenden dibujar, como ya lo estamos escuchando hoy aquí, en cierta manera, un debate falso e interesado. Incluso pretenden enfrentar de manera perversa a la Policía Foral y a la Guardia Civil, lo cual a ojos de nuestra coalición es absolutamente desacertado y falso.

Nosotros y nosotras, como bien saben, nuestra coalición Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa, defendemos un modelo de Policía Foral integral y, por tanto, a diferencia de otros grupos que pretenden que estas tareas sean compartidas entre Policía Foral y Guardia Civil, nosotros y nosotras defendemos que estas competencias y estos servicios sean ejercidos en exclusiva por la Policía Foral.

Además, como ya se ha señalado, el propio proceso contempla la posibilidad de que los agentes de la Guardia Civil de Tráfico que quieran seguir desempeñando estos trabajos en Navarra lo puedan realizar en el marco de la Policía Foral. Esa, en nuestra opinión, es una garantía para un servicio correcto. La posición hoy del Partido Popular, insisto, durante muchos años coaligado e incluso integrado en Unión del Pueblo Navarro, nos parece disparatadamente incoherente. En otros tiempos ustedes, la derecha, su espacio político, defendieron también que la Policía Foral asumiera y ejerciese en solitario estos servicios, pero hoy, cuando no gobierna la derecha, cuando gobiernan gobiernos progresistas como el del Estado o como el de Navarra, lo que se trata es de desgastar al Gobierno progresista, a los gobiernos progresistas, e instrumentalizar a Bildu, al PNV y cualquier otra cuestión que se les ocurra.

Como ya he señalado, por entender que la polémica se sustenta en lo presuntamente inadecuado del proceso legal para materializar esta transferencia, no vamos a entrar nosotros ni nosotras, aunque podríamos hacerlo, en lo casual de que esta decisión sea tomada por la misma sala del Tribunal Supremo que intentó frenar con distintas maniobras antidemocráticas el trabajo del Congreso para acabar con el bloqueo de la renovación del Poder Judicial, al cual lo tenía sometido la derecha. Nuestra coalición considera que lo prioritario en estos momentos es materializar el procedimiento adecuado, y en eso, señorías, está este Gobierno.

Nuestra coalición comparte el criterio del Gobierno de Navarra, y por entender que la que nos atañe es una competencia propia de nuestra Comunidad, consideramos que la reforma de la

Lorafna mediante el procedimiento recogido en su artículo 71 es la vía más adecuada y más garantista. Frente al ruido interesado, frente a las falacias ridículas, consideramos que tanto el Gobierno de Navarra como el del Estado, así como la mayoría social y política ciudadana de Navarra y del Estado, consideran que es necesario que esta transferencia se lleve a buen puerto lo antes posible, y así lo estamos garantizando hoy en este Parlamento con la aprobación del proyecto de ley foral de reforma de la Lorafna.

Por supuesto, como demócratas convencidos que somos en Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa, confiamos en que próximamente en las Cortes Generales del Estado, sede de la soberanía nacional del Estado español, se respete y se asuma como propio el mandato político e institucional que hoy este Parlamento, la sede democrática de la soberanía democrática del pueblo navarro, está emitiendo de forma clara y evidente.

Sin pretender ser grandilocuente, señorías, hoy es un día importante para Navarra, ya se ha señalado, hay días los cuales hay que señalar en rojo en el calendario parlamentario, y hoy es uno de esos. Hoy los que defendemos nuestro autogobierno como pieza clave en nuestra idiosincrasia política institucional debemos estar orgullosos y orgullosas. Nuestra coalición, señorías, ya lo he señalado, considera nuestro autogobierno como una herramienta imprescindible para profundizar derechos sociales y democráticos, por lo que no renuncia a asumir en un futuro más competencias que pongan en el centro de su acción el fortalecimiento de la acción gubernamental para fortalecer los intereses y los derechos de la mayoría social trabajadora de Navarra, de nuestra Comunidad.

Por lo tanto, señora Presidenta, señora Chivite, usted y el conjunto de su Gobierno podrán contar con el apoyo cerrado de nuestra coalición para llevar a buen puerto esta transferencia, para defender, por supuesto, el autogobierno allá donde haga falta y frente a quien haga falta, y como ya he señalado, hoy nosotros y nosotras tampoco vamos a renunciar a, sobre el fortalecimiento de nuestro autogobierno, construir el futuro de la tercera república española. Nada más por nuestra parte, muchas gracias, mila esker.

SR. PRESIDENTE: Mila esker, muchas gracias, señor Guzmán Pérez. Comenzamos con el turno en contra. Por parte del Grupo Parlamentario Partido Popular, señor García Jiménez, tiene quince minutos como máximo.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Gracias, Presidente. Buenos días. Ante tanta expectación ante la votación, ante lo que va a hacer el Partido Popular, sí que me gustaría expresar previamente y plantear una pregunta para contextualizar en cierta medida

este debate, y es el hecho de que en sus intervenciones ninguno de los portavoces que me han precedido en el uso de la palabra ha dado una explicación clara del porqué de lo que ya todos sabemos que conlleva aparejada esta votación: la expulsión inminente de la Guardia Civil de Tráfico de la Comunidad Foral de Navarra.

Previamente, creo que lo ha dicho el portavoz del Partido Socialista y que ha sido también reflejada por parte de algunos de los grupos —creo que de UPN—, me ha pasado una información real y veraz en la que se dice que el 17 de octubre de 1994 se inician los trámites con un Gobierno de Felipe González para el modelo de sustitución de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Esa información, si quiere, se la paso, tenemos el acta de esa reunión que, como digo, me la han facilitado y es importante contextualizar ese debate: 1994, un Gobierno de Felipe González.

Esta mañana se ha hablado de muchísimas cuestiones en este Parlamento, cuestiones que efectivamente preocupan y ocupan al conjunto de los ciudadanos navarros: de las competencias, del autogobierno, de fueros, de derechos históricos, y eso está todo muy bien, y es muy interesante, y desde luego que en el Partido Popular vamos a hablar de estos temas. Si hoy estuviésemos aprobando simplemente el cambio en la redacción del artículo 49.3 para lograr el traspaso de las competencias de tráfico, el Partido Popular no tendría ningún problema en hacerlo efectivo, pero es que hoy no estamos votando eso, hoy no se está hablando de eso. Lo que hoy se está votando es la trampa, la posibilidad jurídica que permita al Gobierno de Navarra —por cierto, sin ningún compromiso— y a este Parlamento con las mayorías nacionalistas y mal llamadas progresistas, despojar de sus funciones a la Guardia Civil de Tráfico de Navarra.

Por cierto, señor Alzórriz, el Partido Popular votó no a la Ley de Policías, como —si no recuerdo mal— ustedes, que también lo hicieron o se estuvieron. Votamos que no. Nosotros votamos que no a la Ley de Policías, y creo que ustedes se abstuvieron. Pueden ustedes hoy patelear, reírse, negar la mayor, y pueden ponerse ustedes como se quieran poner, pero el votar hoy ese cambio en el articulado sin dejar firmada una garantía del convenio de cooperación mencionado en el artículo 65 de la Lorafna es darle una excusa a este Gobierno y a este Parlamento, dependientes de Bildu y de sus anhelos para hacer y deshacer a su antojo.

Porque todos somos conscientes de que es una pretensión histórica de Bildu, y ahora que pueden se la exigen al Partido Socialista. La pregunta es clara: ¿por qué Bildu no quiere a la Guardia Civil de Tráfico patrullando en la Comunidad Foral de Navarra? Simple y llanamente porque quieren que

desaparezca de nuestras carreteras todo aquel símbolo que representa a nuestro país. Cuanta menos España, más posibilidades, claro está, de llevar a cabo su proyecto de ingeniería social de anexionar Navarra al País Vasco. En definitiva, hoy todos ustedes van a dar un paso más para ayudar al independentismo vasco a hacerse con Navarra.

Profundizar en la extinción de símbolos de España en la Comunidad Foral abre la puerta a que Navarra viva su propio Plan Ibarretxe o su propio *procés*, y eso ya sabemos que supone una inseguridad jurídica. Pero es más, para Bildu la expulsión de la Guardia Civil de Tráfico de Navarra es también una venganza porque fueron el estado de derecho, la justicia y las fuerzas de seguridad las que derrotaron a ETA, y gracias a los votos de todos ustedes se toma su venganza y, además, ustedes se lo permiten.

Al final, aquí estamos en el debate y la votación que tuvimos en la legislatura pasada también, que se dio una cuestión similar con respecto a la reforma de la Lorafna, y a la cual el Partido Socialista decía que no. Pero, claro, cualquier cosa es negociable, siempre que se trate de hablar o mantener el poder. Y que haya fuerzas de izquierda nacionalista a las que esto no les importe, sinceramente no nos sorprende, pero que el regionalismo de la Comunidad Foral de Navarra haya entrado en el marco de aceptar que hoy simplemente se vota el traspaso de competencias, me preocupa, me ocupa, y sí, nos sorprende.

Porque eso no significa que ustedes no vean ningún riesgo en lo que votan hoy —creo que la justificación ha quedado bien clara—, sino que reconocen que con su voto de hoy están dejando colgados a los ciento sesenta agentes de la Guardia Civil de Navarra que patrullan en la Comunidad. Aunque sí es cierto, señor Esparza, que ha utilizado buena parte de su intervención —más de diez minutos— en justificarse ante la postura del Partido Popular. Entiendo que esta votación pueda generar dudas dentro del electorado del propio partido.

Porque fíjense si será verdad que esto no va solo de adquirir competencias, sino que va del futuro de esos agentes, que desde el anuncio del traspaso de las competencias ya son sesenta agentes los que han iniciado los trámites para abandonar la unidad, atendiendo a tres opciones que les ofrecía el Gobierno. De momento, la plantilla ha pasado de doscientos veinte agentes a ciento sesenta, porque tengan por seguro que, tras la firma de hoy, tras el punto de hoy, quedarán muchos menos hasta completar la transferencia, y ya no quedará ninguno.

Yo ya no sé cómo tenemos que hacer para decirles y para hacerles entender que la única

opción que nos queda para pensar es que en el fondo todos somos conscientes —son conscientes, y lo saben— de que se están engañando a sí mismos y que están diciendo a todos los navarros que no se preocupen, que no pasa absolutamente nada, porque simplemente hoy van a votar adquirir competencias.

Miren, como hemos dicho en reiteradas ocasiones, estamos de acuerdo en que Navarra desarrolle y amplíe sus competencias, no solo la de tráfico, sino todas aquellas que les correspondan y a las que tengan derecho. Pero con lo que no estamos de acuerdo es que se esté encubriendo un falso debate sobre la adopción de competencias para lograr que la Guardia Civil de Tráfico abandone las carreteras de la Comunidad Foral de Navarra. Entonces, parafraseando al Presidente del Gobierno, a ver si los socialistas me entienden, se lo diremos una, dos, diez o hasta cien veces: el Partido Popular es partidario de que Navarra desarrolle sus competencias. Sí, pero, como digo, también defendemos que la labor de vigilancia de las carreteras la puedan seguir ejerciendo Policía Foral y Guardia Civil de Tráfico conjuntamente. No está reñido, esto no está reñido, y por eso no votaremos nunca a favor de nada que tenga una consecuencia directa o indirecta en la exclusión de la Guardia Civil de Tráfico de Navarra, y eso es lo que, con su voto, todos van a avalar hoy, les guste o no les guste, y creo que algún portavoz hoy también lo ha dicho.

Hemos intentado por todos los medios habidos y por haber lograr un compromiso claro por parte del Gobierno de Navarra para que se incluyese un convenio de cooperación amparado en el artículo 65 de la Lorafora antes de firmar un traspaso de competencias, pero no han querido. Es más, el resto de partidos, todos lo han rechazado. Esta sí que era la única garantía de que la Guardia Civil de Tráfico se quedase también vigilando las carreteras de Navarra.

Si realmente quisieran, podrían ustedes haberlo hecho y, por ciento, hay tiempo para hacerlo, y ahí sí que contarían con el apoyo total y absoluto del Partido Popular, porque en ese gesto sí que lo que verdaderamente veríamos es que hoy van a votar las competencias, y no, por el contrario, legalizar la posibilidad de eliminar la Guardia Civil de Tráfico, y poco a poco eliminar todo aquello lo que simboliza y significa España en Navarra.

Con ese compromiso de acuerdo nos demostrarían —y yo les daría la razón— que esto sí que va de asumir o no una competencia. Pero, si no lo hacen, será una genuflexión hacia los posicionamientos de la izquierda abertzale y del nacionalismo radical. Así que, como todo parece indicar, van todos ustedes a darse la mano unos a otros, a palmarse la espalda y a votar que sí, antes de asegurarse un acuerdo de cooperación. Y ahí, evidente-

mente, tendrán enfrente al Partido Popular, porque no, nosotros no vamos a ser cómplices de esto. Con nuestro voto, no.

Porque prescindir de cuerpos policiales que mejoran y garantizan el servicio al ciudadano ha sido siempre un capricho del nacionalismo, y sí, del entorno de ETA, y sin otra particularidad que la de expulsar de Navarra todo lo que huele a España. Para el PP la seguridad es esencial, así que importantísimo: ¿foralistas nosotros? Los que más. ¿Adquirir competencias para mejorar el autogobierno? A favor. Pero también a favor y defensores de España y de los ciento sesenta agentes de la Guardia Civil de Tráfico que queremos que se queden aquí, en Navarra.

No vamos a hacer el caldo gordo ni al PSOE ni a Bildu, ni vamos a pretender que este debate, cuya consecuencia final será que un cuerpo concreto de seguridad no pueda estar en las carreteras de la Comunidad Foral de Navarra, se disfraze de un falso debate de asunción de competencias. No, esto no va de asumir competencias. El Partido Popular se sale del marco que nos han impuesto, y que todos han aceptado, y vamos a centrarnos en las consecuencias inevitables que traerá el voto de hoy. Hoy el Partido Popular votará a favor de los agentes de tráfico de la Guardia Civil en la Comunidad Foral de Navarra que ejercen sus funciones en las carreteras de la Comunidad, y hoy el Partido Popular votará a favor de la cooperación y de los lazos entre la Navarra foral y española. Y, por ello también, hoy el Partido Popular votará en contra de los caprichos del nacionalismo y de realizar una reclamación histórica de Bildu, disfrazada de competencias.

Antes de finalizar mi intervención quiero, desde la máxima sinceridad y respeto, mostrar eso, respeto y nuestra confianza a todos los agentes de la Policía Foral. Han tratado, efectivamente, de enfrentarlos, y esto no va ni de nadie ni contra nadie. Por cierto, no han pensado mucho en su situación profesional y personal.

Termino. Hoy el Partido Popular votará en contra de utilizar nuestros fueros como arma arrojadiza para promover la hispanofobia en Navarra. Llámelo y engañense todos lo que quieran. Hoy, como digo, van a votar por permitir todo esto, y el tiempo nos dará la razón, y ustedes, todos, tendrán que dar explicaciones dolorosas a mucha gente.

Nosotros hoy votamos orgullosos, con la conciencia tranquila y con convicción de que no queremos que los agentes de tráfico de la Guardia Civil ni la bandera en nuestro país abandone las carreteras de Navarra ni que se utilice el fuero para enfrentar a los navarros. Sí que nuestro voto, como digo, será contrario a la división y a la utilización

del régimen foral de Navarra a conveniencia del nacionalismo.

Tienen la oportunidad, como digo, de salir del debate ideológico y entrar en el competencial, si ustedes se comprometen a que la Guardia Civil pueda ejercer sus funciones también en Navarra. Tendemos la mano, tienen ustedes la oportunidad todavía. Si no, todos somos conscientes de que serán cómplices de la expulsión de la Guardia Civil de Tráfico. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor García. Último turno de posicionamiento, el de la Agrupación Parlamentaria foral Vox Navarra. Señor Jiménez Román, tiene un máximo de quince minutos.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Gracias, Presidente. Buenos días, señorías. Voy a empezar diciendo, porque la verdad es que me gusta la frase, «entre todos la mataron y ella sola se murió». Los reinos de taifas, cortijos o califatos —ya podemos llamar califato a España— donde prevalece el interés particular y egoísta y la escasa o nula visión nacional han generado fracturas sociales, discriminación, conflictos e injusticia, la famosa España invertida de Ortega y Gasset. Les sugiero que la lean, algunos.

En este Parlamento de derecha e izquierda, todos han coadyuvado a la expulsión de la Guardia Civil. De momento solo la de tráfico, a la que hay que unir también la del GREIM. Cada partido político pone sobre la mesa sus justificaciones de toda índole, y ninguno mira el perjuicio a Navarra. Estamos hablando de inseguridad vial, daño a la familia, bien común, etcétera. Claro, hay un tufillo que les llega, si es que aún conservan el sentido del olfato en condiciones, y lo intentan tapar u obstruir con palabras, razonamientos vacuos e inconsistentes. Como ejemplos: defensa del régimen foral, competencias de antes, si es necesario, de Jesucristo, o lo que haga falta.

La conclusión es que todos expulsan a la Guardia Civil, y algunos calman su posible remordimiento con sus propias mentiras. Esta reforma no nace de una necesidad social, sí de una ambición política, y son los pagos a las facturas por el mantenimiento del poder. No hay estado de necesidad para conculcar nuestros derechos, hay un listado de intereses. Mediante apaños y componendas expulsan a la Guardia Civil y familia, condenándolos a vivir estos años en la incertidumbre.

Nació viciada por la utilización ya de un recurso legal inadecuado, y por eso el Tribunal Supremo lo anuló, y hay que recordar que su origen fue la exigencia de nada menos que el PNV y de Bildu al Gobierno central. Eso no se nos puede olvidar. Y el Tribunal Supremo dejó claro que esa era una competencia no reconocida a Navarra en la Lorafna ni amparada en el derecho histórico.

Voy a leer algo que decía: «La realidad —resumían los magistrados— es que del Estado competencial existente al tiempo de promulgarse la Lorafna no se deduce que la Comunidad Foral tenga unas competencias que incluya las funciones que en su lugar ejerce la Guardia Civil. Sí la que ejerce en concurrencia, pero en esa concurrencia Navarra ejerce una competencia concretada en funciones de colaboración o cooperación con la Guardia Civil», etcétera.

Pero, claro, a ustedes cuando no les gustan las sentencias, las puentean groseramente. Saben que al otro lado están los otros, que comparten sus mismos intereses y les van a dar el visto bueno, el famoso Patio de Monipodio. Les sugiero que también lean.

La reforma ni es oportuna ni es necesaria, es complaciente con los que sujetan a los dos gobiernos, central y navarro, es complaciente. Los navarros no exigen ni claman por la expulsión de nadie, y menos de los que han estado dando la cara y su vida por ellos. Como añadido, origina perjuicios e inseguridad vial a los navarros y, sobre todo, la expulsión es un ataque a la Guardia Civil, es su premio o recompensa por sus magníficos servicios, como si fueran judíos.

Es innecesaria, bajo el principio de que cuando algo funciona bien, no hay que tocarlo. A fecha de hoy no había ningún problema entre las dos Policías. Incluso niegan ya cualquier convenio de colaboración, que para Vox sería un mal menor, cuando saben que no disponen ni de capacidad ni de recursos humanos, técnicos, organizativos, y por eso conocen que siempre van a tener que contar con el apoyo de la Guardia Civil.

Les voy a citar los últimos atestados realizados por la Policía Foral y Policía Municipal de Pamplona, por tres accidentes. Uno de ellos, atropello a una pareja en Cuatrovientos; otro, la villavesa en la que murió una pasajera en silla de ruedas, etcétera, en los que el juzgado pidió informe técnico al equipo de reconstrucción de accidentes de la Guardia Civil, recurso que se perderá con una competencia exclusiva.

En resumen, la gran fiesta o carnaval de muchos en estos años la han pagado, y con creces, las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. La Guardia Civil y familia han dejado muchas bajas y vidas por mor de los atentados terroristas, unido a la violencia, falta de libertad de los que hoy son sus colaboradores necesarios. Hoy no le dan ni las migajas a la Guardia Civil, mientras los comensales, en una macabra orgía, disfrutaban sentados a una mesa que entendemos que está ensangrentada. Solo es una triste bajada de pantalones, perdón, o de faldas, ante los independentistas y bilduetarras.

SR. PRESIDENTE: Señor Jiménez Román, modere un poco su discurso.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Dígame en qué...

SR. PRESIDENTE: Modere su discurso, señor Jiménez.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Dígame, por favor, en qué estoy... Por favor, compórtese usted no como juez y parte, se lo he dicho tres veces. Yo no estoy diciendo nada.

SR. PRESIDENTE: Como Presidente del Parlamento, modere su discurso.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Pues compórtese como tal. Repito. Solo es una triste bajada de pantalones o de faldas —no sé— ante los independentistas y bilduetarras. Eso sí, le dan el ropaje jurídico y lo justifican con la necesidad de defender el Amejoramiento, cuando la realidad es que poco a poco van cediendo terreno ante los independentistas, y poco o nada les importa el futuro de Navarra, y los perjudicados de sus nefastas políticas lo padecerán los navarros.

La debilidad y tibieza de unos y la fortaleza de otros están provocando, por la vía de los hechos consumados, que la Navarra española se vaya diluyendo. Nuestro compromiso es España y la Navarra española. Ustedes, de derecha a izquierda, aplican ese aforismo jurídico, no se lo voy a decir en latín porque ya sé que no lo recuerdan: que se haga justicia aunque se caiga el cielo. Aquí se da la muerte civil a la Guardia Civil y familia para demostrar su autoridad, es decir, su derecho, y no quiero desaprovechar esta ocasión para dar las gracias y nuestra solidaridad a la Guardia Civil por su magnífico servicio a los navarros y, por cierto, ¡viva la Guardia Civil!

SR. PRESIDENTE: Concluido el turno de posicionamientos, señorías, como saben ustedes, este es un procedimiento especial, el procedimiento de votación de la reforma del Amejoramiento. Se va a producir una sola votación en la que, en virtud del artículo 184.2, se vota el conjunto de la reforma propuesta.

Debo advertir también que por problemas técnicos el señor García Jiménez emitirá su voto desde otro escaño. Está habilitado, si bien registrado a su nombre para proceder a la votación.

Por lo tanto, dicho todo esto, señorías, vamos a proceder a la votación, una vez producido el debate, de la propuesta de reforma de la Lorafna en su conjunto. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). ¿Señor Alzórriz Goñi?

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Sí.

SR. PRESIDENTE: Secretaria Primera, ¿resultado?

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ibáñez Pérez): 45 votos a favor, 5 en contra.

SR. PRESIDENTE: Por tanto, señorías, queda aprobado el texto del pacto alcanzado para la reforma del artículo 49.3 y la adición de un párrafo al apartado 2 del artículo 51 de la Ley Orgánica 13/1982, de 10 de agosto, de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra.

11-24/LEY-00004. a) Aprobación, si procede, de la tramitación directa y en lectura única del proyecto de Ley Foral por la que se autoriza a Sociedad de Desarrollo de Navarra, SL (Sodena) la financiación a Dynamobel, SA.

SR. PRESIDENTE: Seguimos con el punto segundo del orden del día: Aprobación, si procede... Votamos, señorías. No... (MURMULLOS). Que no haya desbandada, porque hay votación. Comenzamos con la aprobación de la tramitación directa y en lectura única del proyecto de ley foral por el que se autoriza a la Sociedad de Desarrollo de Navarra, Sodena, la financiación a Dynamobel. La Mesa de la Cámara, de conformidad con el artículo 179, acordó someter a la consideración del Pleno la tramitación directa y en lectura única de este proyecto de ley foral. Hay que adoptar acuerdo expreso al efecto. Por lo tanto, señorías, comienza la votación. (PAUSA). ¿Señor Alzórriz Goñi?

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Sí.

SR. PRESIDENTE: ¿Secretaria Primera?

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ibáñez Pérez): 50 votos a favor.

SR. PRESIDENTE: Queda aprobada, por tanto, por unanimidad la tramitación directa y en lectura única del proyecto de ley foral.

b) Debate y votación del proyecto de Ley Foral por la que se autoriza a Sociedad de Desarrollo de Navarra, SL (Sodena) la financiación a Dynamobel, SA.

SR. PRESIDENTE: Vamos a proceder a continuación a su debate: Debate y votación del proyecto de ley foral por el que se autoriza a Sociedad de Desarrollo de Navarra SL, Sodena, la financiación a Dynamobel, SA. Respecto al mismo, debo advertir que no se ha presentado ninguna enmienda en el plazo establecido al efecto, por lo que vamos a ir al turno de defensa del proyecto de ley foral. Para ello, en nombre del Gobierno, tiene la palabra el Consejero de Industria, señor Irujo. Quince minutos, señor Irujo.

SR. CONSEJERO DE INDUSTRIA Y DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y DIGITAL EMPRESARIAL (Sr. Irujo Amezaga): Egun on. Gaur ere erantzukizuna geure gain hartu dugu eta

berriri agertu gara ganberaren aurrean erabaki garrantzitsu bat jakinarazteko. Erabaki honek Nafarroako Gobernuak industriarekin duen konpromisoa islatzen du, eta eragina izanen du Azkoien aldeko garapen ekonomikoan eta ongi-zatean.

[Buenos días. Hoy nuevamente asumimos nuestra responsabilidad y volvemos a comparecer ante la cámara para comunicar una decisión importante. Una decisión que refleja el compromiso del Gobierno de Navarra con la industria y repercutirá en el desarrollo económico y el bienestar de la zona de Peralta].

Dynamobel enpresaz ari gara, zehazki, 60 urte-tik gorako historia duen familia-enpresa bat, bulego eta espazio publikoetarako altzariak garatu, diseinatu eta merkaturatzen dituena. Espainiako estatu osoan aitzindari eta aitzindari den konpainia, gaur egun une zailean dagoena, 2023ko ekainean zibereraso baten ondorioz lanak 4 hilabetez gelditzearen ondorioz.

[Hablamos, concretamente, de la empresa Dynamobel. Una empresa familiar con más de 60 años de historia dedicada al desarrollo, diseño y comercialización de muebles de oficinas y espacios públicos. Una compañía líder y pionera en todo el estado español que actualmente se encuentra en un momento complicado provocado por la paralización de los trabajos durante 4 meses, a raíz de un ciberataque en junio de 2023].

Este ciberataque llevó a la empresa a que perdieran su ERP y se quedaran sin herramientas de gestión de la fábrica, las compras, servicios comerciales, inventario de sus productos y todo su sistema financiero, situación que sumió a la empresa en un estado financiero extremo, con una pérdida de seis millones de euros de facturación con respecto al presupuesto del ejercicio, y a pesar de ello alcanzó una mejora de ocho puntos de margen bruto derivado de medidas tomadas con anterioridad.

Debo hacer un inciso sobre la importancia de la ciberseguridad. Me van a permitir un paréntesis, pero en el último diagnóstico sobre transición digital de la industria navarra, sobre el cual debatimos, por cierto, hace apenas dos días en una comparecencia en Comisión parlamentaria, se destaca literalmente que «la ciberseguridad se posiciona como una de las disciplinas en las que más están impulsando el proceso de transición digital las organizaciones industriales navarras».

Son casi ya un 32 % las pymes industriales que están impulsando inversiones en este sentido, si bien sigue siendo un número muy escaso, y por eso desde el Gobierno, en coordinación también con el departamento, por ser coordinado por el

Departamento de Universidades, Innovación y Transformación Digital, y con el paraguas del Polo de Innovación Digital, se ha impulsado, entre otras iniciativas, la Navarra Cybersecurity Center. Hace poco presentamos un Convenio con el CEIN e Incibe para impulsar el emprendimiento en este sentido, o debo destacar también otras acciones en el ámbito formativo, como es el máster de ciberseguridad de la propia Universidad Pública de Navarra, entre otros muchos casos.

Perdón por este inciso, pero es que el ejemplo de Dynamobel nos recuerda la amenaza constante y la necesidad de estar preparados, la necesidad, insisto, que tienen todas nuestras empresas de estar preparadas.

Volviendo al expediente, y de cara a atender el escenario actual de la compañía, me gustaría destacar el contexto de la empresa desde el año 2021, un año de transición, donde Dynamobel alcanzó una cifra de negocio de 23 millones de euros, un año en el que además la empresa se encontraba buscando inversores, y que finalmente, el año 2022, la compañía recibió a través de Cofides, una financiación por valor de 7,5 millones de euros, período en el que la empresa estableció un nuevo plan estratégico 2022-2026, que incluyó, entre otras medidas, la realización de un ERE de reestructuración de aproximadamente 70 personas, que fue pactado con el comité de empresa, y debo recordar también que supuso un compromiso por parte también de la plantilla, asumiendo una reducción salarial.

En aquel entonces, las principales acciones a llevar a cabo con base en el Plan Estratégico 2022-2026 fueron: integración de la planta de Berrioplano en Peralta, acción ya realizada; en segundo lugar, reforzar el plan comercial de la compañía mediante el incremento de nuevos recursos para el desarrollo de mercados tanto nacionales como internacionales, acción parcialmente ejecutada; en tercer lugar, inversiones de I+D+i para el lanzamiento de nuevos productos, acción parcialmente ejecutada; la cuarta, implantación de una nueva ERP de gestión, así como diferentes herramientas de *marketing* digital, que por falta de recursos todavía no ha podido ser llevada a cabo; y el quinto es una inversión en un nuevo proceso de la unidad de carpintería, que tampoco ha podido ser llevado a cabo por falta de recursos financieros.

Asimismo, y de forma paralela, surgió en el año 2022, como bien sabemos, la guerra de Ucrania con el efecto que tiene, y tuvo una subida de costes de los materiales y suministros y la repercusión de las cifras de negocio en febrero de 2023, que finalmente fue de 25,8 millones de euros. Por lo tanto, y con vistas a reforzar la situación financiera de la compañía, los socios capitalizaron todos sus préstamos participativos, quedando como

deuda la derivada de los ICO aportados en pandemia, junto con la cofinanciación de Cofides.

Bajo esta situación de incertidumbre, donde, a juicio de la dirección, el efecto de los ahorros en personal, la mejora de la productividad y el lanzamiento de medidas de carácter comercial todavía no se habían reflejado en su cuenta de resultados, se inició el ejercicio del 2023, finalizado el 24 de febrero de este año 2024. El objetivo de dicho ejercicio era alcanzar una facturación de 33,4 millones de euros de cifra de negocios, y durante los tres primeros meses del mismo, las previsiones apuntaban a esta cifra. Pero como hemos dicho anteriormente, en junio del año 2023 se produjo el ciberataque, lo que provocó una paralización de la actividad durante casi cuatro meses, con la caída de la cifra de negocio ya comentada, y un resultado del ejercicio negativo de más de 4 millones de euros.

En definitiva, el balance del último ejercicio de la empresa finalizado el 29 de febrero del 2024 muestra un escenario límite entre los que destacan los siguientes hechos: patrimonio negativo, compensado con un préstamo participativo de 3,5 millones de euros con Cofides, que evita la situación de quiebra patrimonial de la compañía; las deudas son de 7 millones de euros con Cofides, junto con 1,6 millones del ICO, más 4 millones de euros con Riodel por alquileres no pagados sobre las instalaciones, y la deuda a corto plazo es básicamente de circulante, sin grandes incidencias en este caso.

Por lo tanto, señorías, nos encontramos ante una empresa familiar que solicita ayuda para asegurar el trabajo de 185 familias, razón que es la que me trae hoy aquí para solicitarles que aprueben este proyecto de ley foral, y así autorizar a la Sociedad de Desarrollo de Navarra, a Sodena, para la formalización de operaciones de financiación a la empresa Dynamobel, que se concretan en una aportación al capital social de 2 millones de euros y el otorgamiento de un aval de hasta otros 2 millones de euros, como acompañamiento de los 2 millones de euros aportados ya por la familia propietaria.

Para esta aportación, como digo, de dos millones en capital más otros dos en aval, la empresa ha presentado un plan a Sodena para así asegurar las cifras de negocio objetivo. Los principales objetivos de este plan estratégico revisado 2024-2026 incluyen el incremento de márgenes y ventas a través de acciones como la reestructuración e impulso comercial a nivel nacional e internacional, la inversión de un nuevo ERP, potenciar la venta en mercados internacionales, oferta de nuevos productos y, por último, todas aquellas acciones que quedaron pendientes derivadas de las consecuen-

cias del ciberataque y que aún no han sido restablecidas.

Asimismo, Sodena ha querido asegurarse y ha exigido que la empresa se comprometa a realizar un plan de acción adicional que impulse el área comercial y el *marketing* de la empresa a nivel nacional e internacional. Por último, debo indicar asimismo que la sociedad se encuentra, junto con las entidades financieras hipotecantes, en un proceso de venta de los inmuebles ubicados en Peralta y Berrioplano, que solucione el problema de los impagos de alquiler acumulado. Dicha venta conlleva la obligación de un alquiler a largo plazo para la instalación de Peralta, que permita continuar con el plan indicado y el desarrollo de la actividad en el futuro.

Debo destacar el compromiso también de la familia propietaria con el futuro de la empresa, con la aportación inicial de Sodena de estos dos millones de euros, como digo, está acompañada por una aportación equivalente por parte de la familia propietaria de Dynamobel. Hay otro elemento en cuanto a los dos millones de aval que debe ser también destacado, que es que esos dos millones en avales se ejecutarán siempre y cuando la compañía, a fecha de 31 de julio, vaya cumpliendo su plan industrial.

Por tanto, señorías, estamos ante una situación límite para esta empresa familiar y las 185 familias que trabajan en ella. Si no se aprueba este proyecto de ley foral, la primera consecuencia sería que la empresa estaría abocada a un concurso de acreedores en liquidación. Del mismo modo se destruirían los empleos existentes actualmente, desaparecería la aportación socioeconómica a Navarra tanto en términos de empleo como en gasto en proveedores y en contribución fiscal. Indudablemente, también se produciría un deterioro considerable del ecosistema industrial de toda la zona, no pudiéndose descartar el arrastre hasta el concurso de acreedores de otros proveedores de la comarca.

En este escenario, la decisión de apoyar este proyecto de ley foral es respaldar a Navarra, la zona de Peralta, a una empresa y a sus 185 familias. Es una decisión, como digo, que respalda a la industria de nuestra Comunidad Foral, y una vez más está en nuestras manos. El sentido del voto de hoy será una prueba del compromiso de cada grupo parlamentario con el futuro de esta y otras empresas. Empresas y trabajadores a los que este Gobierno estará siempre apoyando, porque el apoyo a estas empresas, a estos trabajadores y trabajadoras, se demuestra con hechos, y hoy tenemos una oportunidad clara de demostrarlo. Eskerrik asko.

SR. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Eskerrik asko, señor Consejero.

Una vez defendido el proyecto de ley, abriremos un debate de totalidad, y para ello los grupos deberán posicionarse. ¿Quién va a intervenir en el turno a favor? ¿Quién lo hará en el turno en contra?

Damos comienzo al turno a favor. Tiene la palabra el señor Lecumberri, del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. Dispone usted de quince minutos.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Gracias, señora Presidenta. Buenos días a todos, egun on guztioi. Vengo casi recuperándome de la sorpresa que me ha dado ver que en una cuestión como esta, en la que tradicionalmente creo que hemos estado todos de acuerdo y que normalmente la solemos aprobar por unanimidad, el grupo UPN, haciendo uso de su libertad, por supuesto, solo faltaría, pero se ha posicionado en el turno en contra, que espero, aunque no tenga mayores resultados, que sea finalmente una abstención.

Digo esto porque estamos hablando de una empresa, como bien ha explicado el Consejero, de carácter familiar, muy arraigada en una zona de Navarra como es Peralta, que tiene una influencia directa en los casi doscientos trabajadores y sus familias, y en todo el entramado que está a su alrededor de empresas subcontratadas y empresas proveedoras, y que nos resulta difícil entender que alguien no pueda creer que es necesario y positivo ayudarle, mucho más en las condiciones que tan bien se han explicado en el informe de Sodena.

Una empresa, además, por cierto, hay que decirlo, que empezó su vinculación con Sodena allá por el 2011, con aquellos primeros diez millones de crédito que se le otorgaron, y que, por tanto, no voy a repetir aquí toda la explicación que ha dado el señor Consejero, pero que, por tanto, en distintas ocasiones con gobiernos de UPN ha sido apoyada y ha sido sustentada por el Gobierno de Navarra a través de Sodena.

Una empresa que, como se ha explicado, y resumiendo toda su historia, a partir del 2018 cuenta con una participación de Sodena directa del 50 %, que ha atravesado momentos muy duros, yo creo que dos de ellos, el covid y especialmente el ciberataque, han sido tremendamente difíciles para la empresa, y ha necesitado de un enorme esfuerzo de recuperación. Un enorme esfuerzo de recuperación con ese plan de negocio del 2018-2021, especialmente con el plan estratégico, que creo que en el fondo es lo que ahora mismo estamos apoyando y para lo que nos necesitan. Que tuvo una serie de acciones, apertura de nuevos mercados, nuevos productos, también una serie de sacrificios... Yo quiero recordar aquí los casi setenta trabajadores que fueron despedidos a través de un ERE para precisamente equilibrar la balanza. Un gran sacrificio por parte de estos trabajadores y del conjunto

de la plantilla, por lo que yo que merece el apoyo actual de este Gobierno a través de Sodena para darle una viabilidad.

Una viabilidad que ahora mismo está en peligro con esos seis millones que necesitan de circulante para cumplir con la parte del plan estratégico que aún no ha podido desarrollarse. Un apoyo que, en caso de no dárselo, sabemos que tendría unas consecuencias muy negativas, por supuesto, para esos casi doscientos trabajadores y sus familias y para todo el entorno de proveedores de la zona de Peralta, y además creo yo que también es destacable, un apoyo que se da desde Sodena con estos dos millones de crédito y dos millones de aval, pero además condicionado a, primero, una apuesta con otros dos millones que pone directamente la propiedad, y con el cumplimiento de ese plan de negocio que se ha presentado.

En definitiva, creemos que se dan las circunstancias para que se apueste por una empresa emblemática en la zona de Peralta y, por tanto, el Partido Socialista va a dar su apoyo y su voto favorable. Nada más. Muchas gracias.

SR. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Muchas gracias, señor Lecumberri. Continuamos con el turno a favor. Tiene la palabra la representante del Grupo Parlamentario EH Bildu, señora Izurdiaga.

SRA. IZURDIAGA OSINAGA: Bai. Eskerrik asko, presidente andrea, egun on denoi. Euskal Herria Bildu salimos en el turno a favor, y ya anunciamos el voto favorable de Euskal Herria Bildu al proyecto de ley por el que se autoriza a Sodena a la formalización de operaciones de financiación a Dynamobel, que se concretará en una aportación al capital social de dos millones de euros y el otorgamiento de un aval de hasta dos millones de euros.

El Consejero en su exposición ya ha realizado un repaso histórico a la complicada situación que atraviesa la empresa Dynamobel desde que estalló la crisis del año 2008, que le alcanzó una situación de endeudamiento masivo. Desde ese año se han ido sucediendo las aportaciones y avales del Gobierno de Navarra a Dynamobel, que desde el año 2008 es una empresa participada por Sodena.

En este histórico, en junio del 2020 el Gobierno de Navarra concedió un préstamo de 1,5 millones con el objetivo de mantener viva la sociedad durante el resto del ejercicio fiscal, y en el año 2022 la empresa firmó una operación de financiación con Cofides. Una operación de la que fuimos debidamente informados en la pasada legislatura todos los grupos parlamentarios, y que además también dio lugar a una comparecencia en este Parlamento.

Esta financiación estuvo condicionada a la elaboración de un plan estratégico para el período 2022-2026, y la aplicación de un plan de viabilidad para la empresa. Con esta operación el señor Consejero transmitió tanto en público como en privado que esta era la última oportunidad para la empresa. Esta es una cuestión que se repitió, que consta en los diarios de sesiones, y que así además la entendimos todos los grupos parlamentarios. Sin embargo, entendemos que con posterioridad se han producido dos situaciones extraordinarias que deben llevarnos a replantear esa situación.

Por un lado, en el año 2022 estalló la guerra de Ucrania, que, como es conocido, ha tenido un efecto muy importante en la subida de los costes de los materiales y suministros, que tuvo una repercusión directa en las cifras de negocio, y en junio de 2023 la empresa Dynamobel sufrió, como ya ha manifestado también y ya ha expuesto el señor Consejero, un ciberataque que produjo la paralización de la compañía durante cuatro meses, lo que es incuestionable que ha tenido un impacto negativo muy importante en la cifra de negocios.

Por tanto, en este contexto de dificultad añadida, en este contexto de situaciones sobrevenidas que no estaban previstas, creemos que es necesario apoyar este proyecto de ley porque entendemos que concurren circunstancias que así lo justifican. En primer lugar, es importante señalar que todos los socios van a realizar una aportación por el mismo importe. Entendemos, por tanto, en Euskal Herria Bildu, que existe una voluntad real y un compromiso por parte de los socios para superar esta situación de crisis, y creemos que por eso merece el respaldo de este Parlamento. En segundo lugar, porque esas circunstancias sobrevenidas han provocado que la empresa no haya podido completar el plan de acciones propuestas en el plan estratégico 2022-2026. Algunas de estas acciones comenzaron a implementarse, ya nos ha expuesto también el señor Consejero cómo algunas de estas medidas fueron parcialmente ejecutadas, pero todavía queda pendiente de completar el impulso comercial, el plan de *marketing*, y también el plan de nuevos lanzamientos, inversiones, procesos fabriles, de gestión; en definitiva unas medidas que son importantes y a las que creemos que hay que darles una oportunidad para que puedan ser implementadas y ejecutadas totalmente. Porque como ya ha expuesto el señor Irujo, la implementación parcial de estas medidas ya empezó a dar un resultado positivo, lo que nos hace pensar que existe una perspectiva que en un futuro, si se implementan estas medidas, se pueda retirar la intervención pública y se pueda recuperar también la aportación pública. Por eso creemos también que es necesario apoyar, darle una oportunidad para que terminen de implementar todas estas medidas y que finalmente se pueda acreditar si están en el buen cami-

no y tengamos esa oportunidad de recuperar las inversiones públicas.

En tercer lugar y como motivo principal, creemos que es necesario apoyar también a la plantilla de trabajadores y trabajadoras. Creemos que es importante evitar la destrucción de empleo y el deterioro de las condiciones laborales de una plantilla que ya en el año 2022 sufrió un plan de viabilidad que incluía medidas traumáticas. Ya se ha recordado por parte de los portavoces que me han precedido, hubo un ERE de extinción de empleo que supuso la rescisión de contratos, el despido de más de 70 trabajadores, y una congelación salarial del 10 % de la mano de obra directa y del 15 % de la mano de obra indirecta. Por tanto, creemos que es necesario apoyar también y reforzar la plantilla. Hay que reconocer ese compromiso que asumió la plantilla y el esfuerzo que hicieron, y creemos que hay que apostar por el mantenimiento de empleo, y eso sí, señor Irujo, habrá que velar por que ese empleo sea un empleo de calidad. En definitiva, y por todos estos motivos que acabo de exponer, votaremos a favor del proyecto de ley, y de evitar de esta manera que la empresa sea abocada a un concurso de acreedores. Mila esker.

SR. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Muchas gracias, señora Izurdiaga. Continuamos con la intervención del señor Asiain, representante del Grupo Parlamentario Geroa Bai.

SR. ASIAIN TORRES: Eskerrik asko, lehendakari andrea. Siempre se ha dicho que las comparaciones son odiosas, pero no podemos evitar hacer un paralelismo entre Sunsundegui y Dynamobel. Entre lo que la primera, con cuatrocientos trabajadores y trabajadoras supone para Altsasu, con casi ocho mil habitantes, o para la Sakana, con veinte mil, y lo que la antigua Jevit, hoy Dynamobel, con doscientos empleados y empleadas supone para Peralta, con casi seis mil habitantes, o para la comarca, con algunos miles más. Y no puedo sino acudir al informe presentado, en concreto a su último párrafo, que dice: «Es importante también destacar que, en caso de que se decida que Sodena no va a acudir a la operación, bien porque así se considera, o bien porque el *pool* bancario no acceda a ese escenario, la compañía se verá abocada a un concurso de acreedores en liquidación, con toda seguridad, con el daño sistémico de doscientas familias que trabajan en la zona de Peralta, más el efecto indirecto en los proveedores de la zona. El impacto socioeconómico de esa compañía en la zona de Peralta es muy elevado».

Concurso de acreedores en liquidación, señorías. Daños sistémicos sobre doscientas familias, señorías. Efecto indirecto a los proveedores de la zona. Otras tantas familias, señorías. El impacto socioeconómico en la zona es muy elevado, seño-

rías. Nuevamente abocaríamos a más de doscientas familias a aquello de los lunes al sol, señorías.

¿Están dispuestos a ello, señorías? Nosotros y nosotras en Geroa Bai, no. No queremos asumir esa responsabilidad, al menos mientras haya un resquicio de vida para la empresa. Juan tiene cincuenta y cinco años y lleva treinta años ligado a la empresa, está casado y es padre de una hija. Nos transmite: «Si hoy no se aprobara esta ley, sería un golpe muy duro para todos los trabajadores y trabajadoras de Dynamobel, pero también para las personas que trabajan en pequeñas empresas de Peralta, que le sirven. Sería muy duro porque supondría el final de una larga etapa personal y dificultaría el proyecto de vida de muchas familias que dependemos de esa fábrica. Dynamobel tiene una larga trayectoria y una gran implantación en Peralta, de hecho, familias enteras han trabajado allí, así que también sería un mazazo moral para todas ellas. Como buena empresa de mobiliario, sabemos que una mesa necesita un mínimo de tres patas para mantenerse en pie, y es lo que esperamos que se escenifique hoy. Por un lado, la aportación de capital que pueda aprobar el Parlamento de Navarra; otra, es la apuesta incondicional que está haciendo la familia Troyas; y, la tercera, para nosotros muy importante, es lo que aportamos los trabajadores, que en estos últimos años hemos hecho un gran esfuerzo y hemos demostrado un gran compromiso para el mantenimiento de la empresa».

Otro testimonio: «Como trabajador con una larga trayectoria en la empresa Dynamobel, creo que es el momento de seguir apostando, más fuerte si cabe, por el futuro de la empresa. Veo al conjunto de trabajadores con muchas ganas y motivación para seguir adelante con el objetivo importante de garantizar el empleo y seguir viendo el crecimiento de la empresa, ya que durante todo este tiempo nos hemos implicado y esforzado para sacar todo adelante, a pesar de las dificultades. Por eso pienso que tanto el Gobierno de Navarra como la dirección son dos agentes indispensables para seguir apostando y confiar en el crecimiento de la empresa y su viabilidad».

Otro testimonio más: «Como trabajador, no quiero imaginar el impacto negativo que tendría en todas nuestras familias, que nos sentimos implicadas con nuestra empresa, si hoy llegaran noticias negativas. De ello dependemos numerosas familias de Peralta y de sus alrededores, junto con proveedores y clientes. Así que, si no se aprobara la ley, tendría un impacto muy negativo en la economía de la zona y supondría una frustración y desmotivación para los trabajadores y trabajadoras de Dynamobel por todo el esfuerzo realizado en equipo durante todos estos años».

Son historias reales, testimonios reales, escritos de su puño y letra.

La covid y Ucrania, con todo lo que conllevaron para el tejido industrial, pusieron en jaque a la empresa, y a ello se le sumó —a perro viejo todo son pulgas— un devastador ciberataque que paralizó por completo su actividad justo en el momento en que estaba comenzando a recuperarse.

Baina zailtasunez haratago, enpresa publikoak, Sodenak, eta talde parlamentario honek, Geroa Baik, apustu argia egiten dute Azkoiengo eta eskualdeko berrehun familia horien alde, lanpostuak mantentzearen alde, beren negozio-plana birformulatzeko eskaera argia dagoelako, marjinak eta salmentak handituta, bai eta zibererasoaren ondorio gisa egiteke geratu ziren ekintzak osatzeko ere —hitzez hitz irakurriko dut txosten instituzionala—: bezeroarentzako zerbitzua eta informazioa (konfiguratuzailea eta tarifak); produktu diferentzial berrien eskaintza; merkataritza-kudeaketarako tresnak; merkataritza-antolamendua berregituratzeko bigarren fasea; merkataritza-bultzada berria (marketing, SHR, azokak, eta abar); kanal banatzaileari eta nazioartekoari ekitea; eta, azkenik, errentagariak ez diren produktuak ezabatzea.

[Pero más allá de las dificultades hay una apuesta clara por parte de la empresa pública, de Sodena, y por parte de este grupo parlamentario, de Geroa Bai, en pro de esas doscientas familias de Peralta y su comarca, en favor del mantenimiento de sus puestos de trabajo, porque hay una clara petición de reformulación de su Plan de Negocio con un incremento de márgenes y de ventas, así como de completar —y leo textualmente del informe institucional— las acciones que quedaron pendientes como consecuencias del ciberataque: el servicio e información al cliente (configurador y tarifas); la oferta de nuevos productos diferenciales; las herramientas de gestión comercial; la segunda fase de reestructuración de la organización comercial; el nuevo impulso comercial (marketing, SHR, ferias, etc.); el abordaje del canal distribuidor e internacional; y, finalmente, la eliminación productos no rentables].

Una hoja de ruta pergeñada que apunta a unos beneficios de 1,2 millones para el ejercicio 2025, y de casi 2,5 millones para el 2026. Hace tan solo unos días nos reuníamos los portavoces de la Comisión de Industria, es decir, quienes hoy estamos tomando la palabra, con el Comité de Empresa de BSH, que nos trasladó su preocupante situación, y la hicimos nuestra. ¿Vamos a mostrar hoy menos sensibilidad ante esta situación? Porque no queremos ninguno, ninguna, señorías, escuchar dentro de unos meses al comité de empresa de Dynamobel explicarnos que están en concurso de acreedores en liquidación y que su futuro es negro,

muy negro, o quizás, mejor dicho, que no hay ya futuro alguno para sus 200 familias.

Como ha dicho el señor Esparza en la anterior ley, «quien no apoye este proyecto, se retrata». Así lo ha mencionado: «se retrata». «Rotundamente sí» ha dicho también, y «hace un daño irreparable—son sus palabras también—, en este caso, a las 200 familias de la empresa peraltesa». En Geroa Bai, desde luego, sí queremos un mañana, un porvenir para todas ellas, y por ello apoyaremos este proyecto de ley. Eskerrik asko.

SR. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Eskerrik asko, señor Asiain. Vamos con la intervención del Grupo Parlamentario Partido Popular de Navarra. Tiene la palabra la señora García Malo.

SRA. GARCÍA MALO: Gracias, Presidenta. Buenos días, señoras y señores Parlamentarios. Consejero, el pasado 8 de mayo de 2024, por acuerdo de gobierno, se remitió a este Parlamento el proyecto de ley foral por el que se autoriza a Sodena la formalización de operaciones de financiación a Dynamobel. En concreto, ya se ha ido diciendo, lo que se solicita es el respaldo a una aportación por parte de Sodena de 2.000.000 de euros y el otorgamiento de un aval de hasta 2.000.000 de euros a Dynamobel, SA.

Aunque ya se ha dicho, nos parece importante remarcar que Dynamobel es una empresa familiar, participada en un 38,04 % por Sodena, que cuenta con más de 60 años de historia, con una única línea de negocio, que consiste en la fabricación de mobiliario y soluciones para oficinas, y una única planta de producción ubicada en Peralta. Se trata de una empresa pionera y que ha sido líder en el sector, y una empresa a la que lamentablemente desde hace unos años le acompañan las dificultades.

Tal y como recoge el informe de situación de Dynamobel que ha elaborado Sodena, y como bien ha explicado el Consejero, la situación de tesorería de esta empresa es absolutamente límite. Una situación complicada, pero que se ha complicado todavía más debido al ciberataque que ha supuesto la paralización de la actividad durante casi cuatro meses. Un ejemplo grave de las consecuencias que pueden tener este tipo de ataques.

Para salir de la misma, el planteamiento de la compañía pasa por un nuevo plan de viabilidad que está negociando con la banca, y que también ha trasladado a Sodena con el objetivo de evitar la ejecución de la deuda por parte de los bancos, que abocaría a la empresa a un concurso de acreedores en liquidación. Para poder realizar este plan Sodena debe asumir un riesgo adicional en la compañía, en el entorno máximo de los 4.000.000 de euros, dos millones como aportación al capital y otros

dos como aval. Apoyo, este último, que está supeditado al cumplimiento del plan de negocio diseñado por la compañía, y que debe ser valorado por el Consejo de Administración de Sodena el próximo 31 de julio.

Ante esta situación, por una parte, habiéndose aprobado por unanimidad el 18 de abril por el consejo de administración de Sodena el apoyo financiero a Dynamobel—Sodena, como todos sabemos, es la sociedad instrumental del Gobierno de Navarra para apoyar financieramente a empresas establecidas en la Comunidad Foral—; por otra parte, a tenor de lo establecido en la Memoria justificativa y económica del proyecto de ley, que señala que «En el marco de lo establecido en las normas y en atención a la especial trascendencia de la operación derivada del muy elevado impacto socioeconómico de la compañía en la zona de Peralta resulta pertinente formalizar una autorización específica de financiación de Sodena a Dynamobel»; y, finalmente, y siendo este el principal motivo que mueve nuestra posición, valorando las nefastas consecuencias que tendría el que no saliera adelante esta proposición de ley, consecuencias desde el punto de vista socioeconómico para la zona de Peralta y muy especialmente para las 200 familias que trabajan en la empresa, así como el efecto indirecto sobre los proveedores, anunciamos nuestra abstención positiva a esta proposición de ley.

Hemos dejado claro siempre nuestra apuesta firme por la creación de actividad económica y generación de empleo. Por lo tanto, en ningún caso nuestra posición será un obstáculo para prestar ayuda económica a una empresa con una importante trayectoria en nuestra Comunidad. Eso sí, Consejero, seremos muy exigentes y estaremos vigilantes de la labor que debe realizar Sodena de supervisión del cumplimiento del plan de negocio presentado por la compañía.

Para terminar queremos trasladar nuestro deseo a la empresa, en un sentido amplio, de que este nuevo plan de viabilidad se desarrolle con éxito y se puedan consolidar los empleos. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señora García Malo. Por parte del Grupo Parlamentario Contigo-Zurekin, señor Garrido Sola, tiene quince minutos.

SR. GARRIDO SOLA: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Bueno, hoy creo que muchas personas sentimos lo mismo, y es que hoy pesa la responsabilidad con este proyecto de ley. Pesa la responsabilidad de las cifras que manejamos y pesa la responsabilidad de las vidas que se ven influidas por la decisión que tomemos hoy aquí. Hablamos de 4 millones de euros de dinero público, dos más dos, dos en capital social y dos en avales, y es verdad

que si uno lo compara con el techo de gasto no financiero de la Comunidad Foral —si no me equivoco es de 5.742,7 millones de euros—, digamos que parece una cifra pequeña, y nos podría llevar a pensar que no es una cantidad significativa y, por tanto, no asumir la responsabilidad que conlleva, pero no es real.

La realidad es que esos 4 millones de euros que hoy estamos decidiendo si aportar o no, insisto, 2 en capital social y 2 en aval a Dynamobel, vienen del trabajo duro de muchas personas en esta Comunidad Foral. Son 4 millones de euros que podríamos dedicar a otras cuestiones, podríamos dedicar a tratar de erradicar o a apoyar erradicar la pobreza en Navarra, podríamos dedicarlos a políticas de igualdad y, sin embargo, estamos decidiendo hoy aquí si lo dedicamos, no a transferírselo directamente, pero sí en definitiva a ayudar a una empresa privada que, además, es propiedad de una sola familia. 4 millones de euros por los que, además, no tenemos seguridad de que vayan a servir para salvar a Dynamobel, a la empresa en particular, y, además, prácticamente vienen sin contrapartidas, porque es que hay muy poco ya que una empresa en una situación tan complicada como Dynamobel puede aportar. Por lo tanto, es una decisión complicada, porque supone apostar por salvar a una empresa privada en vez de apostar por otro tipo de políticas públicas que son una prioridad para nuestro grupo parlamentario.

La realidad es que hoy pesa esa responsabilidad, pero pesan más las 185 familias trabajadoras que dependen de la viabilidad de que siga adelante la empresa Dynamobel y también aquellas familias que están trabajando en otras empresas proveedoras que, a nivel indirecto, dependen de esta empresa. Y esto es lo que hoy debemos ponderar y donde hoy debemos elegir. 4 millones que podrían dedicarse a otra cuestión, pero 4 millones que hoy pueden salvar, pueden garantizar la viabilidad de una empresa que, en definitiva, da trabajo a 185 familias.

La respuesta de este grupo parlamentario es que no es justa esta elección. No es justo que siempre tengamos que vernos en la tesitura, desde las instituciones públicas, de que cuando las empresas privadas van mal se les ponga dinero de flotador para salvarlas, y cuando las empresas van bien, aunque es verdad que aportan una parte en impuestos, repartan muy poco de lo que ganan. No es justo, pero es la realidad que tenemos encima de la mesa y la realidad, con el sistema que tenemos, en la que tenemos que decidir. ¿Asumimos la responsabilidad de salvar a estas 185 familias trabajadoras aportando esos 2 más 2 millones de dinero público o, por el contrario, las dejamos caer? Pues la posición de este grupo parlamentario va a ser asumir esa responsabilidad y asumir también la

responsabilidad de otorgar esa financiación, esperando que la empresa finalmente tenga una viabilidad real y, por lo tanto, que estos 185 proyectos de vida, más los indirectos, puedan seguir siendo sostenibles, además en un entorno como es el de Peralta, y sabiendo que no afecta solo a esta realidad, sino al conjunto de la tierra. Eso sí, con dos mensajes claros.

Apoyaremos y votaremos a favor de este proyecto de ley porque creemos también que el Gobierno de Navarra está asumiendo esta responsabilidad como merece, y es consciente también de la implicación que tiene plantear un proyecto de ley con estas características en este Parlamento Foral. En este sentido ligamos la responsabilidad de este grupo parlamentario a la responsabilidad que creemos que está asumiendo el Gobierno de Navarra. Pero insisto, con dos mensajes claros. Uno de ellos es que si cuando va mal, las instituciones públicas están al servicio de nuestro tejido productivo para garantizar su viabilidad, cuando a las empresas les va bien también esos beneficios deben estar al servicio de toda la Comunidad Foral, y, por eso, seguiremos peleando para que haya una fiscalidad más justa y un mayor equilibrio entre la posición capital y trabajo. Porque, insisto, cuando vienen mal dadas vienen a esta Cámara a pedir a nuestro favor, y cuando vienen bien dadas también tendrán que responder de los beneficios que tienen y redistribuirlos en toda la Comunidad Foral: una parte a través de imposición, otra parte también a través de unos salarios dignos para todas las personas trabajadoras de esta Comunidad. Y un segundo mensaje. Lo recordaba la señora Izurdiaga. Ya se vino a esta Cámara a decir que había una última opción para la empresa y, sin embargo, volvemos hoy aquí. Parecía que había una última bala y nos quedaba una en la recámara, pero es verdad que hay que decirle a la empresa, al conjunto de la plantilla —por ser honestos— y a la dirección, que esta sí es la última, al menos por parte de este grupo parlamentario. Si no se ven resultados efectivos en el cumplimiento del plan de negocio que tenga la empresa, creo que ya lo ha anunciaba el Gobierno de Navarra, supeditando los 2 millones en avales al cumplimiento del plan de empresa, tampoco podrán encontrar más apoyo. Y lo decimos con sinceridad, también con dolor, y esperemos que no se llegue a traducir, pero tampoco encontrarán más apoyo por parte de este grupo parlamentario.

Por lo tanto, estamos, al menos por nuestra parte, y ya dirá el resto la suya, pero creo que ha quedado bastante clara, en una última oportunidad para la empresa. Esperamos y confiamos en que le den la vuelta, ya lo hicieron en realidad el año pasado, cuando consiguieron acabar con IVA positivo, a pesar del ciberataque que sufrieron por el que tuvieron que pasar casi tres o cuatro meses. La

plantilla ha puesto mucho de su parte, más de lo que debería, para la sostenibilidad de la empresa. Por lo tanto, confiamos en que efectivamente consigan darle la vuelta, pero sí que lo decimos y lo manifestamos: estamos ante la última oportunidad.

Esperemos que con esas tres patas, que también ponía encima de la mesa el señor Asiain a través de la carta de una de las personas trabajadoras que trabajan en Dynamobel, a través de lo que pone encima de la mesa la plantilla, el conjunto de la empresa o la familia que es propietaria, y también las instituciones, en coordinación con el Gobierno de Navarra y el Parlamento, podamos darle la vuelta a esa situación y garantizar, por lo tanto, que este proyecto empresarial, del que dependen los proyectos de vida, que es lo que a nosotros nos importa, de tantas personas en Peralta, pueda salir adelante. Eskerrik asko y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Garrido Sola. Ahora turno de la Agrupación Parlamentaria foral Vox Navarra. Señora Nosti, tiene la palabra.

SRA. NOSTI IZQUIERDO: Muchas gracias, señor Presidente. Nosotros no vamos a intervenir, y nuestro voto será abstención.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Nosti. Vamos ahora con el turno en contra. Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro, señora Elizalde Urmeneta, tiene un máximo de quince minutos.

SRA. ELIZALDE URMENETA: Gracias, Presidente. Buenos días, señorías. La verdad es que yo, dentro de la coherencia que caracteriza a Geroa Bai, pensé que iban a votar en contra de este proyecto de ley, pero ya veo que no. Y lo digo precisamente porque su portavoz, el portavoz del grupo parlamentario, el Pleno pasado votó en contra de una proposición de ley presentada por el Partido Popular, porque habían obviado la participación por presentar a través de una proposición de ley; proposición de ley que, por cierto, es el único instrumento que tenemos los grupos parlamentarios para presentar iniciativas de leyes forales o de modificaciones de leyes.

Claro, y pienso: nada, aunque el señor Consejero Irujo sea de Geroa, pues seguro que rechazan el proyecto de ley foral porque se ha saltado la participación. Se ha saltado la participación, y no una ni dos veces, esta es la tercera vez que el señor Irujo promueve un proyecto de ley foral, como el que estamos debatiendo hoy, por el procedimiento de urgencia y lectura única: dos para Sunsundegui por un valor de 10.000.000 de euros, que los autorizó este Parlamento, autorizó 10, no 9, y ahora 4 para Dynamobel.

¿Y qué implica esto de la tramitación en lectura única y urgente? Básicamente que eluden la participación que sí llevan los proyectos de ley; que

eluden el procedimiento ordinario que comprende, además de la fase de toma en consideración, la posibilidad de enmiendas o el debate de las mismas en Comisión, y así hemos visto hasta con expedientes tan importantes como este, que lo registran un viernes y lo debatimos un jueves, sin una sola explicación. No ha sido el caso de este expediente en concreto. Pero además otra cosa, señor Irujo, en las explicaciones ni siquiera es que agote los quince minutos, es que no ha llegado a diez, y parte de ello lo ha utilizado para hablar de medidas de ciberseguridad. Pero nada. Y después de tramitarlo de esta manera, señor Irujo —que yo creo que se puede llamar desinformación, por lo menos por omisión—, pretenden que decidamos en el Parlamento, sin haber tenido una sola explicación, porque su intervención se ha limitado a leer extractos del informe de Sodena, y nos trasladan su responsabilidad, la responsabilidad del Gobierno y la responsabilidad del departamento que usted dirige.

Mire, se lo dijimos ya en la tramitación del préstamo de Sunsundegui, y siendo coherentes, porque nosotros sí somos coherentes, confiamos en la propuesta que hacen los técnicos de Sodena, sobre todo por los inexistentes informes del Departamento de Industria. Inexistentes. Porque, claro, tienen que presentar un informe de memoria normativa justificativa y económica, y las tres memorias escasamente ocupan algo más de un folio, sin un solo dato, sin un solo análisis, más allá de relatar la normativa que afecta y reproducir como estudio económico la especial transcendencia de la operación derivada del muy impacto socioeconómico en la zona de Peralta, que es una reproducción de una frase que venía en el informe de Sodena. De verdad. Por no decir, no habla ni del número de trabajadores, que el señor Lecumberri ha dicho 185 y el informe de Sodena habla de 200. Por tanto, ni eso cuadra. Claro, vaya, son ustedes tan transparentes tan transparentes que los informes ni se ven. Desde luego, para ser un expediente tan importante, le podían haber puesto un poquito más de cariño y de interés.

Nosotros nos vamos a abstener en esta ley foral, y lo vamos a hacer precisamente por el informe de Sodena. El informe de Sodena sí relata la situación y refleja, además, la reunión de seguimiento que tienen que hacer en el mes de julio, que también estaremos pendientes de ella. Es que el informe de Sodena es lo que salva el expediente para no oponernos. En UPN conocemos las dificultades, muchas de ellas sobrevenidas, como se ha hablado del ciberataque, por las que ha atravesado la empresa, y queremos poner en valor a la empresa, a sus trabajadores y a todo el sector y a la zona de proveedores. También ponemos en valor el criterio profesional de los profesionales de Sodena, que no en todo caso desde el departamen-

to se ha tenido en cuenta. Ponemos en valor la repercusión del empleo y el desarrollo económico de Peralta, como lo hicimos en la Barranca, y por coherencia —por coherencia— nuestro voto será la abstención.

Y permítame que le diga una cosa, señor Irujo, quien pone en riesgo la viabilidad de la empresa me parece que es el mal hacer del propio Gobierno de Navarra. Yo lo iba a terminar aquí, pero, claro, después de la intervención del señor Garrido, que dice: «ya vale, no contarán más con nuestro apoyo», dice: «cuando las empresas van bien no contribuyen». Las empresas, cuando van bien, contribuyen a la riqueza de Navarra, contribuyen precisamente en Navarra con una fiscalidad desmedida, y el hecho de que desde este Parlamento se apoye a las empresas que están pasando por una situación complicada precisamente es porque trae más beneficios para Navarra que perjuicios. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Elizalde. Turno de réplica por parte del Gobierno, por parte del señor Consejero de Industria. Señor Irujo, diez minutos como máximo para su réplica. Cuando quiera.

SR. CONSEJERO DE INDUSTRIA Y DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y DIGITAL EMPRESARIAL (Sr. Irujo Amezaga): Seré más breve, porque lo breve, si bueno, dos veces bueno, dice el refrán. Yo voy a empezar, no sé si ha tenido el placer de leer *Las Catilinarias*, señora Elizalde, pero voy a empezar parafraseando Cicerón con aquella famosa frase de: «¿Hasta cuándo va a abusar de nuestra paciencia?» Quiero decir, ha tenido dos semanas, hemos hablado de este expediente, le dije tranquilamente que cualquier cuestión me la planteara, que le responderíamos directamente. Me consta que ha habido contactos más allá de esta consejería y de Sodena con la propia empresa. Es decir, ustedes han dispuesto de absolutamente toda la información necesaria para poder tramitar este trámite de urgencia. La urgencia no ha sido impuesta por el departamento ni por Sodena, sino por la propia situación de la empresa, cosa que, por cierto, se encuentra perfectamente explicada en el informe. Con lo cual no voy a entrar ni a rebatir todos esos puntos, ese ejercicio, digamos, de disimular o esconder el por qué no van a votar de manera favorable. Eso ustedes sabrán, no sé si su abstención será negativa o positiva. La señora García Malo ha introducido en esta Cámara un nuevo elemento, no entiendo lo de abstención positiva, al final, no sé si será verde, blanca o roja. Eso es lo que determina y eso es lo que va a ser. Entonces, insisto, hemos informado, hemos trasladado la urgencia de la empresa, por eso lo tramitamos de urgencia, y lo traemos aquí precisamente como expresión de su máxima transparencia, de absolu-

tamente todo lo que hacemos. Disponen de absolutamente toda la información que hemos dispuesto en Sodena de la propia empresa, de los propios informes. Y si pudiera escucharme, señora Elizalde, se lo agradecería también, yo lo he hecho.

Con lo cual, es hora de mojarse. ¿Tienen o no compromiso con esa empresa? A mí me dan igual todos los argumentos que puede usted poner. ¿Apoyan o no a la empresa? ¿Apoyan o no el plan de empresa que nos ha presentado y que nos ha trasladado la propia familia propietaria de Dynamobel?, que dicen: «nosotros aportamos dos millones, ¿nos acompaña una vez más Sodena, sí o no?» Nosotros decimos que sí, lo justificamos, lo traemos a esta Cámara. Es sí o no. Aquí no hay ni abstenciones positivas ni negativas, es hora de mojarse, y si no, es que no demuestran ustedes compromiso. Con lo cual, esto me da lugar también a agradecer, desde luego, a todos aquellos grupos gracias a los cuales va a salir esta ley foral: el PSN, EH Bildu, Geroa Bai y Contigo-Zurekin, especialmente, además, por todos los argumentos que se han ido poniendo sobre la mesa y que han ido añadiendo y enriqueciendo también este debate. Creo que esto es claramente una muestra de compromiso por parte de la familia propietaria de la empresa, de la plantilla, que ha sido recordada aquí en diversas ocasiones, creo que por mí y por todos los grupos, que ya han mostrado un compromiso y han hecho un esfuerzo suplementario para sacar esta empresa adelante. También compromiso por parte del Gobierno, de Sodena, sociedad pública que está adscrita al Departamento de Industria —cuando usted habla, parece que habla de entes autónomos y separados— y también, obviamente, de los grupos que apoyan esta ley foral que acabo de mencionar, del compromiso de este mismo Parlamento.

Solo me queda una cuestión que añadir, que es que como bien he comentado, y bien se señala en toda la documentación, los 2 millones de aval serán dispuestos solo en caso de cumplimiento del plan industrial por parte de la empresa de aquí a 31 de julio. Tienen mi compromiso todos los grupos, todos, de que mensualmente, en cuanto tengamos dichos datos de los cierres mensuales, les informaré puntualmente de aquí, desde luego, a 31 de julio. Luego ya veremos cómo establecemos este sistema de información, porque, obviamente, ese día determinará la posibilidad de disponer de esos 2 millones de aval o no.

Así que, una vez más quiero agradecer a todos los grupos que apoyan esta ley foral, a esta empresa, a esta plantilla, a toda una zona; no entendiendo para nada y no compartiendo que no es suficiente una abstención, deberían mojarse, no vale nadar e intentar guardar la ropa, como se ha dicho, por cierto, en el debate anterior. Hoy tenían la

oportunidad. Creo que ha habido tiempo suficiente para hacerlo, creo que ha habido disponibilidad suficiente por parte de este departamento del Gobierno en poder atender a información suplementaria. No ha sido el caso, y la verdad es que lamento esta abstención, pero agradezco profundamente el voto afirmativo de estos cuatro grupos parlamentarios, gracias a los cuales esta ley foral saldrá adelante.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero. Concluido el debate, vamos a proceder a la votación del proyecto de ley foral. ¿Estamos todos dispuestos? Señorías, comienza la votación. (PAUSA). ¿Señor Alzórriz Goñi?

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Sí.

SR. PRESIDENTE: ¿Secretaría Primera?

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ibáñez Pérez): 30 votos a favor, 20 abstenciones.

SR. PRESIDENTE: Queda, por tanto, aprobada la ley foral por la que se autoriza a Sociedad de Desarrollo de Navarra SL, Sodena, la financiación a Dynamobel, SA. Señorías, solicito de la Cámara que se faculte a los servicios jurídicos para realizar las correcciones técnicas que sean precisas en el texto definitivo de la ley foral.

11-24/ITP-00013. Interpelación sobre política general en materia de infraestructuras, presentada por el GP Partido Socialista de Navarra.

SR. PRESIDENTE: Continuamos con el punto tercero del orden del día: Interpelación sobre política general en materia de infraestructuras, presentada por el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. De conformidad con el artículo 208 del Reglamento, por un tiempo máximo de diez minutos, para exponer la interpelación tiene la palabra, en nombre del grupo proponente, el señor Lecumberri Urabayen.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Gracias, señor Presidente. Buenos días de nuevo. Egun on, egun on guztioi berrir. Hoy el Partido Socialista ha presentado esta interpelación con una intención muy clara: hablar de una cuestión que para nosotros es de vital importancia, como son las infraestructuras y la política de infraestructuras del Gobierno de Navarra. Una palabra, «infraestructuras», que, siguiendo la estela de la señora Royo el otro día, voy a empezar por explicar lo que significa. Algo así como «infra-structus», algo así como «lo que está por debajo de lo construido» Me parece un buen símil para hablar de lo que entendemos los socialistas como infraestructuras, que no es otra cosa sino lo que da soporte a eso que hemos construido, que es esta sociedad navarra; lo que da soporte a una sociedad que queremos que mejore y que se desarrolle de forma cohesionada. Unas

infraestructuras que son las que nos posibilitan la movilidad de personas y de mercancías, que son las que garantizan el aprovisionamiento de productos para nuestras empresas y nuestra sociedad, que son las que permiten la exportación de esos productos al exterior, que son las que garantizan el libre derecho de los ciudadanos a la movilidad con unas condiciones de seguridad vial, que son las que garantizan el acopio de necesidades tan básicas como son el agua o la energía, y que son las que garantizan, entre otras cosas, el futuro de nuestro sector primario.

Esas infraestructuras son las que nos conectan digitalmente entre nosotros, entre las empresas, entre la Administración y los ciudadanos, son las que abren Navarra al exterior a través de vías de comunicación de doble dirección, son las que fortalecen el desarrollo de los objetivos que nos hemos dado a través de la estrategia de especialización, la llamada S4. Unas infraestructuras energéticas que son las que permiten un desarrollo respetuoso y contribuyen a los objetivos de lucha contra el cambio climático, que son las que nos alinean con los objetivos 2030. En definitiva, unas infraestructuras que cohesionan y equilibran Navarra internamente, y que también sirven para articularnos con el resto de España y con el resto de Europa.

Por ir ya concretando, unas infraestructuras tan importantes como la A-15, ese eje estratégico que une a Navarra con la capital del Estado y con todos los territorios que la atraviesan; un tren de alta velocidad que creemos que es toda una conquista haber conseguido que cruce Navarra y nos conecte, insertando a Navarra en una de las grandes redes transeuropeas de transporte de ferrocarril de altas prestaciones; un Canal de Navarra que es también para nosotros un hito en las infraestructuras, que nos vertebra de norte a sur, que aprovecha y rentabiliza al máximo nuestros recursos hídricos y que sirve para el desarrollo del sector primario, pero también para la industria agroalimentaria. También una gran red de datos que ya tenemos desarrollada, datos de alta capacidad de banda ancha y fibra, fundamental en estos tiempos modernos para el desarrollo de nuevas oportunidades, para la prestación de servicios, y que está totalmente alineada con los objetivos globales que nos hemos marcado en Europa. Una red de datos, por cierto, que es ya una gran realidad, que cubre el 97 % del territorio navarro, al 99 % de la población, y que ha recibido diversos reconocimientos y premios a nivel internacional.

La N-121, un eje vertebrador norte-sur que abre casi un tercio de la población navarra al resto de Navarra, que nos abre al conjunto de Navarra a Europa, que ha tenido una solución, el 2+1, muy exitosa, y que por primera vez el año pasado signi-

ficó que no tuvimos ningún accidente mortal. Tiene un hito que merece la pena ser destacado, como es el inicio de los trabajos del desdoblamiento de los túneles de Belate, una espada de Damocles que pendía sobre la cabeza de los navarros por la necesidad de cumplir con la normativa europea. Y, por último, unas grandes infraestructuras energéticas que nos van a permitir que energía verde renovable no contaminante llegue a nuestras ciudades, a nuestras empresas, y permita también exportar esas energías renovables que podemos producir en el conjunto de Navarra, especialmente, en algunas zonas de Navarra muy necesitadas de esa actividad económica, y que va a servir en buena medida para formar parte de la cohesión territorial y del equilibrio de Navarra.

Quiero destacar la repotenciación y modernización de la red de 220, que pasaría a 400 kilovoltios, y que une el eje Itsaso-Muruarte-Castejón, y especialmente también una gran conquista, como es la línea de Estella, que va a dar a toda una comarca una gran estabilidad energética, y que va a contar con una subestación y con una línea directa y exclusiva de 220 kilovoltios.

Todas estas infraestructuras son muy importantes, son importantes cada una de ellas para la función que desarrollan, pero especialmente para los socialistas nos parece que de forma coordinada, de forma conjunta, de forma estratégica, estas seis grandes infraestructuras que se están desarrollando conjuntamente en Navarra van a servir para esa cohesión, para ese desarrollo, y van a ser especialmente en beneficio de los ciudadanos navarros. Nada más. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Lecumberri Urabayen. Vamos ahora con el turno de respuesta del Gobierno. Señor Chivite Cornago, Consejero de Cohesión Territorial, para responder a la interpelación tiene diez minutos.

SR. CONSEJERO DE COHESIÓN TERRITORIAL (Sr. Chivite Cornago): Gracias, Presidente. Buenos días a todas y todos. Gracias por abordar este debate sobre política general en materia de infraestructuras, y gracias por contemplarlo desde esta perspectiva global. Comparto que las acciones y las decisiones que tomamos ahora marcan e influyen en el futuro más próximo. Creo que este asunto, el de desarrollo de las infraestructuras, se debe observar con una mirada amplia, puesto que tiene dos vertientes. Por un lado, lo tangible, la ejecución y las obras, que son evidentemente notorias y, por otro, un trabajo menos palpable, que es el trabajo de mesa, de reuniones y de trámites administrativos. Quizá sea esta la parte más tediosa en el tiempo, pero hay que construir cimientos fuertes que ofrezcan seguridad jurídica en la licitación y en el desarrollo posterior de la obra.

Comparto su idea, señor Lecumberri, tenemos que entender las infraestructuras como un todo, con una visión global, concibiendo el desarrollo del conjunto de estas como un proyecto único. Las evidencias están ahí, están en marcha las obras del tren de altas prestaciones, las obras de ampliación de la primera fase del Canal de Navarra y el proyecto de la segunda fase, y la conservación y puesta en marcha de mejores carreteras.

Ayer mismo el Gobierno autorizó 5.400.000 euros para el refuerzo de firmes en carreteras adscritas a los centros de conservación de Tudela, de Aoiz y de Irurtzun. Siguen las máquinas en la Nacional 121-A trabajando en la duplicación del túnel de Belate, se avanza en los proyectos de las conexiones de Madrid a través de la A-15 y reforzamos el compromiso con la mejora de infraestructuras locales, el desarrollo del Plan de Inversiones Locales.

En el Gobierno de Navarra trabajamos intensamente en acciones políticas que favorecen a las personas con todos los proyectos que acabo de nombrar, facilitando su movilidad, su conectividad y su día a día, y también buscando soluciones que cuiden y respeten al medio ambiente. En este sentido, desde el Departamento de Industria y de Transición Ecológica y Digital Empresarial, se trabaja en mejorar las infraestructuras eléctricas básicas para poder acometer los procesos de descarbonización tanto de la industria como de particulares, para así poder alcanzar los objetivos que nos marca Europa.

Es lo que aquí se ha hablado en otras tantas ocasiones, para poder cambiar el modelo de consumo de energía actual por uno más verde debemos pensar en ser más eficientes, electrificar el consumo, promover las energías renovables y fomentar el autoconsumo, y eso también responde a la apuesta que el Gobierno está haciendo por estas infraestructuras. Lo mismo ocurre desde el prisma de la conectividad. El objetivo de este Ejecutivo y, en concreto, del Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital es impulsar el desarrollo de las infraestructuras necesarias que nos permitan mantenernos conectados con el entorno y con las personas.

Navarra cuenta aproximadamente con 900 kilómetros de fibra de propiedad pública que están facilitando el despliegue de líneas de conectividad de alta capacidad como el 5G, herramienta imprescindible para el desarrollo social y empresarial. Además, se impulsan nuevas infraestructuras para potenciar, mejorar y garantizar la red de servicios públicos, educativos, sanitarios y de derechos sociales. Esta es la realidad de Navarra y esta es la visión del conjunto que tenemos que tener.

Sin duda todos estos proyectos lo que hacen es mejorar la cohesión, acercarnos los unos a los otros y facilitar proyectos de vida, de familia y de oportunidades en el mercado laboral. Con esto lo que pretendemos es que Navarra no avance a dos velocidades, porque, como pueden comprobar, se trata de infraestructuras que se despliegan por todo el territorio. Esto es precisamente la cohesión territorial.

Me centraré ahora en ahondar en algunos de estos proyectos clave con los que trabajamos en el departamento que lidero. El tren de altas prestaciones. 600 millones de euros es lo que el Gobierno de España está destinando actualmente al trazado de alta velocidad en nuestra tierra. Esta es la información que confirmó el Secretario de Estado de Transportes en su última visita, en el momento en que la tuneladora unía las dos bocas del túnel de Monte Plano.

En un escáner de la situación de la obra actual les adelanto que el viaducto sobre el Ebro en Castejón está en obras, el presupuesto de esta obra asciende a 59 millones de euros. El tramo de conexión «enlace corto» se encuentra en elaboración de estudio informativo, y tiene estimado un presupuesto de ejecución de obra de 40 millones de euros. El tramo Castejón-Villafranca está finalizado, y el resultado se ha completado con un costo de 64 millones de euros. Villafranca-Olite está terminado con un costo de 110 millones de euros. El siguiente subtramo que está en obras es Olite-Tafalla, y cuenta con un presupuesto de 111 millones de euros. Se encuentra también en ejecución el subtramo Tafalla-Campanas, con 283 millones de euros. Como se trasladó, el Ministerio de Transporte y Movilidad Sostenible ya ha iniciado el proceso de evaluación ambiental del estudio informativo de la red ferroviaria de la comarca de Pamplona.

En resumen, desde Castejón hasta Campanas, más de sesenta y cinco kilómetros de alta velocidad en Navarra están en obras o finalizados, 600 millones de obra en marcha. Nadie puede decir que no hay un compromiso real. Hay actuaciones continuas, y toda persona interesada las puede ver sobre el propio terreno.

Respecto a la autovía de Medinaceli a Tudela, A-15, la voluntad política es que Navarra esté unida con una vía de alta capacidad con Madrid. Todos los proyectos de los tramos pendientes de esta A-15 están en curso, y en este Gobierno, en coordinación con el Gobierno de España, estamos trabajando para comenzar las obras lo antes posible.

Sobre la Nacional 121-A, hemos hablado mucho de esta carretera y seguro que lo seguiremos haciendo por lo que supone esta infraestructu-

ra en Navarra. Después de muchos años se va consiguiendo mejorar la seguridad vial y la conducción por la principal carretera de conexión entre Navarra y Europa. El señor Lecumberri ya ha remarcado un hito importante, como fue pasar el 2023 sin ningún accidente mortal. Esta es una de las actuaciones prioritarias en obras públicas: la transformación de esta vía en la vía 2+1 es uno de los proyectos más relevantes que se están llevando a cabo de manera plurianual en la red de carreteras de nuestra Comunidad. Se están eliminando puntos negros, se está respondiendo a las demandas reiteradas de vecinos y pueblos de la zona y se está mejorando la circulación de una carretera que soporta una alta densidad de tráfico con un alto porcentaje de vehículos pesados. En los últimos tres años hemos invertido cerca de 46 millones de euros, y se ha hecho también esta infraestructura de la mano del Gobierno de España con Navarra.

Seguimos avanzando. Está prevista la publicación de la aprobación definitiva del proyecto de la variante de Burutain en las próximas semanas. En cuanto a la variante de Ventas de Arraitz, ya se ha finalizado la información pública, el equipo redactor debe terminar los trabajos. Como ven, cuestiones concretas y tangibles. Esta es la situación real: las infraestructuras en Navarra marchan. Es lo que se está observando también con la evolución de los trabajos sobre el terreno para la duplicación de los túneles de Belate. Las máquinas trabajan tanto en la cara norte del túnel como en la cara sur, en la que están desmontando el monte para llegar hasta la boca.

En cuanto a la movilidad sostenible, con los gobiernos de María Chivite ya se han realizado 80 kilómetros de infraestructuras y cables. Está abierta ya la convocatoria de 2,2 millones de euros para la ejecución de carriles ciclables y se están ejecutando los 12,5 millones de euros de los fondos Next orientados a la movilidad sostenible en la comarca de Pamplona.

Termino con el Canal de Navarra. Hace una semana, en el Pleno anterior, se ponía en entredicho la voluntad política del Gobierno con esta infraestructura que garantiza el futuro de las próximas generaciones, y nada más lejos de la realidad. Somos un equipo amplio que estamos empujando para agilizar todos los trámites necesarios, pero de todos es sabido que este proyecto es de tal envergadura que debe pasar por muchas mesas y despachos de varias Administraciones. Esta misma semana nos hemos vuelto a reunir en Madrid con la Presidenta de Canasa para analizar conjuntamente los avances del estudio económico-financiero y otras tramitaciones. Por fin, y después de tantos años, en breve contaremos con un estudio real de la viabilidad del proyecto completo, con la definición de tarifas estables que posibilitarán hacer

frente a la terminación de este proyecto, que por fin llevará agua de calidad y cantidad a la Ribera. Les pediría no frivolar con este tema. Hoy en día, con las consecuencias del cambio climático pegando sobre nuestra tierra, llevar agua de calidad desde Itoiz hasta la Ribera puede ser una quimera en otras zonas de España; aquí lo estamos haciendo posible.

SR. PRESIDENTE: Vaya concluyendo, Consejero.

SR. CONSEJERO DE COHESIÓN TERRITORIAL (Sr. Chivite Cornago): Sí, voy terminando. Canasa ha remitido al ministerio el proyecto y el informe con la contestación a las alegaciones, y el ministerio debe gestionar el expediente para la obtención de la DIA. Al mismo tiempo, nos hemos reunido con alcaldes y concejales de la Ribera para empezar a planificar las infraestructuras necesarias en temas de abastecimiento, en alta para su conexión con la segunda fase del canal en el momento que lleguen las tuberías. Porque todos los asuntos deben avanzar de manera paralela, y así también en Riegos de Navarra están teniendo reuniones con las comunidades de regantes para conocer sus demandas. Por tanto, y como ven, el trabajo es constante y el Canal de Navarra es una de nuestras principales prioridades, y va.

Navarra es una Comunidad pionera en infraestructuras...

SR. PRESIDENTE: Consejero, concluya.

SR. CONSEJERO DE COHESIÓN TERRITORIAL (Sr. Chivite Cornago): Sí. Avanzamos en el tren, en carreteras, en el Canal de Navarra y en instalaciones para garantizar los servicios públicos, y lo hacemos convencidos de que nuestra tierra debe seguir siendo reflejo de progreso y futuro. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero. Vamos con el turno de réplica del grupo proponente. El señor Lecumberri Urabayen tiene cinco minutos.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Bien. Mucho trabajo, muchas infraestructuras, mucho que explicar en tan poco tiempo, señor Consejero. Lo primero, vaya por delante, creo que es evidente, pero es nuestro apoyo incuestionable e indiscutible a todo el trabajo que se está desarrollando en todas estas infraestructuras. La apuesta es indiscutible por parte del Partido Socialista por estas infraestructuras viarias, hidráulicas, ferroviarias, de datos, de energía, de sostenibilidad, que nos ha explicado usted aquí. Esta es nuestra voluntad, la de construir una Navarra cohesionada y desarrollada.

Son importantes cada una de ellas, pero es especialmente importante su desarrollo de forma

conjunta y coordinada, porque esta acción combinada de todas estas infraestructuras nos está llevando a una Navarra más cohesionada y con más equilibrio, porque acorta las distancias y acerca a los servicios a los ciudadanos. Nos está sirviendo para atraer actividades económicas que no solamente aportan beneficios, sino que, además, con la calidad que ofrecen las infraestructuras nos están acercando empleos de calidad y empleos con trabajadores con derechos. Porque estas infraestructuras unen a Navarra con el exterior tanto para acercarnos al exterior como para aprovechar las oportunidades del exterior en Navarra, y porque, además, se está haciendo con un desarrollo lo más armonioso y lo más respetuosos posible con nuestro entorno y con el medio ambiente.

Pero es que, además, a nosotros los socialistas nos parece que esta combinación de desarrollo de infraestructuras y de políticas de apoyo al estado de bienestar está sirviendo para un crecimiento económico que, además, está siendo inclusivo y no está dejando a nadie atrás. Esta apuesta combinada, para nosotros, sin duda es la que nos está llevando a que Navarra actualmente tenga datos históricos en desempleo que nos acercan al entorno del 8 % de desempleo, con menos de 30.000 ciudadanos navarros en situación de desempleo, con unos datos históricos en afiliación a la Seguridad Social que superan los trescientos treinta mil afiliados, con un crecimiento económico que está superando todas las previsiones, incluso de los organismos internacionales. Y todo esto mientras se trabaja en el desarrollo de todas las infraestructuras, se aumentan los derechos de los ciudadanos y de los trabajadores, especialmente con reformas laborales pactadas, se reduce la temporalidad de los trabajadores a cifras históricas por debajo del 40 % desde el 2019, se refuerzan todos los servicios públicos, se aumentan las pensiones por encima del 29 % o se aumenta el salario mínimo interprofesional por encima del 50 %. Invertir en bienestar a la par que invertir en el desarrollo de infraestructuras no solo es justo para toda la sociedad, sino que, además, se está demostrando que da buenos resultados económicos.

Quiero acabar diciendo que es necesario continuar con el trabajo de las infraestructuras, es también justo reconocer que estas infraestructuras y su desarrollo es trabajo de todos, de los de ahora y de los de antes, de los Gobiernos que estuvieron antes y de los Gobiernos que están ahora, y también creo que sería importante excluirlas de nuestras batallas políticas, especialmente de todo el barro que salpica algunas de las cuestiones. El desarrollo combinado de todas estas infraestructuras es el futuro, sin ninguna duda, de Navarra y especialmente de los ciudadanos de Navarra. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Lecumberri. Consejero, turno de réplica nuevamente. Cinco minutos como máximo, a ver si se ajusta al tiempo. Cuando quiera.

SR. CONSEJERO DE COHESIÓN TERRITORIAL (Sr. Chivite Cornago): Gracias, señor Presidente. Muchas gracias, señor Lecumberri. Compartimos el fondo y las formas de las políticas que tienen que ver con la toma de decisiones para avanzar en los proyectos estratégicos para Navarra. En el fondo, porque compartimos prioridades; y en las formas, porque, desde luego, flaco favor se hace a Navarra y al conjunto de la ciudadanía, si en vez de arrimar el hombro, quienes tienen responsabilidades políticas se dedican a poner palos en las ruedas, aquí y en Madrid.

Invertir en infraestructuras es una necesidad, así se vio en aquellos momentos después de la crisis del 2008, cuando fueron las paganas y bajaron enormemente las infraestructuras por la falta de liquidez, y todavía hoy estamos pagando esas consecuencias. Ese recorte que hubo en esas infraestructuras todavía hoy lo estamos pagando, y es, en parte, uno de los retos que tenemos que solucionar, debido a aquella situación, por la importancia que esto conlleva en la economía, como usted ha dicho, directa, no solamente a futuro, que es importantísimo, sino también a corto. A estas personas que nos ponen palos en la rueda les pediría menos ruido y más trabajo colaborativo a favor de esto que nos ocupa.

No es cuestionable que el Gobierno de Navarra dice sí al desarrollo de las infraestructuras: son hechos. Este Gobierno es el que está dando solución a los problemas heredados del pasado. Es nuestra obligación con Navarra y con los navarros y navarras. Desde luego, supongo que estamos de acuerdo en que a todos nos gustaría que la burocracia fuera más fácil y ágil, por descartado, pero la realidad no es así, y todos lo sabemos. Los proyectos a los que estamos haciendo referencia son trascendentales para la vertebración de Navarra, para su desarrollo socioeconómico. Son de enorme complejidad y, lo más destacable, están intervenidos por múltiples instituciones y entidades.

Por recoger sus inquietudes, sabe que el Gobierno de María Chivite nunca ha dudado de esa apuesta por las grandes infraestructuras, necesarias para que Navarra sea referente. Lo digo por la magnitud de las obras de ingeniería y su costo: 46 millones el desdoblamiento de la Nacional 121-A, 600 millones en marcha en el trazado del tren de altas prestaciones, 80 millones en la duplicación del túnel de Belate, 250 millones de la segunda fase del Canal de Navarra, 35 millones para apoyar y mejorar las redes de abastecimiento y saneamiento de las entidades locales, 5 millones para refuerzo de firmes en las carreteras, o 4 millones

para reparación de estructuras en lugares como puentes.

No estamos dejando pasar el tiempo, estamos tomando decisiones con las que conseguimos que los proyectos avancen. No nos engañemos con las pretensiones de la oposición, preexistentes y continuas. Asumiendo que siempre todo es mejorable, el Gobierno de Navarra está haciendo su tarea, y así seguirá siendo. Así lograremos este objetivo común: hacer más fuerte la Navarra del futuro para asegurar que la Comunidad siga siendo sostenible, innovadora, respetuosa con el medio ambiente, atractiva y de progreso. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Consejero. Vamos ahora con los turnos de los representantes de los grupos y agrupaciones de parlamentarios forales para posicionarse sobre esta interpelación. Por un máximo de tres minutos, de mayor a menor, comenzamos por el Grupo Parlamentario UPN. Señor Esparza Abaurrea, tiene tres minutos.

SR. ESPARZA ABAURREA: Muchas gracias, señor Presidente. La verdad es que hasta ahora habíamos visto preguntas a mayor gloria del Gobierno y yo no sé si había tenido el gusto de escuchar una interpelación a mayor gloria del Gobierno. Está tan tocado, señor Consejero, políticamente hablando, que necesita discurso, que necesita que le pregunten, que necesita... Pero yo, la verdad, y se lo digo con total y absoluta franqueza, creo que cuanto más habla en más charcos se mete. Usted en concreto, señor Chivite, es que lleva en un charco desde que llegó a este Gobierno, desde el inicio de la legislatura, y sigue de charco en charco y tiro porque me toca. Y hoy se pone a hablar de infraestructuras y de nuevo manifiesta lo que es un desconocimiento absoluto. Lo que tenía que hacer un Consejero cuando llega a ser Consejero, ¿sabe lo que es? Coger la historia, la trayectoria histórica de todas estas infraestructuras para situarse políticamente en qué es lo que ha ocurrido, qué posiciones han tenido unos, qué posiciones han tenido otros, para por lo menos intentar, cuando se afirman las cosas, pues hacerlo con cierto rigor.

Usted dice que las infraestructuras en Navarra marchan. Ese es el titular que entiendo que su gente de Comunicación le ha querido trasladar. Bueno, pues yo le voy a clavar otro, señor Consejero. Mire, las infraestructuras en Navarra marchan en burro, en burro, señor Consejero, muy muy despacio. Esta es la verdad. Dice que de la Nacional 121-A hemos hablado mucho, y seguro que vamos a hablar más. Claro, es que están los túneles de Belate. Claro que vamos a hablar de los túneles de Belate, señor Consejero. Pero es que hay algún tramo de la Nacional 121-A que lleva un año sin adjudicar, y también vamos a hablar de

eso, vamos a hablar mucho, claro que vamos a hablar mucho. Y del canal, ¿en qué quedamos? Ahora parece que vamos a desbloquear el proyecto y la viabilidad y vamos a tener el plan de financiación y vamos a tener el estudio, ¿cuanto antes o cómo va esto? Porque lo último que nos dijo usted aquí era que cuanto antes, que los ayuntamientos se han reunido para los abastecimientos de agua en alta... Oiga, está vendiendo unas obras que a lo sumo igual se ejecutan dentro de cinco años. No empiecen a vender desde ya, porque creo que no es bueno.

Y palos en la rueda les han puesto históricamente a las infraestructuras en Navarra los señores de EH Bildu, que son sus socios, señor Chivite. Esto es lo que tenía que saber. ¿Trabajo colaborativo? Oiga, hableles a ellos, que nosotros hemos defendido con ustedes esto. Y escuchamos al señor Lecumberri, en fin, decir que las infraestructuras dan soporte al desarrollo, y por eso, ¿verdad?, tenemos de socio prioritario y el que manda en Navarra lo hacemos a EH Bildu, que ha sido la coordinadora del no al desarrollo de cualquier infraestructura en Navarra en los últimos cien años. Es supercoherente todo. De verdad, no les cree nadie.

Miren, el otro día hubo una moción aquí. Votaron en contra de acelerar las obras de la autovía que nos une con Madrid. Votaron en contra de un convenio para agilizar las obras del tren de Alta Velocidad. Votaron en contra, ustedes, socialistas, de más financiación para el Canal de Navarra. En fin, votaron en contra absolutamente de todo lo que significaba desarrollo e impulso a las infraestructuras que son fundamentales para esta tierra. ¿A qué viene hoy esta interpelación? ¿A quién quieren engañar? Señor Consejero, espabile. Agilicen las cosas. Hable con los técnicos de su departamento, señor Consejero. Ponga orden y que se vayan haciendo las cosas porque ya está bien. Llevan un año, bueno, llevan nueve años sin hacer nada en algunas infraestructuras, pero aquí, en este Gobierno, ya llevan un año y no hay avances. En burro, señor Consejero: espabile.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Esparza. Turno del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu Nafarroa por tres minutos. Señor Araiz Flamarique, tiene la palabra.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Eskerrik asko, lehendakari jauna. La verdad, no sé cuál era el objetivo último de esta interpelación, si para más gloria del Gobierno o para más gloria del señor Esparza. Yo creo que se han equivocado en el tiro, señor Lecumberri, porque si lo que pretendían era poner de manifiesto todo lo bien que está haciendo el Gobierno en materia de infraestructuras y responder en alguna medida a la moción, al poso de la moción, pues le han vuelto a dar la voz al señor

Esparza para que nos vuelve a hablar otra vez de todo el tema de las infraestructuras. Lo dije el otro día, es que esto ya es cansino. Las infraestructuras irán en burro. Hay unas que van, otras que nos gustan menos, otras que... Pero yo creo que tienen ustedes un problema entre ustedes sobre quién tiene mejor prensa o quién consigue mejor titular sobre algo que, en definitiva, pues nosotros lo tenemos, en este sentido, claro. Seguimos diciendo, porque al final de todo lo que hemos hablado, de lo que ha hablado el señor Lecumberri, de esa visión global, nos hemos quedado con la A-15, con la 121, con el canal y con el TAV, y lo demás parece que no existe. También existen otras infraestructuras. El Plan de Infraestructuras Locales, ese sí cohesiona a Navarra. Ese no es un tren de alta velocidad en el que alguien se montará en Pamplona y terminará en Madrid, a lo mejor se baja en Tudela. Ese no cohesiona a Navarra. El Plan de Infraestructuras Locales sí cohesiona Navarra, porque sí actúa sobre el terreno, sí actúa sobre las comarcas. Desde luego, como digo, con lo del TAV, pues ustedes ya han conseguido o yo creo que van a conseguir su objetivo político, que es conectar como sea Pamplona con Madrid para llegar veinte minutos antes, como les hemos dicho en más de una ocasión. Usted lo ha dicho, está el puente en marcha. Evidentemente, alguien tuvo la idea —lo he dicho en alguna ocasión— de que había que hacer un puente, había que cruzar el Ebro. Vamos a cruzar el Ebro, se cruzará el Ebro, se llegará a la doble vía que hay Bilbao-Madrid, a la vía convencional, y conectará o no conectará desde Etxabakoitz el tren y llevará a las gentes a Madrid. Por cierto, tienen una obsesión con llevar todo a Madrid, porque hablan de la red transeuropea, pero ya veremos cómo queda el tramo para conectar con la Y vasca y ya veremos adónde nos lleva la Y vasca, porque nos va a llevar a Hendaya y allí no hay TAV, ni allí va a haber mercancías, ni allí va a haber posibilidad de volver a conectar con no sé qué red transeuropea, porque ya saben cómo está el tema en el Estado francés.

Por lo tanto, sigan enredados en eso, sigan en lo del canal, sin una financiación clara todavía. Esperemos, ya sabe que le hice una petición de información, a ver si facilita algo de información en este sentido. No sé si los cien millones que pide y que reclama el señor Esparza llegarán algún día. Ya sé que Navarra iba a soltar setenta y ocho millones para mejor tesorería de Canasa. Desde luego, ya veremos si alguien algún día nos habla de por qué ese derroche en hacer algo que ni siquiera la ingeniería a la que se lo propusieron, que le pidieron alternativas, proponía. Para llevar agua de boca, para llevar para uso industrial y para llevar para mejorar el regadío en estos momentos en la Ribera, no hace falta el despropósito que

ustedes van a hacer y el despilfarro que se va a hacer. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Araiz Flamarique. Vamos con el turno del Grupo Parlamentario Geroa Bai. Por un tiempo de tres minutos, tiene la palabra el señor Azcona Molinet.

SR. AZCONA MOLINET: Eskerrik asko, Presidente. Pues la verdad es que estamos repitiendo el debate que tuvimos la semana pasada. Pero, hablando de infraestructuras, también queremos poner el foco en que no solo tenemos que fijarnos en algunas de las infraestructuras en las que, desde luego, en Geroa Bai nos fijamos.

En los últimos meses, señor Consejero, en varias Comisiones, hablando de infraestructuras, y empezando por la primera, por el canal, que es la que más debate está suscitando en este Parlamento, nosotros, en Geroa Bai, estamos satisfechos de que se hayan roto dos mantras, además aceptados por el conjunto de la mayoría parlamentaria. El primero, que usted mismo también reconoce habitualmente en las Comisiones, es que cuando en 2015 entró el Gobierno del cambio se paralizó todo lo que había referido al canal. Está claro, y ya se ha levantado ese mantra, y está reconocido por todos, que a partir de 2015 se hicieron cosas importantes referidas al Canal de Navarra, entre ellas el estudio de alternativas que usted ahora tiene encima de la mesa para, por tanto, poder tomar una decisión para la segunda fase.

La otra cuestión que no nos parece menor es que en este caso el propio portavoz de Unión del Pueblo Navarro en las diferentes Comisiones hablaba de que es verdad que la segunda fase del canal sufrió en 2012 lo que él llamaba un aplazamiento. Nosotros a un aplazamiento sin fecha le llamamos paralización.

Por tanto, son dos mantras que últimamente en los debates —hablaba de aplazamiento, por tanto, paralización— ya venimos superando. Estamos satisfechos respecto a esto. Lo que queda pendiente, pues usted lo sabe, Consejero, es sobre todo cerrar el convenio con el Estado, definir también las áreas y las zonas regables, y definir la financiación suficiente para hacerlo.

Respecto al TAV, pues también son llamativas algunas de las cuestiones, y en las diferentes Comisiones nos vamos quedando con los datos. Aquellos Gobiernos que apostaban aquí y en Madrid por el TAV invertían 100.000 euros al año. Estos, que parece que no quieren, invierten entre 50 y 70 millones al año en el TAV. Estos Gobiernos, que ni aquí ni en Madrid parece que tienen mayorías para sacar adelante presupuestos para el TAV, invierten 70 millones, cincuenta y pico millones el año pasado, y los de UPN y PP invertían

100.000. Por tanto, otro mantra que se va quitando de encima de la mesa.

De todas formas, nosotros nos vamos a fijar en el acuerdo programático, en todo lo referido en los acuerdos que tenemos como Gobierno para avanzar en infraestructuras, tanto en la segunda fase del Canal de Navarra, en ese convenio Navarra-Estado, pero también en otras como el Plan Director de Carreteras, que es muy importante, no solo aquellas grandes obras que están pendientes, la transformación integral de la Nacional 121-A más los túneles, el impulso de la autovía A-15 entre Medinaceli y Tudela, en lo que corresponde también a Navarra, y la modernización del nodo logístico de Noáin. Todas esas cuestiones están tasadas, evidentemente, en el acuerdo programático, y es lo que vamos a defender, sin lugar a duda.

En lo referido a las grandes infraestructuras, desde Geroa Bai volvemos a repetir el mensaje: reivindicar y reclamar al Estado, como hemos hecho también en el primer punto del orden del día de hoy, aquello que debe a Navarra también en infraestructuras. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias, señor Azcona. Turno del Grupo Parlamentario Partido Popular de Navarra. Señora García Malo, tiene tres minutos.

SRA. GARCÍA MALO: Gracias, Presidente. Compartimos, Consejero, la crítica a su departamento. La verdad es que desde que usted es titular de la cartera va de lío en lío el departamento, aunque también es verdad que luego, incomprensiblemente, no todos se suman a reprobación.

Desde el Partido Popular les hemos advertido muchas veces de que Navarra se está convirtiendo en una isla. Nos estamos quedando incomunicados. Si Pamplona es una capital que no está conectada por una vía directa con la capital del país, si el primer tren de la mañana no llega hasta las once menos veinte, si los vuelos —cuando hay vuelo— cuestan doscientos euros de media y si hasta el autobús que va a Madrid tiene que parar en Soria y obliga a hacer un trasbordo, pues no nos sorprende que con esta situación nuestro tejido productivo —la CEN, la Cámara Navarra, Adefan, UCAN, AIN, Institución Futuro— diga que en el marco de la elaboración del plan de industria, si algo es prioritario, si algo es urgente, si algo es necesario, es que el Gobierno se ponga a trabajar por el desarrollo y fortalecimiento de nuestras infraestructuras, que son claves para nuestra industria.

En concreto, demandan acelerar el desarrollo del tren de altas prestaciones para tener una conexión rápida y eficiente con la capital de España, con las principales ciudades y que sirva de canal de salida hacia Europa. También piden acometer la segunda fase del canal con celeridad. Además,

consideran fundamental reforzar la red eléctrica actual; acelerar la mejora de conexión por carretera de Madrid, a través de una autovía de alta capacidad; la A-15, tanto en los tramos navarros como en los tramos estatales; incrementar la conectividad aérea, aumentando la frecuencia con Madrid y ampliando los destinos internacionales; e impulsar el transporte de mercancías por ferrocarril con una visión multimodal.

Las empresas de nuestra Comunidad lo tienen claro. El desarrollo económico y social de Navarra pasa por un impulso firme de nuestras infraestructuras, algo que, desde luego, choca con la falta de ambición y financiación en infraestructuras claves por parte del Gobierno de Navarra.

Capítulo aparte merece la Ribera, de cuyo desarrollo ustedes siempre se olvidan. Prueba de ello es cómo han infrapresupuestado en los presupuestos de este año el canal, obra clave para esta tierra y cuya segunda fase es prioritaria. Algo similar ocurre con el tren de altas prestaciones, imprescindible y vital para hacer de Navarra una puerta de entrada a Europa y para conectarnos con el resto de España.

Si quieren fortalecer la industria, si quieren proteger a la sociedad y si quieren incentivar la creación de empleo, tendrán que fortalecer las infraestructuras de Navarra, y para ello tienen que dejarse de intereses partidistas y tener altura de miras.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora García Malo. Turno del Grupo Parlamentario Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa. Señor López Córdoba, tiene tres minutos.

SR. LÓPEZ CÓRDOBA: Gracias, señor Presidente. Señor Consejero, hemos hablado tanto de infraestructuras que me va a permitir hacer un cambio de paradigma y le voy a contar una historia. La historia de una pareja que estaba emocionada porque querían construirse una casa, tenían el terreno, tenían el proyecto, tenían el dinero y decidieron hablar con un constructor. Este constructor, bregado en muchas obras, les dijo: «Bueno, pues os voy a explicar cómo va esto. Primero tendremos que pedir los permisos y tardarán unos quince días. Una vez los tengamos, haremos la petición de materiales, que tardará en torno a una semana. Cuando recibamos y hagamos el acopio de materiales, hablaremos con Industria para abrir el centro de trabajo y esto tardará como otras diez semanas». Les explicó un poquito los plazos.

La pareja, encantada por la profesionalidad del hombre, dijo: «Adelante, se lo encargamos». Pero pasados cinco días, la pareja dice: «¿Qué pasa? Que no ha puesto ni un ladrillo». Y hablaron con el constructor: «Oiga, señor, ¿qué pasa?». «No, perdonen. Ya les expliqué que primero tenemos que

esperar los permisos y todavía quedan unos diez días». No les convenció mucho la respuesta, así que al día siguiente le volvieron a preguntar, y así día tras día y día tras día. Cuando llegaron los permisos dijeron: «Por fin han llegado los permisos». «No, señores. Ahora tienen que recibir los materiales». Así, día tras día y día tras día. Cada día se enfadaban más. ¿Y saben qué pasó? Que un día llegaron los permisos, llegaron los materiales, llegó el permiso de Industria y vieron que se había puesto la primera piedra. Estaban supercontentos y satisfechos, se miraron entre ellos y dijeron: «Menos mal que hemos estado todos los días insistiendo, porque, si no, esta obra no se hace».

En lo que llevamos de año hemos hablado muchísimo de infraestructuras. Hemos hablado de Belate, hemos hablado del tren, hemos hablado del Canal de Navarra, Comisión tras Comisión tras Comisión, Pleno tras Pleno tras Pleno, moción tras moción, oyendo palabras más que gruesas por parte de la derecha sobre la gestión de estas infraestructuras o, peor, sobre las personas responsables, obviando el trabajo de los técnicos y técnicas del Gobierno de Navarra, a los que también se ha atacado, por cierto, o el trabajo que hay tras la gran cantidad de infraestructuras necesarias en Navarra que van muchísimo más allá de las tres que siempre tienen en agenda.

No hay duda de que quizá en estas obras los permisos han tardado, quizá los materiales todavía no han llegado o algún elemento externo ha alterado los calendarios previstos, pero lo que no ha alterado los calendarios previstos a mejor ha sido la insistencia de algunos grupos en inflarnos a comparecencias, mociones, interpelaciones, una tras otra. Porque si de algo estamos seguros en nuestro grupo es que estas obras se van a realizar. El día que se comiencen, el día que veamos iniciada la segunda fase del Canal de Navarra para traer agua de calidad a la Ribera o veamos las obras de Belate, nos podremos felicitar todos y todas y estar satisfechos, pero, sobre todo, podremos tener la seguridad de que cuando estas obras comiencen, no será gracias a la insistencia de la derecha, sino a pesar de ella.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor López Córdoba. Vamos con el turno de la Agrupación Parlamentaria foral Vox Navarra. Por tres minutos máximo, señor Jiménez Román, tiene la palabra.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Gracias, Presidente. Buenos días. Tenía todo preparado, pero la verdad es que este tema es casi manido. Nosotros hemos dicho ya que estamos a favor de esas infraestructuras estratégicas. Pero voy a ir a un asunto que me ha llamado la atención, porque en un momento dado me he quedado no dormido, pero sí he cerrado los ojos y sentía que estaban hablando del

paraíso, de la arcadia, pleno empleo, seguridad. Sinceramente, me estaba emocionando.

Da gusto ver cómo se autoalaban los socialistas. No tienen problema, no les hace falta abuela, de verdad que no. Su personalidad es narcisista, exagerada su autoestima, cuasi superioridad. Tremendo. Ninguna crítica cuando todo va tarde, lo he dicho muchas veces. El vestido de novia lo quiero para hoy, no para mañana, y aquí vamos tarde en todo.

Yo suponía, iluso de mí, que hablaban con el visto bueno de los bilduetarras, y me he dado cuenta de que le han llamado la atención. ¿A quién se le ocurre, sin el documento firmado, hablar de estos asuntos, cuando saben perfectamente que se oponen a todo lo que es el avance de Navarra? Pero bien, como todo es relativo, seguramente todo cambia, ya saben, como decía, ¿no?, todo fluye, todo cambia, nunca nos bañamos en las mismas aguas de los ríos. Pues aquí, dentro de cuatro días, algún partido que yo me sé no se opondrá. Y como Judas, señor Presidente, permítame que le haga un símil, para que no me llame la atención, espero que estas treinta monedas de plata no signifiquen como contraprestación Navarra. Nada más. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Jiménez Román. Para concluir el debate de la interpelación, tenemos el turno de respuesta global del señor Consejero, sus cinco minutos. Por lo tanto, Consejero, cuando quiera, tiene la palabra.

SR. CONSEJERO DE COHESIÓN TERRITORIAL (Sr. Chivite Cornago): Gracias, señor Presidente. Después de escuchar cada una de las intervenciones, observo que también en este tema, en las infraestructuras, vuelven a verse posiciones muy dispares. Una precisamente basada en el discurso que antes he tachado: la versión negativa de la situación por interés político, generar esa visión de una Navarra en penumbra, cuando, señores, la realidad para nada es así. Y la otra es una posición de acompañamiento en el trabajo por avanzar, con rendición de cuentas, siendo críticos, pero siempre a favor de Navarra y de su progreso.

Señor Esparza, yo no sé dónde estaba usted, bueno, sí sé dónde estaba usted. Lo que no sé es si sabe usted dónde estaba yo. Yo estaba en las infraestructuras, llevo veinte años trabajando en las infraestructuras. Las conozco perfectamente y conozco perfectamente quién las paralizó. Es que yo en el 2011 estaba allí, estaba en el canal. Con lo cual, no me diga cómo es la historia; si es caso, si quiere, se la cuento. En cuanto a que van en burro, mire, usted es el menos indicado, porque usted ni en burro ni en tortuga, parado. No creo que sea precisamente el más adecuado para hablar.

Señor Araiz, usted dice: creo que no es importante. Bueno, parece que sí lo es, hablar de estos temas de infraestructuras, es cierto que es muy reiterativo, desde luego para mí a veces cansino, pero creo que es importante que muchas veces se ponga el foco desde una forma positiva. Es necesario, porque, si no, al final, lo que trasladamos fuera de Navarra, y esto lo estoy viviendo en Madrid, es una imagen negativa de una región que es la que tiene mejor calidad de vida de España. Son necesarios a veces estos ejercicios, si quieren de autobombo, para que traslademos una realidad diferente a la que aquí muchas veces se traslada. Y tengo que decir que en mi discurso no solamente he hablado de estas infraestructuras principales, he estado hablando de firmes de carreteras, de movilidad, de fibra óptica, pero se ve que el discurso está tan polarizado que ni se escucha. Si no se habla de las principales, ni se nota.

Al señor Azcona he de decirle que estamos de acuerdo, pero le voy a corregir un dato. Eran 100.000 euros lo que gastaban, pero es que nosotros estamos ya en casi 100 millones en lo que se está invirtiendo al año en el tema del canal.

A la señora García Malo le voy a reiterar la invitación que ya le hice a la señora Royo. Va la cuarta vez que le invito a un café, y cuando quieran les explico que la financiación depende del Estado. Aquí, en Navarra, dentro del presupuesto del Gobierno de Navarra, hay muchísimos millones dedicados al canal. Hay 19 millones para los cánones de la primera fase, hay 14 millones para los cánones de la ampliación, hay 3 millones para lo que son las expectantes. En fin, hay una serie de partidas importantes, en torno a más de 49 millones, para el Canal de Navarra. Pero la segunda fase, y no sé cómo decirlo, la licita Canasa, se licita desde la empresa que es la propietaria del canal, y es en Canasa donde tienen que proveer y hacer la financiación para la segunda fase.

El señor López me va a permitir que me tome su discurso, me ha encantado, yo creo que lo contaré reiteradamente.

Voy terminando. Lo saben mejor que yo, los proyectos a los que nos hemos referido —el tren de altas prestaciones, la A-15, el Canal de Navarra— no son de ahora. Cuentan con décadas de historia, de titulares y de debates en esta misma Cámara. Por eso, tengan claro que en este momento este Gobierno es la solución a esos problemas que ustedes dejaron sin resolver. Soy autocrítico por naturaleza, porque sé que siempre y todo se puede mejorar. Cada día evalúo la situación y tengo que decir que estoy satisfecho con los avances que se van consiguiendo, y no precisamente los hemos alcanzado gracias al apoyo de la oposición.

Termino ya avalando esa mirada global del conjunto de infraestructuras en Navarra. El Gobierno de Navarra siempre ha estado, está y estará a favor de aquellos proyectos que supongan avances para el desarrollo socioeconómico de la Comunidad sin fisuras. Somos conscientes de que estamos trabajando para la Navarra del futuro, una Navarra que debe estar a la vanguardia del progreso industrial y social, y solo con una estrategia y un compromiso sólido de todos con el desarrollo de infraestructuras básicas esto será posible. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, Consejero.

11-24/ITP-00014. Interpelación sobre política en materia de atracción del talento digital a Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ángel Ansa Echegaray.

SR. PRESIDENTE: Continuamos con el punto cuarto del orden del día: Interpelación sobre política en materia de atracción del talento digital a Navarra, presentada por el Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro. De conformidad con el artículo 208.1 del Reglamento, y para la defensa o para la exposición de la interpelación, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor Ansa Echegaray.

SR. ANSA ECHEGARAY: Gracias, Presidente. Buenos días, señorías. Si les pregunto qué es el talento, quizás no les resulta sencillo definirlo porque tiene multitud de matices. Según el diccionario de la RAE se define como la capacidad de entender o la capacidad para el desempeño del ejercicio de una ocupación. Pero como les decía, hay otras definiciones, como la capacidad de desarrollar de forma excelente unos conocimientos adquiridos o la de adaptar unos conocimientos importantes al entorno, donde alguien los tiene que aplicar, o la de realizar tareas nuevas en el desempeño diario.

Si hablamos de talento digital, está relacionado con aquellas personas, ya sean nativas digitales o no, que cuentan con los conocimientos suficientes para utilizar herramientas tecnológicas. Sin embargo, las necesidades actuales de las empresas van mucho más allá. Requieren cada vez más perfiles informáticos, tecnológicos y de *marketing* digital en pequeñas y medianas empresas y, por supuesto, también en las *startups*. En la actualidad existe una gran demanda de perfiles tecnológicos, como ingenierías y relacionadas con el análisis y la explotación de datos, con conocimientos en *big data*, *internet of things*, *cloud computing*, *marketing* digital o publicidad programática.

La Comisión Europea se ha marcado como objetivo llegar a tener 20 millones de profesionales de la tecnología de la información y las comunicaciones en el año 2030. En la actualidad, en Europa

hay alrededor de la mitad, unos 9,8 millones, de los que España aporta 915.000. Eso implica que nuestro país tendrá que formar y atraer en seis años a un millón y medio de expertos, y Navarra, por su parte, necesitará unos 30.000 profesionales tecnológicos en ese periodo de tiempo.

En el último diagnóstico de la transformación digital en la industria navarra, precisamente una de las barreras que se señalaban era no disponer de personal preparado para afrontar ese cambio. ¿Está preparada Navarra para ello? ¿Va a lograr formar y atraer, aunque sea la mitad de ese talento digital que necesita? Ya les digo que, si esto sigue como hasta ahora, la respuesta es que no, porque Navarra en este momento no es atractiva para el talento digital.

Si yo les pregunto a ver si Navarra tiene un problema en la atracción del talento digital, supongo que tanto la Consejera Fanlo como los miembros del Gobierno me dirán que no, y probablemente me acusen de lanzar bulos y desinformaciones. Pero para UPN la respuesta es que sí, que Navarra tiene un serio problema en este ámbito, y por eso hemos planteado esta interpelación, no solo para criticar la situación, sino también para plantear posibles soluciones, porque, obviamente, el primer paso para solucionar un problema es reconocer que el problema existe.

En primer lugar, resulta oportuno conocer qué piensan las empresas tecnológicas en Navarra sobre la situación de Navarra. Entre sus conclusiones se encuentran que no existe el talento necesario para las necesidades de las empresas, que la falta de perfiles digitales les preocupa, y que el aumento de la competencia en un mercado global hace que la movilidad de estos profesionales sea muy alta y vayan a regiones con unas condiciones, por ejemplo fiscales, mejores que las que encuentran en Navarra.

Otra de las conclusiones es que ahora mismo no se ve a Navarra como una región referente en digitalización o tecnologías como la inteligencia artificial. Los centros tecnológicos se están instalando en otras comunidades autónomas. Se lo dije hace un par de semanas a la Presidenta Chivite, y parece que, por el tono de su respuesta, no le agradó mucho que yo le hiciese esa reflexión. Las empresas transmiten también que aún hay mucho por hacer en términos de sensibilizar, aunar y promover.

En segundo lugar, ¿qué valoran esos profesionales TIC a la hora de ir a trabajar? Bueno, pues valoran el coste de vida y la fiscalidad; en el caso de Navarra, nefasta, que repele la atracción del talento, porque ustedes así lo han decidido. Valoran que el tejido empresarial al que vayan les ofrezca numerosas oportunidades de empleo y de

desarrollo profesional. Que exista una buena conectividad por tierra y aire; en el caso de Navarra, una mala conectividad con un TAV que no termina nunca, una autovía a Madrid que sigue sin realizarse y un aeropuerto infrautilizado. Que haya una oferta de servicios de calidad, sanidad, educación, libertad educativa...; todo lo contrario que tenemos ahora en Navarra, una sanidad en decadencia, un ataque constante a la libertad educativa y ni siquiera la atención presencial ha regresado a los niveles previos a la pandemia, tal y como aprobó este Parlamento en una propuesta que nosotros trajimos hace casi dos años. En definitiva, pagamos más impuestos que nunca. Recibimos peores servicios que nunca, con un Gobierno que tiene el mayor presupuesto que ha tenido nunca Navarra.

¿En qué situación se encuentra Navarra? Bueno, pues la Comunidad Foral lleva dando síntomas de estancamiento y deterioro en varios indicadores en los últimos años. Yo voy a repasar algunos de ellos. No sé si la máquina de verificación foral antibulos estará ya preparada para darme un calambrazo cada vez que cite algún dato, pero me voy a arriesgar a ello. Según COTEC, hemos pasado de ser la Comunidad líder en empleo tecnológico en el año 2013, a ser la segunda en el año 2023, con un crecimiento de apenas el 0,1 %, mientras el resto de comunidades autónomas crecen muy por encima de lo que lo hace Navarra. Hemos perdido una posición en el mapa del talento, pasando de ser la segunda en 2019 a ser la tercera en 2023. En el pilar de atraer talento hemos bajado 5,6 puntos, somos la quinta comunidad autónoma que más ha bajado. Y somos la novena comunidad autónoma en la variable de atracción del talento, casi tres puntos por debajo de la media nacional.

Tener unas buenas condiciones para la atracción y la retención del talento, como a ustedes les gusta repetir, quedándose con el titular de ese informe de COTEC, no significa que se estén empleando bien. Yo les voy a poner un ejemplo muy sencillo. Tenemos una de las herramientas más potentes que puede tener una comunidad, que es nuestro propio régimen fiscal. Pero, claro, este Gobierno lo utiliza mal para ponernos en peores condiciones que las de los ciudadanos del resto de comunidades autónomas del régimen común.

En segundo lugar, datos del Ministerio de Ciencia e Innovación, le pueden llamar al señor Cigudosa si yo los voy a dar mal. En cuanto a las pymes innovadoras, Navarra ocupa la décimo primera posición en el ranking de comunidades autónomas españolas y somos la décima comunidad autónoma en cuanto a la variación de empresas innovadoras entre el año 2019 y el año 2024. Ninguno de estos datos que yo he comentado avalan esa posición de una Navarra líder y referente que desde el Gobierno intentan vendernos. Pretender

ser líderes y referentes, en este caso, en el de la atracción del talento digital, donde Navarra tiene un serio problema, por ejemplo, de la mano de socios como Bildu, es un oxímoron, porque una de las obsesiones de los socios que tienen, es seguir subiendo los impuestos. Y este tipo de profesionales tecnológicos, altamente cualificados y con unos buenos salarios, obviamente, no van a venir a sitios donde tienen que pagar impuestos de más.

Yo, últimamente, señora Chivite, la he visto a usted preocupada por esa supuesta desinformación que dice que generamos desde la oposición, que somos auténticos generadores de bulos, pero todavía no le he oído preocuparse por mensajes que lanzan desde su propio Ejecutivo, vendiendo, como digo, una supuesta Navarra líder, cuando la realidad y los datos demuestran que eso no es así. Es cierto que Navarra puede tener alguna desventaja, por ejemplo, por su tamaño, respecto a otros territorios. Pero eso no es una excusa. Eso implica que los esfuerzos deben redoblar y no quedarse en el conformismo y en la autocomplacencia, que es algo que caracteriza mucho a este Gobierno. Faltan elementos en la atracción de ese talento digital que tanto necesita Navarra. Como les he dicho al inicio, estamos hablando de alrededor de treinta mil profesionales que se van a necesitar en esta tierra.

Y les voy a citar brevemente tres casos de éxito de regiones que hace años estaban por detrás de Navarra y que ahora están por delante. Málaga, ciudad referente mundial de la innovación tecnológica, con el Málaga TechPark, albergando más de seiscientos cincuenta empresas de veintinueve países y más de 24.000 trabajadores tecnológicos, con una facturación de más de 35.000 millones de euros desde su creación en el año 1993. Entre ellas, Google, Global, Kadans, o Vodafone, tienen allí sedes. Canarias, que ha apostado por la creación de una sólida industria alrededor del sector aeroespacial, desarrollando una red de microsátélites con una inversión empresarial de unos 300 millones de euros. Y Aragón, con inversiones recientes como las de Microsoft y Amazon Web Service, consolidando a esta comunidad como una de las regiones europeas líderes en un sector tecnológico de primer orden y estratégico para el desarrollo de la digitalización y de la innovación empresarial.

Termino ya esta primera parte y quedo a la espera, Consejera, de que nos dé su valoración y nos cuente qué están haciendo hasta ahora y qué van a hacer para mejorar la situación actual. Nada más, y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Ansa. Vamos ahora con el turno de respuesta por parte del Gobierno a la interpelación. Responde en nombre del Gobierno, la Consejera de Universi-

dad, Innovación y Transformación Digital, señora Fanlo Mateo. Diez minutos.

SRA. CONSEJERA DE UNIVERSIDAD, INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (Sra. Fanlo Mateo): Muy buenos días. Muchísimas gracias, señor Ansa, por traer esta interpelación a la Cámara. Ya tenía ganas de subirme al estrado. Pero yo, señor Ansa, también me hubiera gustado que hubiera completado la exposición de motivos de la solicitud de la interpelación. Porque en la atracción de talento digital no solo es importante la atracción. Como usted sabe, no solo hace falta atraer, hace falta retener, y echo de menos esa palabra en su exposición de motivos: retener talento.

Y le tengo que decir, señor Ansa, que Navarra en los últimos diez años ha incrementado progresivamente el peso del empleo tecnológico, y hoy colideramos con Madrid este empleo tecnológico en 10,1, como ustedes pueden ver en la diapositiva que tenemos delante, el mapa de COTEC. Colideramos con Madrid, porque Madrid es 10,5 y Navarra es 10,1, convirtiéndonos así en una de las regiones más punteras, muy por encima de lo que se está haciendo en la media nacional, señor Ansa. Además, lo hacemos, y le quiero recordar, impulsando el talento como un elemento de cohesión territorial. Le voy a dar datos, datos de dos poblaciones navarras, como son Sesma y Barasoain. Le voy a decir que en Sesma, en los últimos diez años, el empleo tecnológico ha aumentado en más de 20 puntos, llegando al 84 %, convirtiéndose Sesma, y se lo voy a recordar, en uno de los municipios con empleo tecnológico más alto de España. Pero además le voy a lanzar la siguiente pregunta, que me gustaría que me la respondiera en la réplica que tenemos a continuación. ¿Me puede decir los datos de incremento de empleo tecnológico en Pamplona capital? Espero que me lo conteste en su réplica.

En el informe del mapa del talento, que no está realizado por el Gobierno de Navarra, sino que está realizado por un organismo totalmente independiente como es COTEC, y refutado, destaca Navarra —y ustedes pueden verlo ahí— por su fuerte capacidad de atracción. Y no solo de atracción, señor Ansa, sino también de retención de talento, por varias cuestiones, entre las que destacan su estilo y calidad de vida, la fortaleza de su tejido empresarial, el aprendizaje y las oportunidades de crecimiento, inversión en protección ambiental, población activa con educación superior, personal médico por cada cien mil habitantes, y sostenibilidad de las finanzas públicas. Estos son datos de COTEC. Además, Navarra le tengo que decir que se posiciona como la región de España que mayor grado de formación en el puesto de trabajo tiene, y, además, que mayores posibilidades

tenemos de ascenso social. Eso es progresismo, señor Ansa, y eso lo está haciendo este Gobierno.

En este sentido, me gustaría decirle que las políticas tanto de atracción como de retención de talento son transversales a todo el Gobierno de Navarra. Atraviesan y dirigen, desde luego, todos nuestros departamentos, y así le voy a explicar lo que estamos haciendo desde la educación a la Universidad, a la innovación, a la industria, y finalizaré con el empleo.

En primer lugar, en educación tenemos que decir que la creación de talento digital tiene que empezar desde las aulas de los colegios. Ya lo vimos, además, esta misma semana, presentado por la propia Presidenta del Gobierno, con el programa con el Plan de Digitalización Educativa IkaNOVA, donde el Gobierno de Navarra ha invertido sesenta millones en los últimos cinco años y actualmente cuenta con setenta y dos aulas, y es previsible que para el próximo curso se superen las cien. Pero además es que Navarra es líder en FP dual en España. Además, le tengo que decir que el 34 % de los más de mil doscientos alumnos matriculados en ciclos formativos de Informática y Comunicaciones lo hacen a través, encima, de una modalidad dual. Además, en el próximo curso se va a implementar un nuevo módulo de FP, Digitalización aplicada a los sectores productivos. Si eso no es talento digital, explíqueme, señor Ansa, a qué le llama usted talento digital.

Sigo con la universidad. La tercera etapa de la vida educativa, la educación universitaria, en nuestra Comunidad también es creadora y receptora de talento. Fruto de ello, Navarra es líder en presencia de estudiantes extranjeros en nuestras universidades. Pero yo creo que se habrá leído también el último informe y el ranking CID, que le quiero recordar que el CID es el informe de conocimiento y desarrollo que ha salido publicado recientemente este mes. Posiciona a Navarra como líder de comunidades con más indicadores de mayor rendimiento en España. Además, en ese ranking tenemos dos universidades en el *top* veinte, la Universidad de Navarra en el segundo puesto y la UPNA en el puesto diecinueve de las ochenta universidades.

Tenemos tres universidades, con estas dos que ya le he nombrado y además la UNED y, además, nos podemos formar en veintidós grados y diez dobles grados en la familia de la transformación digital. Pero, además, tenemos treinta y cinco másteres y dobles másteres también en las ramas de transformación digital. Y quiero anunciar aquí, señor Ansa, en su debido momento ya daremos toda la información, que estamos trabajando ya en la ampliación de la oferta formativa del campus de Tudela.

Somos un Gobierno progresista y, desde luego, nuestras becas y ayudas las consideramos como un ascensor social. Le voy a relatar todas las becas y ayudas que damos para la formación y la atracción y retención de talento. Las ayudas a la movilidad internacional, que este año hemos aumentado en un 35 % el presupuesto, el programa de ayudas predoctorales, el programa de doctorandos industriales, junto con la FEMP, la convocatoria de tecnólogos, el programa Investigo, para facilitar la contratación de investigadores en los centros tecnológicos. Además, contamos con dos programas para atraer talento de fuera de Navarra, como son el doctorado internacional para la atracción de talento en Navarra, el WIT, Welcome International Talent, y el programa ANDIA, señor Ansa, para la parte final de la carrera investigadora. Todo esto, como pueden ver en esa tabla, asciende a una inversión y un esfuerzo que realiza este Gobierno de más de dieciséis millones de euros en el año 2023.

Pero sigo con la innovación, con mi departamento. Navarra es una Comunidad innovadora. Hemos vuelto a batir récord de I+D+i en inversión, con más de 400 millones de euros en el año 2023. Somos una de las comunidades líderes en nuestro país en gasto por habitante en I+D. Además, nos encontramos entre las cuatro únicas comunidades de España que aparecen como región innovadora fuerte de toda Europa. Le vuelvo a repetir, por primera vez en la historia, Navarra se encuentra en el *top* cien de las regiones europeas, aumentando en cuarenta y siete puestos desde el año 2019. Desde luego, esto es gracias a la labor de este Gobierno que apuesta por el talento en todas sus vertientes.

Somos buenos, señor Ansa, pero también le digo que queremos ser mejores. Por ello, también estamos trabajando desde mi departamento en el primer plan STEM del Gobierno de Navarra. Porque este Gobierno, además de progresista y feminista, no puede olvidarse del talento del 50 % de nuestra población, de nuestras niñas, de nuestras mujeres y nuestras adolescentes navarras.

Y dentro del Departamento de Innovación, le tengo que decir y no puedo pasar por alto, que contamos con nuestro propio Silicon Valley foral, que es el Polo de Innovación Digital, el lugar de referencia para las empresas, Administraciones y la ciudadanía, en general en todo lo que es materia de transformación digital.

Paso al Departamento de Industria. Las políticas de retención y de atracción de talento deben reflejarse con la transferencia de ese talento y con la cocreación de ese talento en las empresas. Desde luego, el Consejero Irujo tampoco se está quedando con los brazos cruzados. Esta misma semana, además, presentaba el programa Cybersecurity Lab, una iniciativa dirigida a emprendedores

y emprendedoras y a *startups* para apoyar el desarrollo de sus ideas o proyectos en ciberseguridad, un problema que, desde luego, está atacando, sobre todo a lo que son las pymes. Pero, además, le voy a dar el dato que usted ha dado, siempre da el vaso medio lleno y yo le voy a dar el vaso medio vacío. La ratio de innovación empresarial en España es de 2,93 empresas y la ratio que tenemos en Navarra es de 4,55, doblamos la media nacional, muy por encima de la media nacional.

Sigo con el empleo. Por último, las políticas de atracción y retención del talento deben cristalizarse en el empleo, en crear empleo y en generar riqueza, pero además generamos empleo de calidad. Porque le voy a dar la enhorabuena también a la Consejera Maeztu por el programa de Albañiles Digitales, que fue recientemente premiado a nivel nacional. Porque gracias a ese programa de albañiles digitales hemos conseguido formar a la gente en materia de digitalización, y se ha logrado con ese programa, señor Ansa, un 60 % de inserción laboral. Además, junto con este departamento, también en el Servicio Navarro de Empleo hemos realizado el Plan de Competencias Digitales, en el que se da una formación específica para cualquier profesional en materia digital y ya se han formado más de seis mil personas durante el año 2023.

Para finalizar, señor Presidente, voy terminando, me gustaría destacar que todo este esfuerzo es gracias a este Gobierno, que este Gobierno no solo apuesta por la atracción, señor Ansa, apuesta también por la retención de talento. Navarra, le tengo que decir que, pese a su metaverso...

SR. PRESIDENTE: Vaya concluyendo, señora Consejera.

SRA. CONSEJERA DE UNIVERSIDAD, INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (Sra. Fanlo Mateo): ... del desastre y de la catástrofe, porque viven ustedes, señores de UPN, en el metaverso del desastre y de la catástrofe, pese a su metaverso Navarra es atractiva. Navarra es región fuerte, y Navarra, desde luego, es cada vez más digital. Muchísimas gracias. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejera. Se me ha olvidado comentar que se había comunicado previamente por la Consejera la utilización de medios audiovisuales en tiempo y forma. Vamos con el turno de réplica. Señor Ansa Echegaray, cinco minutos para su réplica. Cuando quiera.

SR. ANSA ECHEGARAY: Gracias, Presidente. Gracias por su respuesta, Consejera. Yo he centrado mi interpelación en la atracción del talento digital, que es donde Navarra tiene el problema. No creo que ahora también vengan a decirnos cómo podemos hacer nuestras iniciativas, porque es lo

que sería ya el colmo de lo que nos faltaba por parte de este Gobierno.

Yo la verdad es que creía que en lugar de responderme a esta interpelación estábamos en un balance no sé si de legislatura o no sé de qué, porque la interpelación yo creo que es bastante concreta. Estamos hablando del talento digital. Usted me ha hecho una mezcla, no sé ni todo lo que me ha mezclado. Pero hay algunas cosas que le voy a contestar, aunque no sean el tema, porque, desde luego, me apetece hacerlo.

La realidad es que, aunque se estén haciendo cosas en el ámbito digital, yo nunca he dicho lo contrario, el resultado no es bueno. Usted nos puede vender lo que quiera, pero no es bueno. Fíjese, de algunas de las cosas que usted ha dicho yo le voy a negar la mayor, porque Navarra, por ejemplo, siempre ha estado entre las cuatro comunidades autónomas líderes en tecnología, en innovación. Fíjense, de 2004 a 2009 Navarra fue líder y durante los años de Gobierno de UPN, en el histórico, Navarra nunca descendió de la tercera posición. Ustedes llevan años vendiéndonos como un éxito ser cuartos.

En inversión en I+D+i, respecto al PIB, en los dos últimos años, que hay datos, 2022, 2021 y 2020, llevan dos años de descenso en la inversión. Por decirle cosas. En Navarra nos quieren vender que ustedes han hecho todo para construir eso, y lo que estamos viendo es que, por ejemplo, cuando yo le he dicho en el mapa del talento que Navarra ha perdido una posición, ustedes dicen que Navarra es tercera. Ya, pero es que no es lo mismo ser tercera cuando vienes de una progresión de abajo a arriba, que cuando vas de una progresión de arriba a abajo, que es lo que están haciendo ustedes. Yo creo que hay una gran diferencia.

Pero estas demandas que le he dicho no solo se las dicen desde UPN, se lo dicen personas y entidades de referencia en Navarra. Se lo están diciendo las organizaciones empresariales, que les dicen que necesitamos soluciones a los crecientes problemas por la escasez de personal y la necesidad de atraer talento. Señalan las ventajas que una correcta política tributaria tendría para Navarra. Yolanda Zubillaga, consultora y formadora en gestión de personas: «Navarra está sufriendo en la atracción del talento. La atracción del talento va a ser una dificultad a medio plazo para Navarra». Se lo dijo el Presidente de Viscopfan: «El IRPF es una catástrofe y está ahuyentando el talento fuera de Navarra». Ana Ursúa, directora de AIN: «Es importante apostar por el desarrollo del talento propio y, en paralelo, trabajar en la atracción y retención del talento. Crítico en este momento es el talento digital».

Y me sorprende, Consejera, que usted confunda la atracción del talento investigador con la atracción del talento digital. Es usted la Consejera, y aquí como me ha mezclado todo, me habla de las convocatorias de ANDIA y de WIR, que son convocatorias para investigadores, para investigar. Estamos hablando de profesionales tecnológicos que van a trabajar en empresas, y usted me habla de dos convocatorias para investigadores en las universidades y en los centros de investigación. Ese no es el tema, Consejera, y usted lo sabe. Además, la convocatoria ANDIA es para cuatro investigadores, y el programa WIR, para cincuenta y nueve investigadores extranjeros. Cuénteme de esos cincuenta y nueve investigadores, cuántos van a pasar luego a trabajar en Navarra, y de los cuatro de ANDIA lo mismo. Pero es que no es lo mismo, que me está hablando usted de investigadores y aquí hablamos de profesionales digitales. Pero, bueno, como usted me ha querido contar lo que me ha querido contar, pues ya está.

Mire, desde UPN le vamos a hacer propuestas. Me queda un minuto de tiempo, voy a tratar de aprovecharlo. Nosotros le proponemos la puesta en marcha de un plan de atracción del talento digital a Navarra. Creemos que Navarra necesita una hoja de ruta, un modelo propio para nuestra Comunidad, que se adapte a las necesidades que tiene en estos momentos. Que resuelva ese problema de la falta de perfiles tecnológicos que tiene Navarra, que se formen profesionales en Navarra. Es muy importante que las universidades y la FP orienten su oferta formativa a este tipo de perfiles que, como digo, faltan en Navarra, que refuercen la visibilidad de las empresas TIC en Navarra, que es de lo que estamos hablando, la creación de empresas tecnológicas. Le he puesto el ejemplo de una comunidad que usted conoce muy bien porque es de allí, mire lo que está haciendo Aragón y mire lo que está haciendo Navarra.

Termino ya. Y acompañando a ese plan de otras medidas fundamentales de las que hemos hablado muchas veces. Mejoren la fiscalidad de Navarra, ese IRPF es imposible que atraiga el talento tecnológico a Navarra, a esos profesionales. Mejoren la conectividad de Navarra por tierra y por aire. Reduzcan la carga burocrática al mínimo posible. Agilicen los plazos. Y, desde luego, Consejera, no se engañe más, Navarra ni es líder ni es referente en atracción del talento tecnológico, pero tiene fortalezas y capacidades para lograrlo. Mientras el Gobierno que preside la señora Chivite no tome las medidas necesarias para solucionar este problema, seremos una más en el mapa...

SR. PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

SR. ANSA ECHEGARAY: ... y cada vez estaremos más abajo en los rankings, que es lo que ustedes están haciendo. Nada más, y muchas

gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Ansa Echeagaray. Consejera, cinco minutos también para la réplica. Cuando quiera.

SRA. CONSEJERA DE UNIVERSIDAD, INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (Sra. Fanlo Mateo): Muchísimas gracias, señor Presidente. Ya veo, señor Ansa, que el próximo día va a venir aquí con las gafas de 3D y no va a dejar de salir de su metaverso paralelo del desastre, la catástrofe. Yo sí que le pediría visión crítica, objetiva y constructiva, porque creo que dentro de ese metaverso no pueden encontrar nada bueno.

Las políticas de atracción y retención de talento, señor Ansa, hay que empezalas desde la infancia, desde los colegios, en materia de digitalización. Eso son políticas de atracción y retención de talento, el enseñar a nuestros niños y a nuestras niñas lo que es la digitalización, lo que es la transformación digital, desde fomentar las carreras STEM, eso es atracción y retención de talento. Si usted no lo considera... De hecho, las políticas de derechas confrontan directamente con las políticas de este Gobierno progresista, porque, desde luego, para nosotros la educación es un ascensor social y tenemos que formar a los niños en materia digital. Para ustedes, desde luego, eso no es importante. Lo acaba de decir. No me estoy inventando nada.

Le he pedido también que mire los datos de Pamplona, los datos de Pamplona del empleo tecnológico en los diez últimos años con Gobiernos de UPN. Ha bajado 1,5 puntos. Posiblemente, si las políticas de los alcaldes y alcaldesas de UPN en el Ayuntamiento de Pamplona en los últimos diez años hubieran sido de apoyo al empleo tecnológico, como usted ha nombrado Málaga, le voy a nombrar Madrid, posiblemente Navarra no habría perdido esos puntos, porque la capital de Navarra tracciona, tracciona mucho. Pero fíjese lo que ha hecho Sesma, fíjese lo que ha hecho Barasoain. Pamplona ha perdido 1,5 puntos de retención y atracción de empleo tecnológico. Posiblemente, si Pamplona hubiera trabajado, Navarra no hubiera perdido esos puestos. Pregúntese usted qué ha hecho, qué hicieron el señor Maya y los anteriores alcaldes para atraer y retener talento tecnológico en Pamplona, porque si no, como ya le digo, posiblemente, Navarra en general estaría muchísimo mejor. Porque, desde luego, lo que estamos haciendo con este Gobierno es apoyar las políticas de cohesión territorial y fomentar el empleo tecnológico en todas aquellas áreas de la Ribera que podemos saber que crecen.

Poco más, señor Ansa. He de decirle también que nuestra Navarra, desde luego, difiere mucho de su Navarra, que se quite ya las gafas del 3D y

que baje y aterrice. Y que, lógicamente, nosotros estamos ávidos de recoger propuestas, pero propuestas que se basen en una realidad, no del metaverso de la catástrofe de UPN, en una realidad que pisamos todos. Muchísimas gracias. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejera. Vamos ya con el turno de los grupos y agrupaciones de parlamentarios forales por tres minutos, de posicionamiento sobre la interpelación. Comenzando por el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, señor Lucero Domingues, tiene tres minutos.

SR. LUCERO DOMINGUES: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Buenos días. Egun on a todas y todos. Está claro que la tecnología nos ha puesto en un punto de inflexión en la historia. Los avances que vemos hoy en día son profundos y están cambiando rápidamente nuestra forma de vivir y de trabajar. La digitalización, la inteligencia artificial y la automatización están transformando todos los aspectos de nuestra vida cotidiana. Esta revolución tecnológica nos ofrece grandes oportunidades de las que nadie es esquivo y que quieren afrontar con decisiones los cambios tecnológicos.

La digitalización ha permeado todos los sectores económicos, marcando el inicio de una nueva era industrial. Sin embargo, esto requiere de una fuerza laboral capacitada para gestionar y desarrollar estas tecnologías. En la comunicación, también en las redes sociales y las plataformas digitales, ha cambiado completamente la forma en cómo interactuamos, creando una sociedad más conectada globalmente. También en educación, el aprendizaje en línea y las herramientas digitales empiezan a asomar en las formas de enseñar, facilitando, entre otras cosas, el acceso al conocimiento a distancia. Estos avances, por supuesto, no están exentos de retos, la brecha digital es uno de los más importantes, ya que el acceso desigual a la tecnología pueda aumentar las desigualdades existentes. También la rápida obsolescencia de las habilidades exige una actuación constante en la formación profesional.

La ciberseguridad, ya comentada también por las personas que me han precedido, también se ha convertido en una preocupación clave, con un incremento de las amenazas y ataques en línea. En este contexto Navarra está a la vanguardia, liderando iniciativas para enfrentar estos desafíos y aprovechar las oportunidades tecnológicas. Ya se han dado algunos datos por parte de la Consejera, pero por redundar en alguna cuestión que creemos importante, se está trabajando para reducir la brecha digital desde las primeras etapas educativas, donde se han invertido más de sesenta millones de euros en los últimos cinco años. También en materia de Formación Profesional Navarra especialmente destaca en los sectores de Informática y

Comunicaciones, con un notable incremento en la matrícula y los módulos profesionales.

En el ámbito universitario nuestras instituciones son las que más talento internacional atraen y lideran la oferta de grados y másteres en transformación digital.

Por otro lado, tampoco quisiera redundar, pero creo que son datos importantes los que ha dicho la señora Consejera, como que, en estos momentos, 2024 es el año en que más inversión se ha hecho en Navarra en I+D+i; o el informe de COTEC, que nos sitúa como la Comunidad que mejor atrae y retiene talento; o que Europa nos reconoce como una de las cien regiones más fuertes en materia de innovación; o que somos la segunda comunidad autónoma con mayor empleo, con mayor porcentaje de empleo tecnológico. Estas son realidades, señor Ansa, que se le ha olvidado mencionar en sus intervenciones. Y es una pena que ninguno de estos datos o de estas buenas políticas contenten a la derecha de UPN. Es que, señor Ansa, estuvimos usted y yo junto a más Parlamentarios y Parlamentarias, hace poco, visitando la iniciativa Eatex del CNTA, en las instalaciones del CEIN de Navarra, y tampoco debió escuchar usted a la directora del CEIN, hablando de cómo Navarra es referente en materia de creación de empresas innovadoras, de *startups*, y de cómo se reconoce al CEIN por su trabajo en este sentido. O tampoco se ha debido de leer usted el periódico El Mundo, que no peca, precisamente, de ser de nuestra cuerda política, reconociendo que Navarra es líder con 4,55 compañías innovadoras por cada 1.000 habitantes. Esas son las realidades, señor Ansa.

En 2019 se crearon en Navarra 45 empresas innovadoras; en 2024, 61, pese a ese infierno, en el que dice usted que vivimos y en el que nadie se quiere acercar. Pues no sé, los datos le refutan a usted. Dice que ha traído además propuestas, ha traído dos propuestas: bajar impuestos, que lo mismo le vale para el talento digital que para los toros, la semana pasada, si hiciera falta; y hacer un plan, un plan sin ninguna propuesta, que es lo mismo que decir nada. Señor Ansa, espero algo más de sus propuestas.

Pero, bueno, por ir mirando también hacia adelante.

SR. PRESIDENTE: Vaya concluyendo, señor Lucero.

SR. LUCERO DOMINGUES: Voy terminando, señor Presidente. Toca seguir liderando estos cambios sociales, económicos y políticos. Pensar en cómo queremos seguir manteniendo a Navarra como una región líder en atracción y retención del talento. En este sentido, creemos importante seguir ampliando la oferta formativa en todas las etapas educativas. Fomentar la colaboración internacional

en la investigación y desarrollo, mantener el trabajo en ciberseguridad como un pilar fundamental en nuestra economía digital, dando un impulso cierto al Navarra Cybersecurity Center. Continuar con las políticas de igualdad, ya ha desglosado la Consejera lo importante que son aquí las carreras STEM, o potenciar nuestro ecosistema innovador, seguir atrayendo inversiones y talento de todo el mundo. Con esos objetivos Navarra estará más que lista para un futuro aún más tecnológico, donde la innovación y la digitalización sean las claves para nuestro desarrollo económico y social. Desde este grupo continuaremos con esa determinación. Muchas gracias. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Lucero. Vamos con el turno del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu Nafarroa. Señora Izurdiaga, tiene tres minutos.

SRA. IZURDIAGA OSINAGA: Eskerrik asko, presidente jauna. En Navarra estamos inmersos en el proceso de digitalización y transformación digital. Los avances tecnológicos están generando transformaciones aceleradas en múltiples esferas de la sociedad, que demandan profesionales altamente capacitadas que posean habilidades digitales.

En los últimos años, la Administración Foral y entidades privadas han realizado diferentes estudios de talento que ponen de manifiesto la dificultad de las empresas navarras en el sector público para encontrar determinados perfiles profesionales. De ahí la importancia de la gestión del talento que, para Euskal Herria Bildu, debe centrarse en tres ejes que coinciden prácticamente o que están alineados con la estrategia también que esta mañana ha explicado la señora Fanlo.

La primera de ellas es la formación del talento digital en las nuevas habilidades y competencias que se requieren para garantizar un avance inclusivo en todos los centros de conocimiento de la Comunidad Foral. Y compartimos con usted, señora Consejera, que debe comenzar a impartirse desde las edades más tempranas, sin olvidar, por supuesto, el papel, también relevante, que tiene que desempeñar el Servicio Navarro de Empleo. En segundo lugar, creemos que es importante elaborar políticas para identificar y atraer el talento. Y, en tercer lugar, implementar prácticas de retención efectivas. Esto pasa, en nuestra opinión, por crear entornos de trabajo con condiciones adecuadas que fidelicen el talento, proporcionar salarios competitivos, promover un equilibrio entre el trabajo y la vida personal o un ambiente saludable. Es decir, creemos que este tipo de medidas es mucho más importante que rebajar los impuestos, la fiscalidad, como anunciaba el portavoz de Unión del Pueblo Navarro.

Y ya para concluir, queremos mostrar la preocupación de Euskal Herria Bildu por el impacto negativo que la digitalización está teniendo en la brecha digital de género y que en Navarra está muy relacionada con la formación y el mercado de trabajo. Es notable la menor presencia de la mujer en empleos de elevada intensidad tecnológica, lo que se conoce como las profesiones STEM, y esto, sin duda, va a acabar ampliando la brecha salarial al estar las mujeres excluidas de las profesiones mejores remuneradas. A su vez, también observamos con mucha preocupación cómo se está reproduciendo la tecnología a los mismos sesgos que existen en la sociedad, y que posiblemente se expliquen por la baja presencia de mujeres en sectores de tecnologías avanzadas. Por tanto, creemos que esto también es un reto en el que debemos avanzar en esta legislatura. Mila esker.

SR. PRESIDENTE: Mila esker. Gracias, señora Izurdiaga. Turno del Grupo Parlamentario Geroa Bai, tres minutos. Señora Solana Arana, tiene la palabra.

SRA. SOLANA ARANA: Eskerrik asko, legebiltzarburu jauna, eta eskerrik asko ere bai ekimena ekarri duen parlamentari Ansa jaunari eta, nola ez, kontseilariari. La demanda de nuevos perfiles laborales que genera la aceleración de la transición tecnológico-digital es una realidad tan palpable como que en Nafarroa no hay suficientes profesionales hoy en día para cubrir esa necesidad.

La sociedad navarra afronta el reto, tanto de generar a través de los procesos formativos todo ese talento demandado, como de generar un ecosistema atractivo que permita retener ese nuevo talento, así como de atraerlo desde más allá de nuestras fronteras. Por lo tanto, efectivamente, atraer, también retener, pero empezando por generar.

Como se ve, el talento, fundamentalmente de índole tecnológico y digital, se ha convertido en el principal reto de las organizaciones, desatándose una auténtica pugna a nivel global por su generación, captación y retención. Esto es algo especialmente claro en los ámbitos tecnológico y digital que están en la base de la actual I+D+i. La transición tecnológica digital es una realidad, no solo en lo que a economía se refiere, que ya es digital y lo va a ser mucho más, sino que afecta de forma directa a la hora de abordar otros retos identificados por la Unión Europea, como la transición verde o en lo referente a las herramientas de cohesión, ya que el crecimiento tecnológico puede terminar generando mayores brechas sociales entre las diferentes generaciones y estratos de la sociedad, no solo en género.

El desarrollo tecnológico es exponencial en los últimos años y lo va a ser más. La inteligencia arti-

ficial va a estar presente de lleno en nuestras vidas. Se producen nuevos desarrollos de forma continua que afectan a la movilidad, a la industria o al consumo, pero sobre todo a cómo vivimos. La carrera en la generación de esas capacidades que van a requerirse en el futuro, que ya está aquí, se libra en terrenos de juego tan diversos como el institucional, el educativo o el empresarial.

Hoy hemos escuchado a la Consejera Fanlo, pero anteaer escuchábamos al Consejero Irujo hablando sobre la industria 4.0 o la ciberseguridad. Y escuchábamos también al Consejero Gimeno, que junto a la Presidenta presentaba el Plan de Digitalización Educativa, que valoramos desde Geroa Bai positivamente, dado que, entre otras cosas, supone la creación del centro de recursos digitales, que en Geroa Bai llevábamos en nuestro programa y que propusimos al común cuando firmamos el acuerdo. Industria y Educación, entre otras, alineados en dar a la transformación digital el lugar que reclama. Y para que todo tenga coherencia, falta —espero que falte poco, Consejera— tener aquí en Nafarroa la competencia en I+D+i. Con esa competencia, entre otros, el Consejo de Ciencia y Tecnología y los entes que se deriven podrán diseñar —yo entiendo que este es el orden correcto de las cosas, señor Ansa— una estrategia de capacitación del talento digital, conforme a nuestra realidad y a nuestra necesidad. El cambio puede ser exponencial, señor Ansa, se lo aseguro. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Solana. Turno del Grupo Parlamentario Partido Popular de Navarra. Señora Rojo Ortín, tiene tres minutos.

SRA. ROJO ORTÍN: Gracias, Presidente. Buenos días, señorías. Egun on. Hoy nos traen un asunto de suma importancia, que es la atracción del talento. Asunto que, señora Consejera, ha tratado usted en un *totum revolutum* y que nosotros por el breve espacio de tiempo vamos a tratar, en particular, con las empresas de Nasertic y Tracasa.

El esfuerzo del Gobierno de Navarra es insuficiente para atraer y retener el talento digital, siendo un aspecto, como lo es, para el desarrollo económico y tecnológico de nuestra Comunidad. Las políticas de recursos humanos de Nasertic y Tracasa están totalmente desactualizadas y no responden a las necesidades y demandas del mercado actual.

Por otro lado, las empresas públicas están compitiendo de forma totalmente desleal con el sector privado y perjudicándolo, de modo que ese tampoco puede convertirse en el sector de atracción del talento de Navarra. No hay una estrategia de *marketing* y comunicación eficaz para posicionar a estas dos empresas, y los profesionales del ámbito digital buscan entornos de trabajo flexibles, dinámicos y competitivos. Sin embargo, estas empre-

sas públicas se caracterizan por procedimientos burocráticos y una rigidez salarial que no se compara favorablemente con las ofertas del sector privado. Esto no solo dificulta la contratación de talento altamente cualificado, sino que también incrementa el riesgo de deslocalización hacia otros territorios más atractivos en términos laborales, y, a su vez, desincentiva la implantación en nuestro territorio de empresas privadas por la competencia de estas empresas públicas, financiadas con los impuestos de navarras y navarros.

Además, la falta de incentivos y oportunidades de desarrollo profesional es otro punto débil evidente. Los profesionales digitales valoran enormemente las oportunidades de crecimiento y la formación continua. Sin embargo, Nasertic y Tracasa no han implementado programas efectivos que promuevan el desarrollo de sus empleados. Esto crea un entorno donde el talento se siente estancado y desmotivado, lo que es especialmente contraproducente en un sector tan dinámico y en constante evolución como el digital.

Ayer nos desayunábamos con la noticia de que Amazon invertirá 15.700 millones en una mega red de centros de datos en Aragón. El gigante tecnológico prevé crear unos 6.800 puestos de trabajo con la ampliación de las tres instalaciones que ya tienen en la comunidad autónoma y la creación de una nueva en Zaragoza. El Presidente del Gobierno de Aragón, del Partido Popular, dice que hay tres cuestiones que han sido claves para que Aragón se lleve esta inversión millonaria. El suelo, la energía —cosa que nosotros tenemos— y una tercera, que lo ha hecho posible: las puertas abiertas de una Administración que a las grandes tecnológicas les acorta trámites y acelera gestiones —cosa que nosotros no tenemos—. Así que, por favor, tomen nota.

Miren, el Gobierno de Navarra tiene que hacer dos cosas, sobre todo, tomar medidas para la atracción y retención del talento en materia digital y dejar de hacer competencia desleal con el sector privado, tan necesario para la vitalidad y desarrollo económico de nuestra Comunidad. Su mala gestión y su falta de visión la paga la ciudadanía navarra. Gracias. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Royo Ortín, andrea. Turno del Grupo Parlamentario Contigo-Zurekin. Señor Garrido Sola, tiene tres minutos.

SR. GARRIDO SOLA: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Miren, si tuvieran razón, si Navarra no tuviera capacidad para retener y atraer talento, yo solo veo dos opciones: o son ustedes unos destalentados o están a punto de poner pies en polvorosa de esta tierra. Sin embargo, la verdad es que yo creo que ni una ni otra. Creo que, en su grupo, sinceramente, hay personas talentosas y que segura-

mente se queden en Navarra, y eso es por una única razón: es porque en Navarra se vive muy bien. Es más, es la comunidad primera en calidad de vida de todo el Estado. Es decir, es la comunidad en la que mejor se vive. O sea, creo que capacidad de atraer y retener talento, incluso dentro de su propio grupo parlamentario hay mucha.

Verán, yo creía que íbamos a hablar hoy de desarrollo industrial, de transición ecológica, energética o digital, de impulso de centros tecnológicos, del Polo Iris, de impulsar las carreras STEM con perspectiva de género —que sí que lo ha hecho alguna portavoz—, de aumentar o de potenciar el desarrollo de la inteligencia artificial, como hace el NAIR Center, o de otras cuestiones, la verdad es que todas ellas ya las está desarrollando el Gobierno de Navarra, creo que con buen cierto. Pero no, ha venido usted a hablar de eso, sino a proponer una solución innovadora y específica para la atracción del talento digital, como es bajar impuestos, que creo que ya se lo decían previamente que vale para una cosa, para otra y para la contraria.

Fijense, yo creo que Estados Unidos y China hace mucho que se dieron cuenta de que para fomentar la competitividad y el desarrollo económico hacía falta asumir un liderazgo estratégico desde los sectores públicos e impulsar, sin lugar a duda, el desarrollo industrial y tecnológico de sus respectivos territorios, de manera que pudieran acometer el desarrollo tecnológico que es necesario. Europa tardó bastante más en darse cuenta. Pero llegada la pandemia, y gracias a los Next Generation, también se ha dado cuenta y, de hecho, está tratado de impulsar al menos la transición ecológica y digital en todo el continente, y también, en definitiva, desde una política industrial activa fundamentada en el desarrollo de conocimiento y en el desarrollo de la tecnología. Sin embargo, ustedes siguen anclados en la doctrina Reagan de que a menos políticas, más desarrollo económico y hoy tengo el placer, y sinceramente la satisfacción, de decirles que quien defiende un modelo económico del pasado ya son ustedes. Eskerrik asko, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Garrido. Vamos con el turno de la Agrupación Parlamentaria foral Vox Navarra, con la señora Nosti Izquierdo, que tiene también tres minutos.

SRA. NOSTI IZQUIERDO: Muchas gracias, señor Presidente. Ciertamente, en Navarra hace falta que se atraiga talento digital para que se desarrollen nuestras empresas tecnológicas. Yo no voy a decirles más que una cosa, les voy a contar una anécdota. Yo tengo una sobrina que es ingeniera de Telecomunicaciones por la Universidad Pública de Navarra, con excelentes calificaciones, y que recibió varias ofertas de trabajo tanto aquí en Nava-

rra como en Madrid, y decidió ir a Madrid porque la oferta laboral y económica y que le permitía desarrollarse mejor se le presentaba allí. Bien, hace unos días vino a hacernos una visita y por curiosidad decidió hacer una comparativa de cuál sería su declaración de la renta aquí, comparándola con la de Madrid, con las mismas condiciones económicas y necesidades de vivienda. ¿Saben ustedes lo que pasó? En Madrid le devolvían cuatrocientos euros. Aquí en Navarra, qué casualidad, le hacían pagar cuatrocientos euros, la misma cantidad. Saquen ustedes sus propias conclusiones.

Aquí no se puede traer ni talento digital, ni médico, ni de ningún tipo, mientras tengamos esta fiscalidad. Así que yo creo que no se necesita que se les explique más, a buen entendedor pocas palabras bastan, y el que no entiende con estas pocas palabras es porque no quiere entender. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Nosti. Turno de respuesta global. Cinco minutos, señora Fanlo, para responder a las posiciones de los grupos y dar por concluido el debate. Cinco minutos para respuesta conjunta.

SRA. CONSEJERA DE UNIVERSIDAD, INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (Sra. Fanlo Mateo): Muchísimas gracias a todos los portavoces. Yo estoy preocupada, señora Royo, porque andan desconectados de lo que hace el PP nacional. Le voy a explicar lo que hizo el PP nacional, bueno, todos los Gobiernos de las autonomías que ustedes gobiernan, que ahora mismo son catorce, de las diecisiete. Le voy a contar lo que hicieron en la Conferencia Sectorial de la semana pasada con los fondos europeos de digitalización.

La Unión Europea daba al Gobierno de España más de doscientos millones para digitalizar España, y esos fondos se habían repartido a todas las comunidades. De esos doscientos millones, cien iban para la digitalización de polígonos industriales, ochenta millones iban para la digitalización de edificios de nuestras comunidades —donde vivimos—, y treinta millones eran para bono social, para familias en riesgo de exclusión y colectivos vulnerables, eran treinta millones. ¿Y ustedes, sus Gobiernos, qué decidieron en aquella reunión, después de la votación? a pesar de que el Gobierno de España había ampliado los plazos de los fondos europeos, haciendo una adenda a estas ayudas a la Unión Europea, con lo que cuesta hacer una adenda para fondos europeos a la Unión Europea, se lo puedo decir que cuesta mucho, que ampliaron los plazos de estas ayudas y además mejoraban las condiciones. Por ejemplo, en los edificios, además, se incluía a los edificios públicos y a las entidades locales; dentro de los polígonos, además, se incluía digitalizar pymes, estuvieran donde estuvieran, con independencia del tamaño en los polígonos; y a nivel del bono social, fijese, se modificaba que se podrían incluir a aquellas personas que

estaban recibiendo el Ingreso Mínimo Vital. ¿Sabe qué hicieron sus catorce Gobiernos? Pues votar que no. No al reparto de los fondos europeos a las diecisiete comunidades de España. ¿Y sabe lo que consiguieron con ese no, señora Royo? Que solo cinco comunidades de España, lógicamente, entre la que estaba incluida Madrid, se quedara con todas las ayudas de los fondos, impidiendo que a la Comunidad Foral de Navarra nos llegaran ayudas; ayudas que ya teníamos bastante avanzadas, sobre todo en materia del bono social, que van dirigidos a colectivos vulnerables como la población migrante. Eso es lo que ustedes han hecho la semana pasada. Entonces, no venga aquí a dar lecciones al Gobierno de Navarra el Partido Popular de Navarra, que trabaja para el Partido Popular de Madrid. No venga a dar lecciones de por qué no invertimos más dinero en digitalización, cuando ustedes han impedido que de forma equitativa esos fondos se repartan y de forma solidaria al resto de comunidades de España. No me quiero extender más. Tiene la noticia recientemente publicada en un diario que usted habitualmente leerá, como es el ABC.

Estamos trabajando, sobre todo en bajar la brecha. Como muy bien ha dicho la señora Izurdiaga, necesitamos ese plan STEM. Nosotros nos dimos cuenta cuando llegamos al Gobierno en esta legislatura, que necesitamos a esas niñas, a esas adolescentes y a esas mujeres en materia de digitalización y en materia de carreras tecnológicas. Por eso ya estamos, nos hemos puesto manos a la obra. Desde luego, mi directora general ya está elaborando este plan.

Y también desde aquí quería poner en valor a aquellos Gobiernos nacionales, de comunidades, incluso de países, también de ayuntamientos, señor Ansa, que realmente creen en que haya atracción, retención de talento y empleo tecnológico; han sido aquellos Gobiernos, alcaldías, etcétera, que han creado estructura en sus ayuntamientos. Este Gobierno en el año 2019, de forma muy valiente, creó una Dirección General de Digitalización y una Dirección General de Innovación. El Ayuntamiento de Pamplona desde que ha gobernado UPN todavía no ha creado ninguna concejalía de transformación digital. Le invito a que conozca a la Concejala del Ayuntamiento de Málaga, que, además, es teleco y muy simpática. Muchísimas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Fanlo. Ha concluido con esta intervención y esta simpatía la interpelación.

11-24/POR-00202. Pregunta de máxima actualidad sobre la agencia de verificación, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez.

SR. PRESIDENTE: Vamos ahora con las preguntas de máxima actualidad, comenzando con el

punto quinto del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre la agencia de verificación, del Grupo Parlamentario Partido Popular de Navarra. La formula el señor García Jiménez, para lo cual tiene cinco minutos.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Muchísimas gracias, Presidente. Gracias, Presidenta. La pregunta es: ¿cree usted que financiar con fondos públicos una agencia de verificación puede tener algún riesgo para la libertad de prensa o de expresión? Le pregunto este planteamiento, porque sí que es cierto que el resto de portavoces en la oposición tienen la misma pregunta, porque todos nos llevamos el viernes las manos a la cabeza ante tal anuncio. Por cierto, me gustaría saber también si esa agencia de verificación verificase la noticia que acaba de dar la Consejera qué emitiría. Porque me he metido en la información a la que hace referencia, y, efectivamente, habla de que Bruselas detecta lagunas en la ejecución y en el planteamiento que hace Escriba de estos fondos europeos. Por lo tanto, ¿falso, bulo, mentira? Hoy queda su Consejera, la verdad, en una situación bastante compleja por mentir.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor García Jiménez. Responde en nombre del Gobierno, la Presidenta, su Presidenta, la señora Chivite Navascués. Cinco minutos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidente. Buenos días, señorías. De entrada, y por coherencia con mi defensa del rigor en el debate público, porque de eso va, y además así lo dije en mi comparecencia, en ningún caso estamos proponiendo crear una agencia pública ni un ente público de verificación. Lo dije en mi comparecencia, que usted no sé si manipula o tergiversa mis afirmaciones.

Lo que trasladé es que siendo la desinformación la principal amenaza para la seguridad nacional y una preocupación máxima también en Europa, sobre todo ante estos procesos electorales, pues como sociedad tenemos que reflexionar y, desde luego, como instituciones, contribuir a que la sociedad disponga de herramientas para combatir la desinformación, pero también para saber identificarla.

En diciembre del año 2018 la Comisión Europea presentó un potente plan de acción contra la desinformación, basado en cuatro pilares, y uno de esos pilares fue la creación de grupos de verificación y contraste de datos. De hecho, pues las agencias de verificación que existen actualmente vienen financiadas mayoritariamente por esos fondos públicos, que son fondos europeos, pero son fondos públicos.

Posteriormente, en octubre del año 2020, y con la finalidad de dar cumplimiento a esos requeri-

mientos de la Comisión Europea, España desarrolla su propio procedimiento de actuación contra la desinformación y se aprueba en el marco del Consejo de Seguridad Nacional. Siendo como es la desinformación un problema global y una preocupación global, mi reflexión, la reflexión del Gobierno es, ¿y nosotros qué podemos hacer en esa materia? Pues lo que estamos haciendo es iniciar un trabajo en cuestiones como la alfabetización mediática e informacional, por ejemplo, y también acercarnos y trabajar con quienes lideran el estudio de desinformación, como es el Observatorio Iberifier, con el que mañana tendremos otro encuentro en aras a avanzar en cómo podemos luchar contra la desinformación. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Presidenta. Señor García Jiménez, cuatro minutos, veinte segundos para la réplica.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Gracias, Presidente. Al hilo de la pregunta, ¿qué podemos hacer? Principalmente, no mentir, como lo hemos visto hoy por parte de la Consejera o con los anuncios que usted hizo en reiteradas ocasiones, de licitar las obras del canal, que ahora parece ser que no es la Presidenta la que lo licita, sino que es Canasa. Bueno, algo que ya sabíamos, pero que usted ha anunciado en reiteradas ocasiones. Por lo tanto, fundamental: no mentir para evitar este tipo de cuestiones.

Usted, y se lo digo desde la discrepancia, que no la crispación o la manipulación, anunció la semana pasada una medida tras reunirse con el Presidente del Parlamento. A su salida anunciaba una idea que considero que la tienen ustedes, o no, en pañales y quieren desarrollarla, o es una feliz ocurrencia que a usted se le ocurre al término de la reunión, desde mi punto de vista, totalmente equivocada. Si usted cree que una agencia de verificación, como parece ser que es lo que usted plantea, se financia con fondos públicos, eso supone un riesgo, independientemente de que sea público o privado, para el servicio que deben prestar en libertad los medios, todos los medios de comunicación; porque independientemente lo va a financiar, usted sea una empresa privada o una empresa pública.

Aseguró también que no estaban pensando, ni mucho menos, en crear una empresa pública. Lo dijo. Pero, sin embargo, todos los ejemplos que usted dio eran de entidades públicas financiadas por ayuntamientos, comunidades o diferentes Gobiernos. Si el viernes hizo usted este anuncio es porque, como digo, no sé si ya tenía un recorrido dentro del Gobierno, o no, si era una idea que estaba en pañales y usted, como digo, se lanzó a anunciarla, pero entiendo que poco a poco nos irán contando cuál es la idea que usted tiene en la cabeza

sobre esta cuestión. Cierto es que me hace muchísima gracia que un día antes, el jueves, ustedes votaron en contra de la moción para salvaguardar la libertad de prensa y para que el Gobierno no interfiera, ni el Gobierno ni los políticos interfieran, en el trabajo de toda la prensa; y al día siguiente usted anuncia una agencia para verificar la información y fiscalizar a todas las entidades, en este caso, del ámbito periodístico. La verdad es que suena a chiste y es un chiste, sinceramente.

Lo hemos dicho mil veces, se lo repito, por si no queda claro, estamos en contra de la desinformación, en contra de los bulos y, sí, estamos en contra de los discursos de odio. Somos los primeros que queremos una democracia fuerte, por eso también queremos una libertad de prensa, que se garantice una libertad de prensa es una verificación. Porque evidentemente aquí lo que no es posible es que ustedes verifiquen si lo que dicen es falso o no. Hoy hay un claro ejemplo, dos ejemplos. El Consejero ha dicho que las obras en esta Comunidad marchan a un ritmo exponencial. Falso, mentira, no sé si usted lo cataloga como bulo, desinformación o desconocimiento, que puede ser, puede ser. Luego lo mismo hemos visto hoy por parte de la Consejera, que nos ha mentado a todos a la cara, sinceramente, y me parece, quizás que eso sí que debería hacer, una verificación de que sus consejeros digan o no la verdad. Últimamente, la verdad es que no aciertan mucho con la verdad.

Lo que tenemos claro es que nosotros no nos vamos a callar, no vamos a hacer callar tampoco a la prensa, y menos ante la corrupción económica e institucional en la que nos tienen acostumbrados, desgraciadamente, los socialistas. Creo que usted y yo podemos compartir y defender la igualdad, defender la libertad y la verdad, pero para ello, señora Chivite, no hace falta, como digo, una agencia de verificación, sino nada más que decir la verdad y no mentir, que desgraciadamente no nos tienen acostumbrados a este tipo de cuestiones.

Diremos que sí, claro, a la prensa libre; a no insultar, a la discrepancia, que no a la crispación, que es fundamental, al debate, a un debate sano desde el respeto, desde el rigor, que es lo mismo que nosotros debemos exigir también a la prensa, pero no a privarles de que expresen las discrepancias que la sociedad tenga en todas las materias, que evidentemente todos no pensamos lo mismo.

SR. PRESIDENTE: Vaya concluyendo, señor García.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Termino. Efectivamente, no somos partidarios en absoluto que desde el Gobierno se controle qué debe salir o qué no debe salir, y, mucho menos, que controle la veracidad con base en unos criterios única y exclusiva-

mente políticos. Nos encontrará, como digo, en el respeto, en evitar desinformación, pero no en controlar la libertad de nadie. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor García. Dos minutos, cincuenta y dos segundos, Presidenta, cuando quiera.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidente. Bueno, yo señor García, le recomendaría que leyera un poco, que estudiara un poco este tema de la desinformación, como he hecho yo. Por ejemplo, el estudio de la Fundación Telefónica: Tareas pendientes en la defensa del pluralismo informativo y la lucha contra la desinformación. Habla de las agencias de verificación. Oficina de Ciencia y Tecnología del Congreso de los Diputados: estudio Desinformación en la era digital. Plan de Lucha contra la Desinformación de la Comisión Europea. Procedimientos de actuación contra la desinformación del Consejo de Seguridad Nacional. «España se prepara para una ola de desinformación en la campaña europea». Por cierto, señor García, las agencias de verificación ya existen. Existe EFE Verifica, existe Verificat, existe Neutral, existe Maldita.es. Yo lo que dije es que queríamos acercarnos a esas agencias, conocerlas, saber cómo trabajan y acercarlas a nuestra Comunidad

SR. PRESIDENTE: Silencio...

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Porque, desde luego, este Gobierno jamás tomaría medida alguna que pusiera en peligro la libertad de prensa o la libertad de expresión. Por eso, como venimos diciendo, queremos preservar la información y separarla de la desinformación, porque siempre hemos defendido la labor de los medios de comunicación como un pilar democrático. Y creo que coincidiremos periodistas y también políticos y medios de comunicación, en que la desinformación, venga de donde venga, nos perjudica como sociedad. Por supuesto que defendemos una información veraz. Por supuesto que defendemos la autorregulación, pero como decía Jesús Maraña, esta semana, en un artículo de *El país*: actuar desde la autorregulación y la regulación resulta obligatorio para fortalecer la democracia.

Por lo tanto, señorías, las instituciones europeas se mueven, las instituciones españolas se mueven, y en Navarra, a nuestra escala, entendemos que tenemos que movernos por la calidad democrática. Tenemos que movernos por la defensa de un debate público riguroso y honesto, en el que todos los participantes, periodistas, medios de comunicación, y políticos también, nos comprometamos con el rigor y con el respeto, porque de esto estamos hablando. Quien quiera entender otra

cosa es o porque no escucha o porque es parte de esa estrategia de desinformar para crear una realidad paralela.

Y me alegra que usted me pregunte por la libertad de expresión, dígaselo al jefe de Gabinete de la Presidenta Ayuso, que manda mensajes amenazando a los periodistas. Es que lo hemos visto al inicio de esta mañana, con ese bulo que lanza usted de que vamos a echar a la Guardia Civil de nuestra Comunidad. Porque eso, señor García, es un bulo. Es un bulo y usted ha empezado esta mañana diciendo que vamos a echar a la Guardia Civil de Navarra. Lo hemos visto también con su posición contraria a la competencia de tráfico para Navarra, porque, claro, esta es la doble vara de medir del Partido Popular. Si lo hace José María Aznar es bueno para el país, una transferencia de tráfico en exclusiva para los Mossos. Eso lo hizo José María Aznar. Ahora, si lo pacta Pedro Sánchez y María Chivite es que queremos echar a la Guardia Civil de Tráfico. Y esos son sus bulos y su doble vara de medir. Muchas gracias. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Presidenta.

11-24/POR-00203. Pregunta de máxima actualidad sobre la agencia de verificación, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea.

SR. PRESIDENTE: Seguimos con el mismo tema. Punto sexto del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre la agencia de verificación, en este caso, es del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro, que ha comunicado también que va a utilizar medios audiovisuales en tiempo y forma. Tiene la palabra para formular la pregunta, la señora López Mañero.

SRA. LÓPEZ MAÑERO: La doy por reproducida. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora López Mañero. Responde, en nombre del Gobierno, la Presidenta, nuevamente. Señora Chivite, cinco minutos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Mire, señora López, yo, desde luego, no entiendo la política como un espacio de confort y de sentirse cómodo, y me ha tocado, sobre todo la legislatura pasada, pues tomar decisiones complicadas y que entiendo que, desde luego, eran decisiones que tenía que tomar, a pesar de que sabía que la ciudadanía navarra no las iba a recibir con agrado, como pudieron ser todas las medidas que tuvimos que tomar en torno a la pandemia y cómo prevenir los contagios en la pandemia. Y si ahora en este contexto hay que comprometerse con un debate público basado en la veracidad, en el rigor, en el respeto y con unos medios de comunicación que pueden hacer

un trabajo perfecto, sin una competencia desleal e injusta por parte de los pseudomedios o por determinadas redes sociales, pues estaremos también en ese debate; por supuesto que vamos a estar en ese debate. Porque yo lo que quiero es una sociedad en la que todos podamos desempeñar nuestra tarea adecuadamente.

Desde luego, la desinformación no es solo la principal amenaza para la seguridad y la democracia, es un factor fundamental de distorsión democrática, que impide que todos los agentes que contribuimos a hacer una democracia fuerte con nuestra labor, podamos desempeñarla en los términos que debemos hacerlo. En mi comparencia ya dije que no íbamos a crear una agencia pública de verificación, que estábamos trabajando con iniciativas que ya existen, acercándonos a entidades expertas para conocer experiencias que ya funcionan y para avanzar en herramientas que nos permitan mejorar la calidad democrática en una materia que preocupa a Europa y ante la que no podemos quedarnos impasibles, sabiendo lo que está en juego, que es la esencia de nuestro sistema, que es el sistema democrático. Muchas gracias. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, lehendakari andrea. Señora López Mañero, tiene sus cinco minutos para la réplica. Cuando quiera.

SRA. LÓPEZ MAÑERO: Gracias, Presidenta. María Chivite es la mejor Presidenta que ha tenido Navarra y Navarra nunca ha ido tan bien como con su Gobierno. Con el Gobierno de María Chivite, la sanidad navarra no solo no ha empeorado, sino que es mucho mejor que era con UPN. Los navarros y las navarras estamos encantados pagando más impuestos que en otros sitios y las empresas también. La Presidenta tenía razón cuando afirmó el pasado 2 de marzo en Bruselas que Navarra tiene la menor tasa de pobreza de España. En Navarra no hay ningún problema de seguridad ciudadana. Señora Presidenta, si desde Unión del Pueblo Navarro estuviéramos diciendo eso, si todos los medios de comunicación estuvieran diciendo eso, estaríamos desinformando, pero usted nunca se hubiera planteado crear una agencia de verificación en Navarra. Estaríamos desinformando, sí, pero usted estaría encantada con nosotros.

El problema es que a usted le molesta la oposición y le molestan los medios críticos. Lo último que se le ha ocurrido es plantear la necesidad de contar con una agencia de verificación en Navarra. Un anuncio que ha sido calificado en medios de comunicación de ocurrencia, algo que causa estupor, un paso en la dirección equivocada, un despropósito, medidas innecesarias e ineficaces, cuando no peligrosamente confusas, no suena nada bien, etcétera.

Es evidente que con su agencia de verificación usted no pretende dar una batalla contra la desinformación; usted pretende una batalla contra la oposición y contra los periodistas que no le gustan. Y yo le quiero preguntar qué servicios quiere que preste esa oficina de verificación. ¿Para controlar qué? ¿Para controlar a quién? Fíjese, a lo mejor, esa agencia va a tener que empezar verificando sus declaraciones y comunicados, señora Presidenta, algo que ya han tenido que hacer en alguna ocasión. Por ejemplo, Newtral, a raíz de sendas entrevistas, usted concedió en la cadena SER, una de ellas el 16 de agosto de 2023, en la que afirmó que Navarra es la Comunidad con menor tasa de desigualdad en todo el Estado. Pues bien, la agencia Newtral tuvo que salir a calificar su afirmación de engañosa. Del mismo modo, el 8 de agosto de 2019, y hablando de la acogida de menas, afirmó: «Desde que tiene el nuevo Gobierno, Andalucía ha dejado de acoger inmigrantes». En este caso, Newtral calificó su afirmación directamente de falsa. Pero es que el pasado viernes la agencia de verificación Verificat le tuvo que dementir por sus afirmaciones, señora Presidenta, el colmo. Usted ha hecho el ridículo más absoluto, señora Chivite. Se estrena haciendo un anuncio de una medida para controlar la desinformación, desinformando, llevada por la urgencia de querer hacerse con una bandera política, la de la lucha contra la desinformación, para utilizarla a su favor y sacar un titular de su reunión con el Presidente del Parlamento. Se tiró a la piscina y lanzó una idea peregrina que ha generado una polémica de la que de momento usted no ha sabido salir. Además de la ocurrencia, faltó a la verdad.

(SE PROYECTA UN VÍDEO).

Esa agencia de verificación que quiere montar, de paso, tal vez puede verificar también algunas notas de prensa del Gabinete de Comunicación de su Gobierno, como la que podemos ver en pantalla, y en la que se les olvidó incluir la parte de la resolución en la que se decía que se iba a abrir un procedimiento sancionador por la presunta comisión de una infracción de la ley por parte del Consejero Chivite. Un olvido que, seguro que no fue interesado por parte del Gabinete de Comunicación del Gobierno, ¿verdad, Presidenta? También podría verificar sus afirmaciones de que no iba a pactar con Bildu, etcétera. Y ya que usted afirme, como ha hecho estos días, que no insulta nunca. Pues, en fin, le faltó decir que tampoco hace ataques ni alusiones personales, ni intenta menospreciar y denigrar al rival político.

Usted tiene auténtica obsesión y solo percibe insultos y desinformación en Unión del Pueblo Navarro, pero nunca en su propia persona, en su partido y en su Gobierno. Mire, las agencias de verificación ya hacen por sí mismas el trabajo de

comprobación de posibles informaciones falsas, medias verdades o desinformaciones de todo tipo, no hace falta que se lo pida a ningún Gobierno. Lo fundamental de una agencia de verificación es que sea totalmente independiente y neutral, porque si no, pierden toda credibilidad. Si ven que un Gobierno pretende utilizarlas, como pareció que era su intención, Presidenta, se acaba ahí su razón de ser, y de ahí el malestar con sus declaraciones. Otra cosa es que se pueda llegar a acuerdos de colaboración con ellas o con la Universidad de Navarra, que no con Iberifier, que es un proyecto de investigación, para, por ejemplo, llevar a cabo acciones de alfabetización mediática. Eso estaría muy bien.

Señora Presidenta —termino ya— no pretende hacer usted de Torquemada, luchando contra la desinformación. No pretenda lanzar una cruzada contra la desinformación de esta manera. Ya existen mecanismos para exigir responsabilidades a los políticos y a los periodistas que se extralimitan en su uso de la libertad de expresión y de información. Además, los periodistas son los primeros encargados de comprobar la veracidad de las informaciones que van a difundir. Yo, al menos, presupongo esa profesionalidad y ese buen hacer en el periodismo.

Termino. Usted tuvo que matizar lo que había dicho inicialmente en su intervención ante los medios, el pasado viernes. Escuche las críticas que le están llegando...

SR. PRESIDENTE: Silencio, señorías.

SRA. LÓPEZ MAÑERO: ..., con humildad y respeto, Señora Presidenta. Le pido que se centre en gobernar y no se meta en camisa de once varas. Todavía está a tiempo de rectificar del todo y poner cordura. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora López Mañero. Señora Presidenta, para la réplica tiene tres minutos y diecisiete segundos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Muchas gracias, señor Presidente. Yo una reflexión previa: total, ustedes presentan las mismas preguntas, no sé por qué se han presentado en tres partidos políticos diferentes. Creo que lo de Navarra Suma les hubiera funcionado mejor. (MURMULLOS).

SR. PRESIDENTE: Silencio.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Yo, señora López, ahora parece usted que va de Torquemada en defensa de los periodistas, pero le quiero recordar que su partido ha llevado a los tribunales a periodistas, incluso, cuando estos han recibido y pedido disculpas. Han señalado incluso en sus redes sociales, como UPN, a medios y a periodis-

tas que no les son afines. Esta misma semana hemos visto cómo un representante de UPN del Ayuntamiento de Pamplona ha señalado directamente a un periodista por firmar una noticia que, por cierto, es una noticia cierta. Por lo tanto, no se arrogue usted ahora en defensa de los periodistas, cuando sabemos cómo ha trabajado como representante de comunicación en su partido político.

SR. PRESIDENTE: Silencio, señorías.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Desde luego, yo no voy a debatir sobre lo que han publicado los medios de comunicación. Yo voy a defender lo que dije, y no dije: crear una agencia, sino acercarnos a las agencias que ya existen.

En todo caso, lo explicaré todas las veces que haga falta, consciente de que, además, abrir debates que van a la esencia de la democracia no es fácil, no es cómodo, porque los problemas complejos no se pueden abordar con esas respuestas e ideas simples que usted ha planteado. Pero, como decía, quienes hemos venido a la política a intentar mejorar las cosas, no nos vamos a quedar en debates. El Gobierno está intentando mejorar la calidad de las instituciones, como he dicho, con una ley de transparencia avanzada que queremos mejorar, con la rendición de cuentas, con un portal de transparencia, con cada vez más datos en abiertos, con la alfabetización de la sociedad en estas materias, favoreciendo la participación ciudadana.

Dicho esto, pues así, sinceramente, me ha causado asombro el posicionamiento de algunas formaciones políticas con respecto al cumplimiento del Reglamento de esta Cámara, con el tema del código ético. En fin, es algo que lo pone el Reglamento, si ustedes se quieren declarar en rebeldía del Reglamento del Parlamento, pues la verdad es que, sinceramente, me sorprende.

Desde luego, algunas reacciones que estamos viendo estos días, quizás nos deben reafirmar en que tenemos que seguir trabajando, porque nos queda mucho camino por recorrer para entender que solo fortaleciendo nuestras instituciones y los pilares que la sustentan, que sustentan las democracias, podremos afianzar un sistema de derechos. Por eso la desinformación es lo opuesto a la democracia y, por eso, Europa ya está tomando medidas y, por eso tenemos una alerta de esta magnitud. Porque esto no es una cuestión menor, aunque aún nos cuesta verlo de cerca y sigamos creyendo que esto es algo abstracto, algo lejano, y más una narrativa que una realidad. Ojalá fuera así, pero no lo es. Por desgracia, es muy real y tenemos que ser muy conscientes de lo que es, de lo que supone y de a dónde nos puede llevar. Muchas gracias. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Presidenta.

11-24/POR-00204. Pregunta de máxima actualidad sobre la agencia de verificación, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Teresa Nosti Izquierdo.

SR. PRESIDENTE: Continuamos con el mismo tema. Pregunta de máxima actualidad sobre la agencia de verificación, punto séptimo del orden del día, en este caso de la Agrupación Parlamentaria foral Vox Navarra. Tiene la palabra para formular la pregunta la señora Nosti Izquierdo. Cinco minutos.

SRA. NOSTI IZQUIERDO: Muchas gracias, señor Presidente. Doy por formulada la pregunta.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Nosti. La Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Chivite, tiene nuevamente la palabra. Cinco minutos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidente. Su pregunta, señoría, es un claro ejemplo de desinformación. Así que, en coherencia con lo que defiendo, no voy a argumentar sobre lo que claramente es una afirmación falsa que nada tiene que ver con lo que dije. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Presidenta. Señora Nosti, para la réplica tiene cinco minutos.

SRA. NOSTI IZQUIERDO: Gracias, señor Presidente. Señora Chivite, usted recientemente anunció que su Gobierno estaba manteniendo contactos con entidades expertas para impulsar en Navarra una agencia de verificación de informaciones, con el fin de combatir la desinformación. Luego negó que pensara crear una empresa pública e indicó que se trataría de establecer una colaboración en Navarra con alguna agencia o entidad que ya trabajase en este tema. Y aseguró que, además de la información de los medios de comunicación, también verificaría lo que dicen los representantes públicos. Pero eso sí, ha asegurado que no se habla de coartar información ni la libertad de expresión ni de ataque a la libertad de prensa. Y ha seguido diciendo que su Gobierno se iba a acercar a esas agencias y preguntarles cómo puede trabajar y combatir la desinformación. Puso como ejemplo de agencia de verificación EFE Verifica, que casualmente preside Miguel Ángel Oliver, un socialista que figuró en las listas de su partido en las autonómicas del 2019. Esto no me dirá que es una falsedad. Todo ello con el fin de erigirse en el adalid de la transparencia y del combate contra la desinformación, no se sabe con base en qué.

La libertad de expresión es un derecho que comprende la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas, ya sea de forma oral o por escrito, o a través de las nuevas tecnologías de la información; derecho que no puede estar sujeto a censura previa, sino a responsabilidades ulteriores expresamente fijadas por la ley.

Desde hace tiempo ya existen agencias de verificación. En España está Neutral, EFE Verifica, Maldita.es, que se dedican a detectar y denunciar noticias falsas. Estas agencias no tienen ningún certificado de autenticidad ni nadie les ha pedido que se dediquen a juzgar lo que otros dicen u opinan. No se representan más que a ellas mismas. Son todas de ideología de izquierdas y todas atacan a noticias que divulgan los medios de derechas. No es una falsedad. Eso es así, y si no, denúncienlo al juez, señor Alzórriz.

¿Quién les da derecho o autoridad para verificar por su cuenta las noticias? ¿Qué pasa con la libertad de expresión? Ya se han dado denuncias por parte de personas cuya información ha sido ninguneada por esas agencias de verificación y han ganado el juicio. Para juzgar hay que ser juez, no una organización que está llena de prejuicios y manejada desde entidades internacionales encubiertas.

Los métodos que emplean las agencias de verificación de noticias consisten en seleccionar aquello que consideran en ese momento para beneficio de sus intereses como agentes de la izquierda. La represión o la corrección de la desinformación solo la pueden aplicar los jueces, nunca los Gobiernos. Si lo hicieran los Gobiernos, se establecería un régimen de censura, que nuestras leyes lo prohíben de forma expresa. Si así fuera, si los Gobiernos establecieran este régimen de censura, caeríamos en una dictadura tan repelente como la que sostuvo Franco. Si eso es lo que ustedes quieren, pues ya vemos.

Solamente los jueces, en cuanto a autoridad que tutela los derechos fundamentales, tienen esta competencia, nunca las autoridades gubernativas. Así que, señora Chivite, ahorre ese gasto a los ciudadanos navarros, que ya bastantes impuestos pagamos para los pocos servicios que recibimos. Por cierto, con referencia a ese código de conducta, que usted parece que ha acordado con el señor Presidente de esta Cámara, ¿entra dentro de ese conducto de código de conducta el llamar la atención a mi compañero porque ha hecho una metáfora hablando de bajada de pantalones? Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Bueno, entra dentro de las facultades del Presidente ordenar los debates y dar cuenta de estas cuestiones. Presidenta, tiene para responder cuatro minutos, cuarenta y nueve segundos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Perdón. Me ha venido a la cabeza: «¿Qué es poesía?, dices mientras clavas en mi pupila tu pupila azul». Sinceramente, es que me habla usted de desinformación, es que desinformación son uste-

des. Desinformación son ustedes. Así que por coherencia con nuestra actuación no voy a responder a las falsedades que se plantean desde su grupo parlamentario. Venga usted con argumentos ciertos, con información trabajada, no con invenciones, que es lo que debería hacer. Pero tenga claro que eso pasa por respetar las instituciones. A la vista está, y estos días de nuevo lo hemos visto con su amigo, el Presidente de Argentina, que, desde luego, ni respetan a las instituciones ni tienen intención de hacerlo. Por lo tanto: nada que debatir con quien no respeta ni lo esencial en la democracia. Una pena que estemos en este punto. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, Presidenta.

11-24/POR-00205. Pregunta de máxima actualidad sobre el último estudio estadístico del Nastat referido al conocimiento del Euskera, presentada por el Ilmo. Sr. D. Pablo Azcona Molinet.

SR. PRESIDENTE: Bien, continuamos con el punto octavo del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre el último estudio estadístico del Nastat, referido al conocimiento del euskera, formulada por el Grupo Parlamentario Geroa Bai. Para su formulación, por cinco minutos, tiene la palabra el señor Asiain Torres.

SR. ASIAIN TORRES: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Los datos confirman la tendencia ascendente en los últimos años en cuanto al conocimiento del euskera y nos reafirman en que gran parte de la sociedad navarra desea vivir en euskera. De ahí este ascenso sostenido, que achacamos a los modelos educativos en euskera, también a la transmisión intrafamiliar y de los euskaltegi públicos y de iniciativa social. La valoración es positiva, pero tenemos retos pendientes, debido al distinto conocimiento, según la zona geográfica. Es la respuesta que daba a un medio periodístico local el director gerente de Euskarabidea. Una lectura positiva que compartimos totalmente, más allá del marmágnun de cifras y porcentajes habituales en las prospecciones que realiza el Instituto Navarro de Estadística. Un hecho, no obstante, muy positivo en sí mismo, que el Nastat haya hecho un estudio acerca del euskera. Una lectura positiva, y hablo ya de los resultados, que da para un titular realmente llamativo, como el de que uno de cada cuatro jóvenes menores de veinticuatro años hable euskera en Navarra. O para otro que pueda aportar que el 26,7 % de la población navarra de tres o más años tiene algún conocimiento de euskera y el porcentaje de población vascohablante se sitúa en el 15,1 %, con pequeños incrementos, pero incrementos a la postre.

Si analizamos algunos de los tramos por edad, podemos comprobar, Consejera, que el porcentaje

de personas vascohablantes supera el 25 % entre los menores de veinticuatro años, y que disminuye poco a poco, según va aumentando la edad. Significativo, sin duda, es que sea entre la población más joven donde se da el porcentaje más alto, pues es un claro indicativo del vivo futuro del euskera en nuestra Comunidad, de que hay un relevo generacional que apuesta por la otra lengua de Navarra, por lo que deducimos que en los próximos años se puede dar un crecimiento exponencial.

Sin pretender caer en falsas expectativas ni lanzar las campanas al vuelo, sí que es un dato esperanzador para quienes creemos en el euskera como un valor cultural añadido en nuestra tierra y como medio de expresión en nuestras relaciones habituales. Es, desde luego, una primera valoración que realizamos desde este grupo, desde Geroa Bai, pero queremos saber qué valoración hace usted como Consejera en materia de euskera de los referidos datos.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Asiain. Responde en nombre del Gobierno, la Vicepresidenta, Consejera de Memoria y Convivencia, Acción Exterior y Euskera, señora Ollo Hualde. Bost minutu.

SRA. CONSEJERA DE MEMORIA Y CONVIVENCIA, ACCIÓN EXTERIOR Y EUSKERA (Sra. Ollo Hualde): Eguerdi on guztioi. Buenas tardes a todas y a todos.

Eta lehenik eta behin, pozik nagoela adierazi nahi dut, Euskarako kontseilaria naizen aldetik, Nastaten azken txosten honetan jasotako datuekin. Bi arrazoirengatik:

[Lo primero que quiero señalar es mi satisfacción, como Consejera de Euskera, por los datos contenidos en este último informe de Nastat. Satisfacción por un doble motivo].

Hasteko, Nafarroako Estatistika Institutuaren azterlan hau Gobernu honek dituen tresna desberdinetako beste elementu bat dela adierazi behar da, gure kudeaketaren xede den komunitatearen errealitate sozialera hurbiltzeko. Euskarabidean ere lanean ari gara beste erakunde batzuekin, gure ekintza gidatu ahal izateko ikerketa soziolinguistikoak izan ditzagun, eta honako hau xehetasunez aztertzen ari garen beste bat da, gure eguneroko lanean lagun gaitzakelako.

[En primer lugar, hay que señalar que este estudio del Instituto de Estadística de Navarra es un elemento más de las diferentes herramientas de las que dispone este Gobierno, para aproximarse a la realidad social de la comunidad a la que se dirige nuestra gestión. Desde Euskarabidea también venimos trabajando con otras entidades, para poder contar con investigaciones sociolingüísticas que nos permitan liderar nuestra acción, y este es uno más de los

que estamos analizando con detalle, porque nos pueden ayudar en nuestro trabajo diario].

Beste elementu bat gehiago da sakoneko korronte sozial baten parte den zerbait baieztatzen duena: euskararen balorazio positiboa Nafarroan eta ezagutzaren goranzko joera azken urteotan, eta horri esker hizkuntza gutxitu bat mantentzen eta berreskuratzen ari da, zeina, gainera, bakarra baita European.

[Otro elemento más, que confirma algo que forma parte de una corriente social de fondo: la valoración positiva del euskera en Navarra y la tendencia al alza de su conocimiento en los últimos años, lo que está permitiendo mantener y recuperar una lengua minorizada que, además, es única en Europa].

Ligeramente sí, pero sube hasta situar en el 15,1 % a las personas vascohablantes, dato que sumado al 11,6 de vascohablantes receptores, nos da un total de 26,7 % de personas que hablan o entienden el euskera en Navarra. Casi 100.000 navarros y navarras de más de tres años que hablan euskera, mientras que otros 75.000 lo entienden o tienen una aproximación a él. En total, casi 175.000 navarros y navarras que tienen muy presente esta lengua en nuestra vida. Desde luego, navarros y navarras que no se han debido creer todos esos fake, bulos —ya que hablamos en las preguntas anteriores—, y mentiras que han rodeado el discurso político en los últimos años, político y mediático, en algunos medios de comunicación sobre el euskera.

Como digo, son navarros y navarras que, desde luego, siguen exhibiendo el valor de la diversidad y una comunidad lingüística importante. También tenemos otro indicador, el de la prematrícula de este año de tres años para el curso 2024-2025 en el modelo D, con un porcentaje del 30,7 %, junto al 18,4 % del modelo A, que posibilita un contacto con la lengua. Es decir, muchos padres y madres no se han creído esos bulos y han elegido esa puerta abierta a esa Navarra plural, con dos lenguas propias. La mitad de los casi 5.000 niños y niñas de 3 años van a estar en contacto con la lengua. Es esa Navarra plural y diversa, abierta al mundo, por la que, desde luego, en el departamento y en Euskarabidea trabajamos.

SR. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Gracias, señora Ollo. Turno de réplica. Señor Asiain, dispone usted de dos minutos, cuarenta segundos.

SR. ASIAIN TORRES: Eskerrik asko, kontseilari andrea. Zure hitzaldian aipatu duzu hizkuntza gutxitu batez ari garela, eta gogorarazi nahi dugu Espainiako estatuak Hizkuntza Gutxituen Europako Gutuna sinatu zuela eta, ondoren, zerbait urteren buruan, berretsi egin zuela. Gutun

horren helburuetako bat da, besteak beste, hizkuntza gutxituei babesa ematea, eta honako hau adierazten du: «eskualdeetako edo eremu urriko hizkuntzen aldeko neurri bereziak hartzea, hizkuntza horietako hiztunen eta gainerako herritarren arteko berdintasuna sustatzeko eta haien egoera bereziak kontuan hartzeko, ez da ulertuko hizkuntza hedatuenetako hiztunekiko diskriminazio-ekin-tzatat».

[Muchas gracias, señora Consejera. Ha mencionado en su intervención que estamos hablando de una lengua minorizada, y queremos recordar que el estado español firmó y, posteriormente, al cabo de unos cuantos años, ratificó la Carta Europea de las Lenguas Minoritarias, que se marca entre sus objetivos el apoyo a las mismas reseñando, por ejemplo, que «la adopción de medidas especiales en favor de las lenguas regionales o minoritarias, destinadas a promover una igualdad entre los hablantes de dichas lenguas y el resto de la población y orientadas a tener en cuenta sus situaciones peculiares, no se considerará un acto de discriminación con los hablantes de las lenguas más extendidas»].

Neurri bereziak, zalantzarik gabe, euskarak behar izan dituenak eta oraindik ere behar dituenak, poliki bada ere, gertatzen ari den bezala, hazten jarraitzeko. Edo sareak ehuntzen, Topagunetik lortu nahi duten bezala; sareak ehuntzen, euskararekiko axolagabekeria besterik sentitzen ez dutenak euskarara hurbiltzeko. Gero eta aldeko gehiago. Gero eta aldeko gehiago. Pausoka. Gelditu gabe. Kemenez. Poliki bada ere, gehiengo soziala izan arte.

[Medidas especiales que sin duda ha necesitado y sigue necesitando el euskera para seguir, siquiera lentamente, como está sucediendo, seguir creciendo. O tejiendo redes tal y como persiguen desde Topagunea; tejiendo redes para acercar al euskera a quienes todavía no sienten sino indiferencia hacia el mismo. Cada vez más personas a favor. Cada vez más personas a favor. Paso a paso. Sin descanso. Con tesón. Aunque lentamente, hasta lograr una mayoría social].

Edo euskarazko eredueta matrikulazio-kanpainak bultzatuz, zuk aipatu dituzun baina berri nabarmendu nahi ditudan datuak lortzeko: D erduko aurrematrikulen ia % 31 hori, orain arteko maximo historikora iritsi dena; eta % 18,4 hori, A ereduaren alde egin duena, euskararekin kontaktua izateko aukera emango diena, beraz, beraien eskola-curriculumaren parte izanik, eta, are garrantzitsuagoa dena, beraien bizi-curriculumaren parte, haiek erkidego honetako bi hizkuntzetako batera emozionalki hurbilduz. Ezagutzen ez dena ezin baita maitatu. Benetan positiboa da Nafarroako

haurren ia erdiak D edo A eredueta hastea eskola-bidaia.

[O impulsando campañas de matriculación en los modelos de euskera, para alcanzar los datos que ha mencionado usted, pero que yo quiero volver a remarcar: ese casi 31 % de pre-matriculas en modelo D, habiendo alcanzado su máximo histórico hasta el momento; y ese 18,4 % que ha optado por el modelo A, que les va a permitir tener un contacto con el euskera, formando parte, por tanto, de su curriculum escolar, y ,lo que es más importante, de su curriculum vital, acercándoles emocionalmente a una de las dos lenguas de esta Comunidad. Porque no se puede amar lo que no se conoce. Es realmente positivo que casi la mitad de las niñas y niños de Navarra comiencen su periplo escolar en los modelos D o A].

Berriro diot, kontseilari andrea, eta ez naiz nekatuko behar adina aldiz errepikatzen, batez ere eserleku honetatik, izan dezakeen oihartzunagatik, mezu hau: euskarak batu egiten duela, ekarri egiten duela, onuragarria dela, eta herritarren arteko aukera-berdintasunari laguntzen diola; ez duela inoiz, inoiz, ezein eremutan, kentzen. Euskararen alde egotea aniztasunaren, berdintasunaren eta bizikidetzaren alde agertzea da; elkarrekiko errespetutik eraikitzen den bizikidetzeta da, eta ez ukaziotik. Eskerrik asko.

[Insisto, señora Consejera, una vez más, y no me cansaré de repetirlo cuantas veces sea necesario, especialmente desde este escaño, por la repercusión que puede tener, el mensaje de que el euskera suma, aporta, es beneficioso y contribuye a la igualdad de oportunidades entre la ciudadanía; que el euskera nunca resta, nunca, en ningún ámbito. Estar a favor del euskera es posicionarse a favor de la diversidad, la igualdad y la convivencia; una convivencia que se construye desde el respeto mutuo y no desde la negación. Muchas gracias].

SR. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Eskerrik asko, señor Asiain. Turno ahora de réplica de la señora Ollo. Dispone usted de dos minutos y veinte segundos.

SRA. CONSEJERA DE MEMORIA Y CONVIVENCIA, ACCIÓN EXTERIOR Y EUSKERA (Sra. Ollo Hualde): He terminado mi intervención hablando de prematriculas, porque los datos del estudio de Nastat tienen una importante interpretación como valor de futuro. Esto es una vertiente también prospectiva que permite vislumbrar hacia dónde vamos, y vamos hacia una sociedad cada vez más bilingüe, incluso más plurilingüe, me atrevería a decir, pero desde luego más bilingüe en las dos lenguas propias de Navarra. Ahora mismo ya uno de cada cuatro menores de veinticuatro años

es bilingüe, euskaldun-castellano hablante. Como digo, estos datos lo que nos permiten es demostrar que nuestra sociedad cada vez está superando más esos discursos de odio, muchas veces en torno al euskera.

Usted hablaba del euskera también como valor de convivencia, como valor de diversidad. Yo me quiero referir a las tres áreas de mi departamento, Memoria y Convivencia. Efectivamente, en esta sociedad cada vez más diversa, cada vez más plural, cada vez más diversa culturalmente, étnicamente, religiosamente..., también en lenguas, el euskera debe ser un valor de futuro y de diversidad. Por eso, desde luego, en Euskarabidea, en el Gobierno también nos preocupa y nos ocupa cómo acercarnos, desde la progresividad y la voluntariedad, a toda esa población de origen extranjero, que también forma parte, desde luego, de nuestra Navarra diversa y plural, y a la que creemos que también el euskera le puede servir como elemento de integración.

Hablaba también de esa otra pata de acción exterior. Hoy, precisamente, vengo de una rueda de prensa que hemos dado en la sede de la Eurorregión, con un programa pionero por primera vez, de área funcional Poctefa, de casi catorce millones de euros para trabajar en programas, en proyectos, y uno de los programas —hay tres líneas de actuación— es el plurilingüismo. Porque en Europa se reconoce que saber lenguas, que cuidar, preservar y fomentar nuestras lenguas es un valor europeo, un valor democrático, un valor de diversidad que nos integra en esa Europa en la que, al menos algunas creemos; en esa Europa como sociedad democrática en la que convivamos personas diferentes y convivamos en paz. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Ollo Hualde kontseilaria.

11-24/POR-00206. Pregunta de máxima actualidad sobre los datos del sistema VioGén, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Laura Aznal Sagasti.

SR. PRESIDENTE: Vamos con el punto noveno del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre los datos del sistema VioGén, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu Nafarroa. Formula la pregunta la señora Jiménez Aragón. Cuando quiera, cinco minutos.

SRA. JIMÉNEZ ARAGÓN: Eskerrik asko, lehendakari jauna, eta arratsalde on guztioi. Según los datos facilitados por el sistema VioGén, a 31 de marzo de 2024 hay 1.693 casos activos de violencia contra las mujeres, lo que supone un aumento de un 38 % con respecto al año pasado. Previsiblemente, y lamentablemente, se mantendrá la tendencia al alza en el futuro próximo. Para nosotras,

para Euskal Herria Bildu, este aumento de casos creemos que responde a una realidad con dos vertientes. Por un lado, se denuncia más, porque hay mayor sensibilización y detección por parte de la sociedad, pero, por otro lado, nos encontramos en un momento de reacción patriarcal, auspiciado por la ultraderecha negacionista de las desigualdades y del machismo, lo que conlleva a que se generen entornos de violencia.

Esto supone que la violencia machista, más allá de un problema puramente individual, es un problema colectivo y estructural, que pone en común a agentes políticos y sociales. Así, pues, con todo esto queremos saber qué medidas concretas va a adoptar el Gobierno de Navarra para hacer frente a esta situación y hacer un acompañamiento integral a estas mujeres, más aún cuando la ley de integridad sexual establece esa obligación, para las Administraciones, de garantizar las medidas necesarias para la completa recuperación física, psíquica y social de las víctimas. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Jiménez Aragón andrea. En nombre del Gobierno responde a la pregunta la Consejera de Interior, Función Pública y Justicia, señora López Antelo.

SRA. CONSEJERA DE INTERIOR, FUNCIÓN PÚBLICA Y JUSTICIA (Sra. López Antelo): Buenos días. Egun on. Efectivamente, la violencia machista es, sin duda, una manifestación clara de la desigualdad entre hombres y mujeres, y es algo que preocupa mucho a este Gobierno. Tenemos un firme compromiso en trabajar en la erradicación de todas las manifestaciones de violencia machista.

Hay que contextualizar esa situación y en nuestra Comunidad, efectivamente, se han ido incrementando ese tipo de denuncias. También entendemos que el incremento de las denuncias no es solo en la Comunidad Foral de Navarra, sino que en el resto de comunidades también hay incremento, y se debe, sobre todo, a una mayor sensibilización en torno a ese problema y a una mayor concienciación de lo que supone la identificación de la violencia, también a la conciencia del mayor respaldo del sistema al respecto.

La violencia más denunciada es la violencia física y la violencia psíquica, y, efectivamente, la violencia física se da en entornos más cercanos, de parejas o expareja, en torno a un 75 % de denuncias. El Gobierno sigue en esta senda de trabajo en erradicar este tipo de violencias, por ello, el Plan Estratégico de Igualdad 2022-2027 prioriza este tipo de acciones, con acciones y ejes nucleares, como son la prevención, sensibilización, investigación, atención integral, formación y coordinación. Medidas concretas que estamos adoptando son la reciente apertura del Centro de Atención Integral a

las víctimas de Violencia Sexual. Como ya conocen, es un recurso que presta asistencia 24/7, 365 días al año para la prevención y la atención integral e interdisciplinar de las mujeres víctimas de la violencia sexual. Es un avance muy significativo en esta materia, el generar un espacio seguro y un entorno de confianza, donde las mujeres pueden acudir, expresarse y ser acompañadas en un sentido completo.

De esta apertura, fechada el 10 de abril de 2024, hasta comienzos del mes se han realizado 40 atenciones, 18 de ellas un acceso directo y 22 por derivaciones de otros recursos públicos y comunitarios. En 12 de las atenciones se ha iniciado un proceso judicial. Por otra parte, el Gobierno de Navarra está trabajando en habilitar por primera vez ayudas económicas para huérfanos y huérfanas de violencia machista. Estas ayudas serán específicas para hijos e hijas, inmediatas y de fácil gestión, y compatibles con la pensión de orfandad o ayudas de emergencia.

Asimismo, desde el INAI se está trabajando en la creación de una ventanilla única para la acreditación de víctimas de violencia hacia las mujeres. Como saben, hasta ahora, el INAI acredita a las víctimas de violencia para el acceso a la vivienda protegida. El resto de acreditaciones de víctimas de violencia la realiza la Oficina de Asistencia a Víctimas del Delito, dependientes del Servicio Social de Justicia. Este reconocimiento permite a todas las mujeres acceder a prestaciones, ayudas y recursos de víctimas de violencia contra las mujeres, excepto las que se reservan a la vivienda de protección oficial. Queremos centralizar este tipo de acreditaciones a través del INAI. Ello supondría una mayor reparación del daño para las supervivientes, en oposición a la revictimización que supone el acudir a diferentes organismos para repetir los mismos trámites y acreditar las necesidades que se les van generando.

Queremos trabajar en homogeneizar y transversalizar los servicios tanto de solicitud como de registro, como de seguimiento técnico, para dar mayor seguridad jurídica y mayor accesibilidad. También reforzaremos la coordinación entre el protocolo de actuación en Navarra y los protocolos locales de actuación en violencia de género, en coordinación permanente con el Gobierno central, para prevenir y mejorar la atención de la violencia contra las mujeres. Conferencias sectoriales, comités de crisis y cualquier organismo que sea necesario. A su vez, es nuestra voluntad consolidar los recursos residenciales de acogida y apoyo a las víctimas de violencia contra las mujeres.

Queremos impulsar, asimismo, los diferentes convenios y tratados en materia de violencia y también nuevos recursos de acogida y atención para sobrevivientes que están en situación de espe-

cial vulnerabilidad. Renovaremos el plan de acción de la Ley Foral 14/2015 para actuar contra la violencia hacia las mujeres en Navarra. Impulsaremos la formación especializada de los diferentes agentes implicados en el tercer acuerdo interinstitucional para la coordinación de la violencia contra las mujeres en Navarra. Gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, kontseilari andrea. Ha agotado su turno. Jiménez Aragón andrea, hiru minutu eta hogeita hemezortzi segundo dituzu.

SRA. JIMÉNEZ ARAGÓN: Eskerrik asko, lehendakari jauna, eta eskerrik asko zuri ere, kontseilari andrea. En primer lugar, respecto del centro, nosotras siempre nos hemos pronunciado muy satisfechas con la puesta en marcha del centro. También hemos manifestado en bastantes ocasiones que nos preocupa mucho la coordinación que se vaya a llevar a cabo, porque tal y como ha dicho, muchas veces supone que las mujeres víctimas estén contando sus relatos en diferentes ocasiones, con lo que eso supone, porque para nosotras una atención debe centrarse en no estigmatizar, no cuestionar y ofrecer seguridad a la víctima en el proceso de recuperación. Y eso se hace siempre respetando los tiempos, los límites y las necesidades de las víctimas, que, además, en eso es en lo que hace hincapié la propia ley, en actuar con base en estas necesidades.

Por tanto, la actuación que creemos que tiene que llevar este centro, liderándolo, y también la política del Gobierno, pasa por entender el empoderamiento de la mujer como eje central y, por tanto, una actuación que evite, tal y como ha dicho, esa revictimización. Porque para nosotras la respuesta institucional ha de ir mucho más allá de la respuesta pública, debe ir encaminada a la reparación de la víctima, y sabemos que también esta es la preocupación del Gobierno de Navarra y del INAI en particular.

Gure ustez beharrezkoa da indarkeria matxistaren jarraipena egiteko batzorde bat eratzea, aktiboan dauden profesional eta adituekin, baita mugimendu feministarekin ere, erakundeak eta eragile sozialak bilduko dituen, honi guztiari, esaten dugun bezala, erantzun integral bat emateko eta egoerari zeharkakotasunez erantzuteko. Ze, guretzat, askotan aipatu dugun bezala, ezinbestekoa da sektoreen arteko lankidetzeta. Azken batean, uste dugu beharrezkoa dela indarkeria matxistaren biktimak erreparatzeko plan bat izatea, beste erakunde batzuekin batera modu koordinatuan jardun-go duena.

[Creemos que es necesaria la constitución de una comisión de seguimiento de las violencias machistas, que incluya a profesionales y expertas en activo, además de al movimiento femi-

nista, instituciones y agentes sociales, para poder dar; como decía, una respuesta integral y atender esta situación desde la transversalidad. Porque para nuestro grupo, como hemos mencionado en muchas ocasiones, la colaboración entre sectores es imprescindible. En definitiva, creemos que es necesario contar con un plan para la reparación de las víctimas de la violencia machista, que actúe de forma coordinada con otras instituciones].

Decía que creemos que es necesaria la constitución de una comisión de seguimiento de las violencias machistas, que incluya a profesionales y expertas en activo, además del movimiento feminista, agentes sociales y personal de las instituciones, para poder dar una respuesta integral y atender a esta situación desde esa transversalidad de la que tanto hablamos. Porque la colaboración de diferentes instituciones y sectores es imprescindible.

En definitiva, creemos que es necesario renovar el plan de acción, que ya ha mencionado, y de lo que nos alegramos, para que las víctimas de violencia machista puedan verse reparadas en todas sus sensaciones. Para nosotras la respuesta pasa por la reparación, la garantía de no repetición y la recuperación integral, y esto debe llevarse a cabo, como decimos en muchísimas ocasiones, de manera coordinada, y creemos que aún hay mucho camino por hacer en esta respuesta coordinada. Porque lo que no puede ser es que la recuperación y la reparación para una víctima sea un lujo. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Jiménez Aragón andrea.

11-24/POR-00207. Pregunta de máxima actualidad sobre el reconocimiento del Estado de Palestina, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ramón Alzórriz Goñi.

SR. PRESIDENTE: Punto décimo del orden del día, continuamos: Pregunta de máxima actualidad sobre el reconocimiento del Estado palestino, del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. La formula su portavoz, señor Alzórriz Goñi. Tiene para ello cinco minutos.

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Gracias, Presidente. Buenos días de nuevo, Presidenta y miembros de su Gobierno. El Parlamento de Navarra quiere hacer constar su solidaridad con la población palestina, en general, y la situación de la población refugiada de Palestina, en particular, reconociendo su derecho al retorno, así como una solución justa y duradera a la injusta situación en la que se encuentran.

«El Parlamento de Navarra se une al llamamiento internacional para que se respete el cumpli-

miento del derecho humanitario internacional y se facilite el acceso a las agencias de Naciones Unidas y ONG para distribuir la ayuda humanitaria y asistir a la población civil. El Parlamento de Navarra solicita el fin del bloqueo sobre la franja de Gaza, el pleno acceso a la ayuda humanitaria, así como el libre tránsito de personas y mercancías. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a que haga saber estos manifiestos al Ministerio de Asuntos Exteriores, para que los países Siria, Líbano, Jordania, Gaza y Cisjordania tengan conocimiento de la misma para que cumplan los compromisos adquiridos y se garantice la no vulneración de los derechos humanos del pueblo palestino, al que hay que considerar como una parte integral de cualquier acuerdo final». 24 de marzo de 2014, declaración institucional aprobada por unanimidad en este Parlamento.

«Reconocer a Palestina como Estado sujeto de derecho internacional, reafirmando la convicción de que la única solución posible para el conflicto es la coexistencia de dos Estados: Israel y Palestina». 24 de noviembre de 2014, aprobado también en este Parlamento por los grupos parlamentarios. Once declaraciones desde el 2011 en este Parlamento en apoyo al pueblo palestino y en apoyo a una solución de los dos Estados.

Hoy estamos un poquito más cerca de esto, porque el día 28 de mayo España será coherente y justa y reconocerá el Estado de Palestina, en consonancia con Irlanda y Noruega. Una decisión que daba a conocer ayer el mismo Presidente del Gobierno, y que, como dijo, solo busca la paz y un nuevo tiempo para esta tierra, tan necesario. Una paz que debe llegar a un territorio que vive de una manera dramática y que cada día que pasa se hace más insostenible la situación. Una guerra que se ha cobrado demasiadas vidas, más de 35.000, de las cuales, la mitad son niños y niñas. Unas imágenes crueles que no nos dejan mirar hacia otro lado. El pueblo palestino debe saber que hay esperanza, y por eso debemos pasar de las palabras a los hechos. Así lo ha entendido el Presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, y, por eso, estamos actuando en consecuencia. Le preguntamos a la Presidenta por su posicionamiento ante el anuncio promovido por el Gobierno español. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Alzórriz. Responde en nombre del Gobierno su Presidenta. Señora Chivite, de nuevo, cinco minutos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidente. En primer lugar, reiterar algo que me parece una obviedad, pero que creo que lo tenemos que tener bien presente, y es la situación que se está viviendo: una situación de extrema gravedad,

dolorosa, dramática, cada día peor. Por lo tanto, debemos pedir que acabe ya y que llegue la paz, y que pueda comenzar un nuevo tiempo, que sea de esperanza, con el reconocimiento del Estado de Palestina. Porque esa cruel situación humanitaria que se está viviendo nos reafirma en la defensa de esos dos Estados, un posicionamiento que tienen el 80 % de los países que pertenecen a la ONU. Porque tenemos que defender los derechos humanos y la urgencia de la paz y la justicia en la región.

Ahí, efectivamente, España está teniendo un papel muy activo, también a nivel internacional. Suscribo y apoyo la decisión anunciada por el Presidente del Gobierno, de que en el próximo Consejo de Ministros se apruebe el reconocimiento de Palestina como Estado. Como él mismo dijo ayer, se trata de un acto de paz, de justicia y de coherencia.

Desde luego, estos días estamos viendo cómo miles de navarros se han movilizad también en favor del Estado palestino y de ese reconocimiento. Lo hemos visto en las calles, lo hemos visto también en las universidades. Esta decisión no va contra Israel, ni muchísimo menos, ni desde luego, va a favor de Hamás, ni muchísimo menos, sino que va a favor de apoyar la paz. Quiero recordar que desde nuestras competencias lo que está haciendo el Gobierno de Navarra es dar apoyo económico para atender esa terrible crisis humanitaria, porque el Gobierno de Navarra está colaborando, por ejemplo, con UNRWA, con la Agencia de Naciones Unidas para los refugiados palestinos de Oriente Medio.

Yo tuve la oportunidad de reunirme con sus representantes, de conocer de primera mano la situación dramática que se estaba viviendo en Palestina, y también de cómo lamentaban que determinadas comunidades, presididas por el Partido Popular, habían retirado la ayuda a esta organización. Pues no, Navarra entiende que, desde luego, ahora más que nunca es más necesario que nunca mantener, y a poder ser reforzar, esta ayuda humanitaria que estamos trasladando a UNRWA.

En nuestro tercer Plan Director de Cooperación Navarra establecemos unas prioridades geográficas para el destino de esa ayuda oficial al desarrollo, y Palestina es uno de esos sitios priorizados por el Gobierno de Navarra. Por lo tanto, apoyamos las gestiones del Gobierno de España para el reconocimiento del Estado palestino. Y desde nuestra capacidad competencial actuamos, pensando sobre todo en esa población civil, en esos miles de niños y niñas que están viviendo esa injusticia y este drama que nos conmueve y, desde luego, que nos exige compromiso para que este horror acabe cuanto antes. Muchas gracias. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Presidenta. Señor Alzórriz, tiene dos minutos, cinco segundos.

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Gracias, Presidente. El Presidente del Gobierno ya ha dejado claro que el reconocimiento de Palestina como Estado no es un reconocimiento a favor de Hamás, que debe desaparecer si queremos una paz duradera, tampoco contra Israel o contra el pueblo judío. Es el inicio de la estabilidad en el Mediterráneo. España, con Pedro Sánchez a la cabeza, está demostrando liderazgo, valentía y respeto institucional frente a una derecha y ultraderecha, cada vez más mimetizada, que aportan la nada y el fango. Pero ¿qué vamos a esperar de un partido cuyo Presidente dijo que el trabajo de Israel en Gaza debe ser terminado?

En definitiva, Presidenta, nos alegramos de que el Gobierno de Navarra apoye las gestiones del Gobierno de España, y le instamos a que siga bajando y actuando en beneficio de una población que está sufriendo. El Partido Socialista seguirá comprometido para que esta barbarie termine cuanto antes, porque al fin y al cabo es una cuestión de humanidad. Mientras el dinero gobierne el mundo e Israel lo utilice en este conflicto el corazón, la diplomacia y la razón de la sociedad serán la única vía de solución. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Alzórriz. Presidenta, dos minutos, quince segundos. No, renuncia. De acuerdo.

11-24/POR-00208. Pregunta de máxima actualidad sobre la convocatoria UDAL PLATEA 2024, presentada por el Ilmo. Sr. D. Daniel López Córdoba.

SR. PRESIDENTE: Pues vamos con el último punto del orden del día, punto undécimo: Pregunta de máxima actualidad sobre la convocatoria Udal Platea 2024, del Grupo Parlamentario Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa. La pregunta la formula el señor López Córdoba, para lo cual tiene cinco minutos.

SR. LÓPEZ CÓRDOBA: Eskerrik asko, lehen-dakari jauna. Me gustaría comenzar mi intervención, la última del día de hoy, diciendo que, aunque voy a centrar la pregunta en la convocatoria Udal Platea, destinada a apoyar la programación de las artes escénicas y musicales profesionales en los espacios escénicos municipales, convocatoria que acaba de concluir este pasado 10 de mayo, esta pregunta se puede hacer extensible al resto de convocatorias que afectan a los ayuntamientos, como por ejemplo la de arte y cultura.

Desde Contigo-Zurekin consideramos vital el apoyo a las entidades locales, a través de convocatorias de este tipo, en el caso de Udal Platea, para que las artes escénicas tengan un impulso en todos

los rincones de Navarra. En las memorias de los últimos años observamos que hay un grado de ejecución de la partida presupuestaria muy elevada. En la convocatoria de 2021, 669.000 euros, de los 702.000 presupuestados: un grado ejecución del 95 % y la participación de 30 entidades locales. En el 2022 vemos que participaron 3 entidades locales más y un grado de ejecución del 97 %, lo cual es de felicitar.

Vemos que, a nivel económico la convocatoria es exitosa, eso nos alegra y anima a la continuidad. Del mismo modo que nos alegra también que se vayan incrementando poco a poco los participantes. Lo que sí que nos llama la atención es la poca participación de ciertos territorios, como la Merindad de Sangüesa o la zona media de Navarra. Si observamos el porcentaje económico que ha recaído sobre las entidades de esta zona, sumados no llega al 10 % del total del dinero ejecutado en la convocatoria, frente casi al casi 40 % que se concentra en la cuenca de Pamplona. Aquí hay dos factores determinantes: la existencia, obviamente, de espacios escénicos municipales y el porcentaje de población...

SR. PRESIDENTE: Silencio, señorías. Continúe, señor López.

SR. LÓPEZ CÓRDOBA: Acabo enseguida, ya que queremos irnos todos a casa. Digo que hay dos factores determinantes, la carencia de ciertos espacios escénicos en algunos municipios y el porcentaje de población de las distintas zonas. Nosotros, por supuesto, no tenemos nada en contra de los municipios que pertenecen a la cuenca de Pamplona, pero hay que poner de manifiesto una realidad y es que su mayor índice de población, pero sobre todo su cercanía a la capital, facilita mucho la atracción de público; algo que no sucede en otras zonas, en otros municipios del territorio navarro. Por eso nos gustaría conocer, ahora que ha terminado la convocatoria, que además este año cuenta con más presupuesto que nunca, si no nos equivocamos, si este incremento presupuestario se ha traducido también en una mayor participación de las entidades locales que quedan fuera del polo de atracción de Pamplona.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor López Córdoba. Responde en nombre del Gobierno, la Consejera de Cultura, Deporte y Turismo, señora Esnaola Bermejo, para lo cual tiene cinco minutos.

SRA. CONSEJERA DE CULTURA, DEPORTE Y TURISMO (Sra. Esnaola Bermejo): Muchas gracias, señor Presidente. Eskerrik asko. Señor López, le agradezco esta pregunta, este interés, que me permite insistir en que nuestro compromiso y trabajo va encaminado a llevar la cultura a todo el territorio de nuestra Comunidad. Bajo esa premisa

articulamos diferentes líneas de ayudas, convocatorias y programas, siempre con una visión territorial para acercar propuestas artísticas y culturales a toda la Comunidad. Una de ellas, la que hoy nos ocupa, por la que me preguntaba, la convocatoria Udal Platea 2024 busca dotar a los municipios de recursos adicionales para impulsar la programación que realizan en artes escénicas y musicales. Una convocatoria que se ha ido incrementando año tras año, hasta alcanzar en esta última edición los 740.000 euros, como usted también recordaba, y a la que pueden acceder los ayuntamientos que pertenezcan a la Red de Teatros de Navarra o que sean titulares de un espacio escénico.

En esta edición se han presentado un total de 33 municipios, de los cuales, 10 pertenecen a la Cuenca de Pamplona y 23 al resto de ayuntamientos de la Comunidad. Quisiera remarcar nuevamente, usted también lo ha recordado, estos criterios de acceso a esta convocatoria, porque eso hace esta distribución económica y también territorial, y es que han de ser pertenecientes a la red de Teatros de Navarra o tener, como decíamos, estos equipamientos escénicos. Actualmente, son 35 los municipios que pertenecen a la Red de Teatros de Navarra, de los cuales, 33 se han inscrito a esta convocatoria, por lo que nos encontramos muy satisfechas de la acogida de la misma. Esperamos, además, que el porcentaje de ejecución y justificación se mantenga o mejore con la línea, igual que en estos últimos años pasados. Gracias. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko. Señor López Córdoba, para la réplica tiene dos minutos, treinta y cinco segundos.

SR. LÓPEZ CÓRDOBA: Eskerrik asko, lehen-dakari jauna. Gracias por la información, señora Consejera. Repetimos, y vaya por delante, que estamos a favor de que todas las entidades locales de Navarra sean mercedoras de subvenciones por parte del Gobierno, independientemente de que sean de Sangüesa, de Pamplona, de la Ribera, de Tierra Estella o del Norte. No me dejó nada.

Lo único que queríamos poner de relieve con esta pregunta es que quizá en ciertas zonas habría que hacer un esfuerzo extra tanto por el departamento como, ojo, por los propios ayuntamientos, para concebir actividades culturales que pongan sus municipios en el foco. La cercanía a la capital siempre puede ser un factor favorecedor, por la facilidad de acceso, por ejemplo, de los servicios de transporte, o por la cantidad de población que hace que un evento obtenga un mayor público potencial. Pero sobre todo también por algo que poca gente tiene en cuenta, lo he dicho alguna vez: agua llama a agua, pues cultura llama a cultura.

Del mismo modo, y aunque la convocatoria se centra en municipios que pertenecen a la red de teatros, existe la posibilidad de programar eventos sin la necesidad de tener un espacio escénico fijo. No hace falta tener solamente teatros, casas de cultura, sino plantear, a lo mejor, espacios transitorios que permitan a estos municipios llevar este tipo de actividades.

Le agradecemos, señora Consejera, la voluntad que el departamento ha demostrado, y en la convocatoria de arte y cultura se puede ver claramente, con la participación de más de cien municipios, en llevar la cultura a todo el territorio navarro. Por eso queríamos hacer un llamamiento desde aquí a todos esos municipios de la zona norte, de Tierra Estella, de la zona Media o de la zona de Sangüesa, a que se animen a participar para que las actividades culturales recorran el largo y ancho de nuestra preciosa Comunidad Foral. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, señor López Córdoba. Señora Consejera, para concluir el debate tiene tres minutos y medio.

SRA. CONSEJERA DE CULTURA, DEPORTE Y TURISMO (Sra. Esnaola Bermejo): Muchas gracias. Señor López Córdoba, incidiendo en lo que ya le venía comentando, efectivamente, de los 33 municipios de Udal Platea, 23 se encuentran fuera de la comarca de Pamplona. Hablamos de Lodosa, San Adrián, Ribaforada, Tafalla, Viana, Cintruénigo, Castejón, Bera, Azahara, Lesaka, Murchante, Valtierra, Leitza o Etxarri-Aranatz, entre otros. Además, quiero señalar otra de las convocatorias, que usted también ha recordado, que es precisamente el programa Arte y Cultura; una convocatoria que va dirigida a entidades locales para la realización de actividades artísticas y culturales. Una línea de ayudas a la que pueden optar municipios con población inferior a 40.000 habitantes, y que han solicitado ya este año 116 ayuntamientos.

Además, el departamento promueve programas que llevan, en esencia, esa visión territorial. Hablo, por ejemplo, de Kultur, un programa propio que se desarrolla a lo largo de todo el verano y que ha llegado a 43 localidades, con una extensa y variada programación de música, danza o arte; o Con los Pies en las Nubes, una iniciativa que nace tras la pandemia para apoyar al sector profesional de las artes escénicas, precisamente, en enclaves singulares, en esos espacios escénicos al uso, los tradicionales, y que este año llega a 16 ayuntamientos; o el programa Girando por Navarra, que ofrece la oportunidad de tocar en directo a grupos y artistas emergentes en nuestra Comunidad, y que este año tendrá presencia en veinticuatro localidades.

Además, podemos mencionar otros programas, que se han ido extendiendo por diferentes sedes. Hablo del Festival de Teatro de Olite, que, además de a Olite y a Tafalla este año va a llegar también a Pitillas, sin olvidar a Beire o San Martín; o la Semana de Música Antigua de Estella, que también, por primera vez, tendrá programadas actividades en Los Arcos. Por lo tanto, le reitero nuestra mirada, una mirada puesta en el territorio para llevar la cultura a todos los rincones de nuestra Comunidad y favorecer que los ayuntamientos y, por tanto, sus vecinos y vecinas, puedan acercarse a diferentes propuestas artísticas. Ojalá, como decía usted, el agua llame al agua y la cultura llame a la cultura. Muchas gracias. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, muchas gracias, Consejera. Con esta respuesta hemos llegado al fin de la sesión. Muchas gracias, eskerrik asko, legebiltzarkide jaun-andreok, Presidenta, miembros del Gobierno, agortuta gai-ordena, amaitu da bilkura, se levanta la sesión.

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 14 HORAS Y 59 MINUTOS).

